



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS  
DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EJERCICIO  
2013 Y DE LAS CUENTAS DE EJERCICIOS  
ANTERIORES RENDIDAS FUERA DE PLAZO**



**Aprobado por Acuerdo del Consejo de  
la Cámara de Cuentas de 28 de mayo de 2015**





## **INDICE**

<b>I.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
I.1.- Presentación .....	1
I.2.- Composición del Sector Público Local .....	1
I.3.- Ámbito y Objetivos .....	4
I.4.- Limitaciones .....	6
I.5.- Tratamiento de alegaciones.....	6
<b>II.- RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>7</b>
II.1.- Rendición de Cuentas .....	7
II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2013 en el ámbito de este Informe .....	8
II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2013.....	13
II.1.2.1.- Ayuntamientos .....	13
II.1.2.2.- Mancomunidades .....	16
II.1.2.3.- Entidades Locales Menores .....	19
II.1.2.4.- Consorcios Locales .....	19
<b>III.- ESTADOS AGREGADOS .....</b>	<b>21</b>
III.1.- Ejercicio 2013 .....	21
III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.....	29
III.1.1.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.....	34
III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.....	34
III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes.....	49
III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes .....	68
III.1.2.- Mancomunidades .....	78
III.1.3.- Entidades Locales Menores .....	83
III.1.4. Consorcios Locales.....	85



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

<b>IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2013</b> .....	<b>87</b>
IV.1.- Incidencias en la remisión de la Cuenta General y en el cumplimiento de los plazos aplicables a la elaboración y aprobación del Presupuesto General y de la Cuenta General del ejercicio 2013 .....	88
IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2013	91
<b>V.- CONCLUSIONES</b> .....	<b>97</b>
V.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas .....	97
<b>VI.- RECOMENDACIONES</b> .....	<b>103</b>
VI.1.- Cuenta General .....	103
<b>VII. ANEXOS</b> .....	<b>105</b>



## **INDICE DE CUADROS**

Cuadro I. 1 Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2012 .....	2
Cuadro I. 2 Ayuntamientos por tramos de población a 1/1/2013 .....	2
Cuadro I. 3 Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2013 .....	4
Cuadro II. 1 Cuentas Generales del Ejercicio 2013 rendidas en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015 .....	9
Cuadro II. 2 Cuentas Generales del Ejercicio 2013 rendidas en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015 .....	12
Cuadro II. 3 Cuentas Generales de Ejercicios Cerrados rendidas en la PRTCEL desde el 1 de Febrero de 2014 hasta el 15 de Enero de 2015.....	13
Cuadro II. 4 Ayuntamientos que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL la Cuenta General del Ejercicio 2013 a 15 de Enero 2015.....	14
Cuadro II. 5 Ayuntamientos con Cuentas Generales pendientes de rendir en la PRTCEL a 15 Enero 2015 .....	15
Cuadro II. 6 Mancomunidades con Cuentas Generales pendientes de rendir en la PRTCEL a 15 Enero 2015.....	18
Cuadro III. 1 Distribución de la ejecución del Presupuesto de gastos agregado de las entidades locales.....	22
Cuadro III. 2 Evolución interanual del gasto ejecutado por las Entidades Locales. Ejercicios 2011 a 2013.....	24
Cuadro III. 3 Evolución interanual del gasto según clasificación económica Ejercicios 2011 a 2013.....	25
Cuadro III. 4 Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación .....	26
Cuadro III. 5 Evolución interanual del ingreso ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2011 a 2013.....	28
Cuadro III. 6 Evolución interanual del ingreso según clasificación económica. Ejercicios 2011 a 2013.....	29
Cuadro III. 7 Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de los Ayuntamientos y OOAA rendidas en la PRTCEL hasta 15 de Enero de 2015 Ejercicio 2013 .....	30
Cuadro III. 8 Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los Ayuntamientos por tramos de población .....	31
Cuadro III. 9 Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los Ayuntamientos agrupados por tramos de población .....	33
Cuadro III. 10 Importes totales de la Liquidación Presupuestaria, rendida en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicio 2013.....	35
Cuadro III. 11 Transferencias Corrientes y de Capital entre el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA. Ejercicio 2013.....	36
Cuadro III. 12 Importe de ORN según la Clasificación Económica de Gastos, que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores. Ejercicio 2013 .....	37
Cuadro III. 13 Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA por Grupos de Función. Ejercicio 2013.....	39



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

Cuadro III. 14 Evolución de la Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA por Grupos de Función. Ejercicios 2013, 2012 y 2011 .....	39
Cuadro III. 15 Importe de DRN según la Clasificación Económica de Ingresos que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores. Ejercicio 2013 .....	40
Cuadro III. 16 Resultado Presupuestario ajustado y Remanente de Tesorería para Gastos generales que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicios 2013, 2012 y 2011 .....	42
Cuadro III. 17 Detalle de la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a Presupuesto según Cuentas rendidas en PRTCEL en el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA dependientes. Ejercicios 2013 y 2012 .....	43
Cuadro III. 18 Población y Ratios por habitante según Cuentas rendidas en la PRTCEL. Ejercicios 2013, 2012 y 2011.....	44
Cuadro III. 19 Principales Magnitudes Patrimoniales de las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicios 2013, 2012 y 2011.....	44
Cuadro III. 20 Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2013 .....	47
Cuadro III. 21 Activo y Pasivo corrientes de las Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2013 .....	49
Cuadro III. 22 Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	50
Cuadro III. 23 Ayuntamientos de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013.....	54
Cuadro III. 24 Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013.....	58
Cuadro III. 25 Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	60
Cuadro III. 26 Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	62
Cuadro III. 27 Activo y Pasivo Corriente de las Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	65
Cuadro III. 28 Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con Población inferior a 5.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	69
Cuadro III. 29 Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	72



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

Cuadro III. 30 Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función en los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	74
Cuadro III. 31 Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	76
Cuadro III. 32 Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	77
Cuadro III. 33 Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	78
Cuadro III. 34 Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de las Mancomunidades rendidas en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	79
Cuadro III. 35 Principales Magnitudes de las Mancomunidades de Municipios rendidas en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	82
Cuadro III. 36 Principales Magnitudes de las Entidades Locales Menores rendidas en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	84
Cuadro III. 37 Principales Magnitudes de los Consorcios Locales rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2013 .....	85
Cuadro V. 1 Entidades que tienen pendiente de presentar en la PRTCEL la Cuenta General del ejercicio 2013 a 15 de enero de 2015 .....	98
Cuadro V. 2 Entidades Locales que rindieron fuera de plazo la Cuenta General del Ejercicio 2013, entre el 1 de Noviembre de 2014 y el 15 de Enero de 2015 .....	99





## **ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS**

Ayto/Aytos	Ayuntamiento/Ayuntamientos
DRN	Derechos Reconocidos Netos
EELL	Entidades Locales
EM/EEMM	Empresa Municipal/Empresas Municipales
EPE/EEPPEE	Ente Público Empresarial/Entes Públicos Empresariales
€/m€	Euros/Miles de euros
GE	Grado de Ejecución
GC	Grado de Cumplimiento
GR	Grado de Recaudación
ICMB	Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4040/2004, de 23 de noviembre
ICMN	Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4041/2004, de 23 de noviembre
ICMS	Instrucción del modelo Simplificado de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4042/2004, de 23 de noviembre
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INE	Instituto Nacional de Estadística
LCC	Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Mc/ Mcs	Mancomunidad/Mancomunidades
OA/OOAA	Organismo Autónomo /Organismos Autónomos
ORN	Obligaciones Reconocidas Netas



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

PM	Patronato Municipal
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales
RD	Real Decreto
SM/SSMM	Sociedad Mercantil/Sociedades Mercantiles
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales



## **I.- INTRODUCCIÓN**

### **I.1.- Presentación**

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, dispone en el artículo 3, que la Comunidad se organiza territorialmente en municipios y en el 44, redactado de acuerdo con la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, establece que el control económico y presupuestario de la misma se ejercerá por la Cámara de Cuentas, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

La Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid (LCC) extiende su ámbito de actuación, según el artículo 2.1.b), a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid; el artículo 15 contempla la realización de un Informe de las Cuentas que las Corporaciones Locales deben rendir anualmente, el cual deberá incluir una Declaración sobre la fiabilidad y exactitud de las cuentas presentadas.

Para la rendición de las Cuentas Generales, las Entidades Locales tienen acceso a la aplicación informática denominada Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales (PRTCEL), a través de las páginas web de la Cámara de Cuentas y del Tribunal de Cuentas, que dirigen al portal [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es).

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos anteriores, se emite el presente Informe de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales del ejercicio 2013. A continuación, en los distintos capítulos se presentan los datos y observaciones de las Cuentas Generales del ejercicio 2013 rendidas en la PRTCEL, así mismo, se indican las cuentas de ejercicios anteriores, rendidas fuera de plazo e incluidas en el ámbito temporal de este Informe.

### **I.2.- Composición del Sector Público Local**

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, son Entidades Locales de la Comunidad: el Municipio como Entidad Local básica, las Mancomunidades de Municipios y las Entidades Locales Menores, así como aquellas entidades que pudieran crearse por la Asamblea de Madrid.

En el cuadro siguiente se recoge la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el censo elaborado para la rendición de las cuentas de dicho ejercicio y que figura en el anterior Informe anual, así como en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales.

No se incluyen las Fundaciones con posición dominante de entidades locales, toda vez que la Plataforma de rendición no recoge la posibilidad de rendición según el Plan contable aplicable a las mismas, por otra parte la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local señala las circunstancias – aportación mayoritaria o más del 50% permanente del patrimonio fundacional- que deben cumplirse para considerar una Fundación como integrante de una entidad local, aunque lo hace a efectos de la aprobación de la masa salarial del personal laboral de la entidad local



considerada en su conjunto. No obstante señalar que no se ha rendido ninguna Cuenta General en soporte papel que pudiera pertenecer al sector local.

**Cuadro I. 1**  
**Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2012**

Sector Público Local	Entidades Locales	Entes dependientes				Total EELL y Entes dependientes
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	35	89	1	125	304
Mancomunidades	43	-	1	-	1	44
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
<b>TOTALES</b>	<b>224</b>	<b>35</b>	<b>90</b>	<b>1</b>	<b>126</b>	<b>350</b>

De los 179 Ayuntamientos que corresponden, en el ejercicio 2013, a los municipios que integran la Comunidad de Madrid, 99 Ayuntamientos, es decir el 55,31 %, tenían una población inferior a 5.000 habitantes, un total de 60 Ayuntamientos tenían una población entre 5.000 y 50.000 habitantes lo que representaba el 33,52 % y 19 Ayuntamientos tenían una población superior a 50.000 habitantes lo que suponía el 10,61 % de todos los Ayuntamientos, por último el Ayuntamiento de Madrid supera los 3 millones de habitantes. En el cuadro que se muestra a continuación figuran tramos poblacionales más estrechos, que representan más exactamente la distribución de la población en los municipios de la Comunidad de Madrid.

**Cuadro I. 2**  
**Ayuntamientos por tramos de población a 1/1/2013**

Tramo de población	Nº Aytos	%	Población 01/01/2013	%
Más de 500.000	1	0,56	3.207.247	49,38
Entre 100.001 y 500.000	9	5,03	1.499.679	23,09
Entre 50.001 y 100.000	10	5,59	746.285	11,49
Entre 10.001 y 50.000	29	16,20	667.225	10,27
Entre 5.001 y 10.000	31	17,32	227.680	3,51
Entre 1.001 y 5.000	52	29,05	128.421	1,98
Entre 501 y 1.000	18	10,06	12.941	0,20
Entre 1 y 500	29	16,20	6.073	0,09
	<b>179</b>		<b>6.495.551</b>	

La variación a lo largo del ejercicio 2013, en la PRTCEL en cuanto al número de Organismos Autónomos y de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos, así como de Mancomunidades, deriva de las solicitudes de modificación de censo realizadas por las propias entidades a través de dicha Plataforma de Rendición con la remisión de la documentación soporte que la justifica.



Respecto a los OOAA que figuraban en el Informe anual del ejercicio 2012, ha sido baja en la PRTCEL:

- El OA Desarrollo Socioeconómico y Fomento del Empleo dependiente del Ayuntamiento de Ciempozuelos, que fue disuelto por Acuerdo de Pleno de fecha 22 de noviembre de 2011, elevado a definitivo el 22 de diciembre de 2011.

Respecto de las Sociedades Mercantiles dependientes de Entidades Locales incluidas en el Informe del ejercicio anterior, han sido bajas en la PRTCEL, las siguientes:

- Dependiente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares: "Promoción de Alcalá de Henares, S.A.", al haber quedado liquidada en fecha 31/12/2012.
- Dependiente del Ayuntamiento de Arganda del Rey: "E.M. de la Vivienda de Arganda del Rey, S.A.", aprobada la fusión por absorción de la misma con la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A., siendo el balance de fusión el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- Dependiente del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra: "La Ladera Consultoría y Gestión, S.L.", al haber quedado liquidada, en fecha 24 de octubre de 2013.
- Dependientes del Ayuntamiento de Madrid:
  - "Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A.", al aprobarse la fusión por absorción de la misma con la sociedad "Madrid Arte y Cultura" en fecha 31/12/2012. Así mismo esta última sociedad municipal pasa a denominarse "Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.", en el ejercicio 2013
  - "Madrid Espacios y Congresos S.A.", ha desaparecido ya que, en fecha 30 de septiembre de 2013 la Junta general de la sociedad, aprobó el Balance de cesión, cerrado en esa misma fecha, el Proyecto de cesión, y la cesión global de los Activos y Pasivos de la sociedad a su socio único, el Ayuntamiento de Madrid, e integrando su actividad y la parte de los activos y pasivos relacionados con ella a la antes mencionada "Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.", quedando pues extinguida a 31 de diciembre de 2013.
- Dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón "Pozuelo Iniciativas, S.A." al haber quedado liquidada en fecha 26 de julio de 2012.

Señalar asimismo que de acuerdo con la información y documentación remitida por los Ayuntamientos, con posterioridad a 31 de diciembre de 2013, de las 84 sociedades que constan en el censo, hay sociedades que se han liquidado, están en liquidación, en situación concursal o sin actividad, lo que supondrá la disminución de sociedades mercantiles en el sector local en el ejercicio siguiente, ya que, por otra parte, no ha habido información de creación de nuevas sociedades mercantiles.



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

En cuanto a las Mancomunidades de Municipios, en relación a las incluidas en el Informe de Corporaciones Locales del ejercicio 2012, ha sido dada de alta en la PRTCEL mediante la correspondiente solicitud:

Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos.

Como consecuencia de todo lo anterior en el cuadro siguiente figura la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2013.

**Cuadro I. 3**  
**Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2013**

Sector Público Local	Entidades Locales	Entes dependientes				Total EELL y Entes dependientes
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	34	83	1	118	297
Mancomunidades	44	-	1	-	1	45
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
<b>TOTALES</b>	<b>225</b>	<b>34</b>	<b>84</b>	<b>1</b>	<b>119</b>	<b>344</b>

Es importante indicar que el artículo 223 del TRLRHL y el artículo 15 de la LCC establecen que las entidades locales están obligadas a rendir sus cuentas tanto a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid como al Tribunal de Cuentas y que en virtud del Convenio suscrito entre ambas entidades, la rendición de las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas a través de la PRTCEL conlleva también la rendición simultánea de las mismas al Tribunal de Cuentas.

### **I.3.- Ámbito y Objetivos**

#### **Ámbito**

El ámbito temporal del presente Informe viene determinado por el artículo 15 de la LCC, citado anteriormente, que establece la fiscalización anual de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales, por lo que corresponde realizar la fiscalización de las Cuentas rendidas por las Corporaciones Locales relativas al ejercicio 2013. El plazo considerado en este informe son las rendidas hasta el 15 de enero de 2015.

Han sido analizadas por el equipo fiscalizador todas las cuentas rendidas, tanto las del ejercicio 2013, como las de ejercicios anteriores y todas las incidencias detectadas han sido comunicadas a las Entidades Locales correspondientes. No obstante, en el presente Informe han sido reflejadas únicamente las incidencias del último ejercicio rendido en el ámbito del presente Informe, con el fin de no reiterar las que en ocasiones habían sido subsanadas en los ejercicios posteriores.



La unidad monetaria utilizada en el informe es la de miles de euros, pudiendo aparecer alguna diferencia derivada del redondeo efectuado.

## **Objetivos**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la LCC y, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara, se han establecido los siguientes objetivos en la fiscalización de las Cuentas de las Corporaciones Locales:

### Cuentas Generales del ejercicio 2013

En primer lugar, fijar y analizar las Cuentas Generales del ejercicio 2013 que han sido rendidas en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades Locales (PRTCEL), tanto las que han cumplido el plazo de rendición señalado por la legislación que les es de aplicación, como aquellas que si bien no han sido rendidas en el plazo legal han sido incluidas en el ámbito temporal aprobado en las Directrices Técnicas.

### En relación con los datos rendidos en la PRTCEL y los análisis establecidos en la misma

En cuanto a las Reglas de Cumplimiento y de coherencia:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales y a la aprobación definitiva del Presupuesto y a su liquidación.
- Comprobar que las Cuentas Generales han sido presentados por los cuentadantes de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que son aplicables, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.

En cuanto a los datos de las cuentas anuales:

- Recoger y comprobar las principales magnitudes económicas de cada una de las entidades locales, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria del ejercicio 2013, sin modificar los datos de los estados contables rendidos por los cuentadantes. Establecer y revisar los agregados de los principales estados financieros y de la liquidación presupuestaria.
- Mostrar la situación y evolución en la rendición y la no rendición de las cuentas del ejercicio 2013 y anteriores.
- Determinar los porcentajes de rendición de las Cuentas Generales del ejercicio 2013 y establecer la relación con el porcentaje de rendición de cuentas de ejercicios anteriores.

### Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2012

- Determinación de las Cuentas Generales de dichos ejercicios rendidas fuera de plazo en la PRTCEL.



## **Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid**

- Determinar los porcentajes de rendición en el ámbito del presente Informe y señalar la evolución respecto a los anteriores.

### Cuentas Generales de los ejercicios 2000 – 2005

- Determinar las Entidades Locales que han rendido, en el ámbito temporal del presente Informe, alguna de las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2005 que tenían pendiente de rendir en soporte papel, así como indicar aquellas Entidades Locales que tienen Cuentas Generales de dichos ejercicios pendientes de rendir.

### **I.4.- Limitaciones**

Las conclusiones de este Informe del sector local de la Comunidad de Madrid están condicionadas por la limitación de carácter general que se expone a continuación.

La declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas está referido a la existencia de coherencia, según el análisis que se realiza de las cuentas anuales que integran la Cuenta General de las Entidades Locales que han rendido su Cuenta en el soporte y con el procedimiento establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007, modificada por las de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

### **I.5.- Tratamiento de alegaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, previamente a la redacción del Informe definitivo se ha trasladado a las Entidades locales el resultado deducido de los exámenes previstos en la Plataforma relativos a las Cuentas Generales del ejercicio correspondiente al presente Informe y de los ejercicios anteriores, 2006 a 2013, rendidas en el ámbito temporal del presente.

Todas las alegaciones formuladas en la PRTCEL a las Cuentas Generales del ejercicio 2013, han sido valoradas, no alterando el texto cuando se ha entendido que las alegaciones remitidas son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el Informe, o no han sido justificadas las afirmaciones mantenidas y suprimiendo o modificando el texto, cuando así se ha estimado conveniente, con independencia de que la Cámara de Cuentas haya considerado oportuno no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este Informe.



## **II.- RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **II.1.- Rendición de Cuentas**

Las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas. De acuerdo con el artículo 15 de la LCC que establece que las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid rendirán las Cuentas dentro del mes siguiente a su aprobación por el Pleno, lo cual debe de producirse antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 TRLRHL. Por tanto, el plazo legalmente establecido para la rendición de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2013, concluyó el día 31 de octubre de 2014.

Los presidentes de las entidades locales son los responsables de rendir las cuentas de las entidades que presiden, ya que son los cuentadantes de dichas instituciones, de acuerdo tanto con las Instrucciones de contabilidad local, reglas 103 y 104 del Modelo normal y reglas 91 y 92 del Modelo simplificado, como con la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, artículo 34 puntos 1, 2 y 3. El incumplimiento en la obligación de rendir podría derivar en diversas responsabilidades sancionables por falta grave. La no rendición supone también una falta de transparencia en el conocimiento de la actividad económico-financiera de las entidades locales que no rinden.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus Organismos Autónomos y las de las Sociedades Mercantiles íntegramente propiedad de aquella, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las Sociedades con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª LCC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Corporaciones Locales o de sus Organismos Autónomos.

Asimismo, el artículo 211 del TRLRHL señala que los Ayuntamientos de los Municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y con el coste de los mismos.

La normativa para la contabilización y rendición de las cuentas del ejercicio 2013 ha sido la que entró en vigor a partir del ejercicio 2006, integrada básicamente por las Instrucciones de Contabilidad, Modelos Básico, Normal y Simplificado, aprobadas mediante las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4040, 4041 y 4042/2004, de 23 de noviembre que establecen la obligación y documentación contable de rendición, la recogida en la Orden EHA/3565/2008 que entró en vigor en el ejercicio 2010, con la aplicación para dicho ejercicio y siguientes de la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales.



## **Cámara de Cuentas** **Comunidad de Madrid**

Asimismo, la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2006 y las de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y del Tribunal de Cuentas, de 23 de abril de 2007 y 30 de marzo de 2007, respectivamente, con las modificaciones introducidas en los ejercicios 2009 y 2010 para recoger los avances efectuados en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales (PRTCEL), son las que determinan el formato y procedimientos establecidos por la Cámara y por el Tribunal de Cuentas.

A las Cuentas Generales, las entidades locales deben unir las cuentas anuales de las Sociedades, cuando la participación en las mismas haya sido mayoritaria, de acuerdo con lo establecido en las Reglas 101 de la ICMN y en la 89 de la ICMS.

Conviene destacar que una situación de inactividad en las entidades no las exime de cumplir con las obligaciones legales.

Las Cuentas Generales rendidas con posterioridad al ámbito temporal de análisis de este Informe hasta el 31 de marzo de 2015 y pendientes de examinar, se recogen en el Anexo I.11.

A continuación, se presenta la situación de rendición, a 15 de enero de 2015, de las Cuentas Generales del ejercicio 2013, así como las cuentas de los ejercicios 2006 a 2012 que han sido rendidas desde el 1 de febrero de 2014 y hasta el 15 de enero de 2015, figurando, asimismo el número de cuentas rendidas de los ejercicios 2000 a 2005 en el ámbito del presente Informe, así como el número de cuentas que de dichos ejercicios están pendientes a 15 de enero de 2015.

### **II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2013 en el ámbito de este Informe**

#### Cuentas Generales del ejercicio 2013

El número de Entidades Locales que han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2013 a través de la PRTCEL figura en el siguiente cuadro.



**Cuadro II. 1**  
**Cuentas Generales del Ejercicio 2013 rendidas en la PRTCEL**  
**hasta el 15 de Enero de 2015**

Entidades Locales	Rendición de Cuentas Generales. Ejercicio 2013					
	Nº de EELL	En plazo hasta 31/10/14	De 01/11/14 a 31/12/14	De 01/01/15 a 15/01/15	Cuentas a 15/01/15	Cuentas pendientes a 16/01/15
<b>Ayuntamientos</b>	<b>179</b>	<b>142</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>168</b>	<b>11</b>
Mayores de 50.000 Habitantes	20	17	2	-	19	1
Entre 5.000 y 50.000 Habitantes	60	48	6	1	55	5
Menores de 5.000 Habitantes	99	77	17	-	94	5
<b>Mancomunidades</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	<b>9</b>
<b>Entidades Locales Menores</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>225</b>	<b>174</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>205</b>	<b>20</b>

La rendición expuesta anteriormente supone que, a la finalización del plazo legalmente establecido, un 77 % del total de Entidades Locales habían remitido las cuentas. A 15 de enero de 2015, fecha de cierre para la elaboración del informe, un total de 205 entidades había remitido la cuenta del ejercicio 2013 lo que representa el 91 % del total de entidades del sector público local. En los meses de julio y septiembre de 2014, antes de la finalización del plazo legal se comunicó directamente a los administradores de la plataforma vía correo electrónico la próxima finalización del plazo de rendición de la Cuenta General. Durante el mes de noviembre de 2014 se envió de nuevo un correo electrónico requiriendo situación y causas de la falta de rendición.

La población que supone el total de los municipios con cuentas analizadas en este Informe sobre el total de la población de la Comunidad de Madrid según el INE a 1 de enero de 2013, es del 98 %.

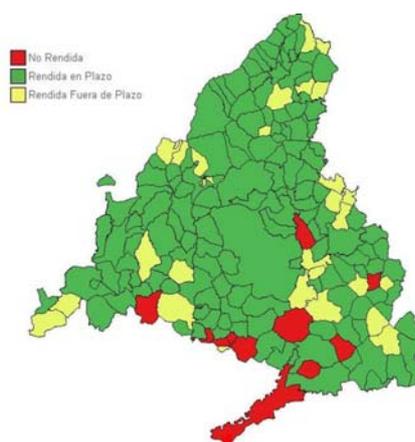


## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

La distribución geográfica de la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2013 en plazo, fuera de plazo y no rendida de los Ayuntamientos, es la que se muestra en el mapa anexo:

De acuerdo con la citada rendición de Cuentas del ejercicio a 15 de enero de 2015 no habían rendido la Cuenta General del ejercicio 2013 un total de 20 Entidades (9 %), incumpliendo con ello, tanto el artículo 15 de la LCC como el artículo 223 del TRLRHL, que obliga a su rendición.

Con posterioridad al 15 de enero y hasta el 31 de marzo de 2015, se han recibido las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2013 de un total de 11 Entidades Locales. Las Cuentas rendidas con posterioridad a la finalización del ámbito temporal de este informe se han reflejado en el Anexo I.11.

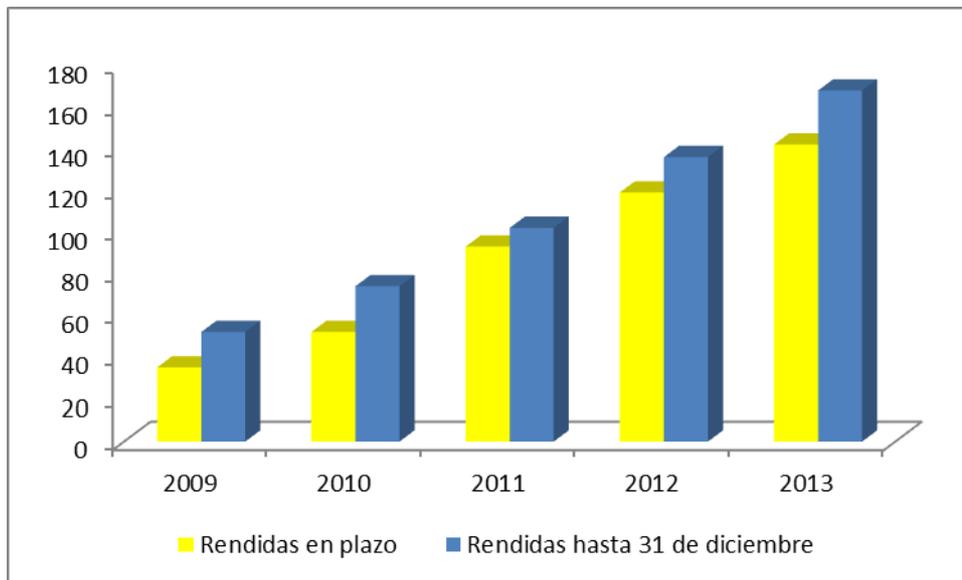


En comparación con la rendición del ejercicio 2012 es de destacar la mejora en los niveles de rendición en plazo, ya que respecto a las cuentas de 2012 rindieron en plazo el 66 % y en cuanto a 2013 se ha alcanzado un 77 %.

En el siguiente gráfico se representa la evolución de la rendición de los Ayuntamientos en los últimos cinco ejercicios, tanto para la rendición en plazo a 31 de octubre como hasta el 31 de diciembre. Se puede apreciar gráficamente cómo ha ido aumentando la rendición de cuentas a lo largo de los ejercicios y destaca especialmente el cumplimiento del plazo de rendición durante 2013.

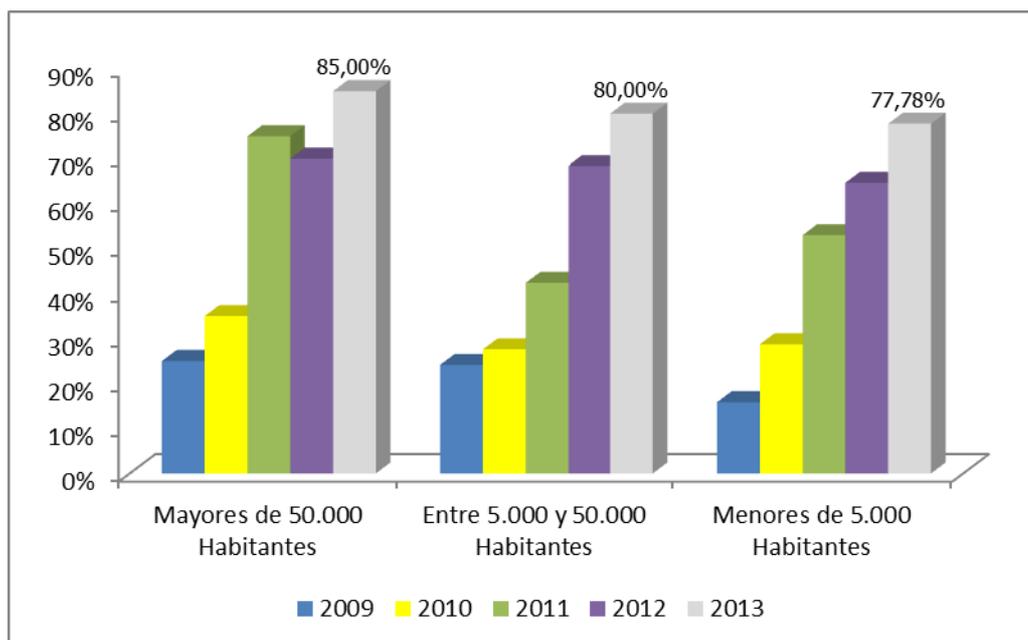


**Gráfico N° 1**  
**Evolución de la rendición de cuentas de Ayuntamientos**



El siguiente gráfico muestra la evolución de la rendición porcentual en plazo de cada ejercicio por tramos de población. Se observa que el tramo de población que siempre ha mantenido una mayor rendición ha sido el de los mayores de 50.000 habitantes.

**Gráfico N° 2**  
**Evolución rendición de cuentas Ayuntamientos por Estratos de Población**





## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

Desde la elaboración del anterior Informe anual de Corporaciones Locales esta Cámara de Cuentas ha seguido recordando los plazos de rendición a todos los Entes afectados y reiterando a cada una de las entidades locales que no habían rendido alguna de sus cuentas, la falta de rendición de éstas.

En el aumento en la rendición, ya manifestado en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2012, ha podido intervenir la modificación de la Ley 2/1995 de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, establecida en la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que establece la necesidad de estar al corriente en la rendición de cuentas a esta Cámara para poder recibir el cobro de subvenciones por parte de la Entidades Locales.

Pese a su entrada en vigor posterior, pero ya conocida en el ejercicio de rendición de estas cuentas, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, prevé la retención de los pagos por participación en los ingresos del Estado, en el caso de no haber rendido las cuentas de los ejercicios obligados, lo que es también un estímulo a la mejora en la rendición por los entes afectados, en este caso los Ayuntamientos.

No obstante, es preciso manifestar que únicamente se considera rendida la Cuenta General de una entidad local cuando está aprobada por el Pleno u órgano de representación de la misma, no considerándose como tales las remitidas telemáticamente a la PRTCEL sin fecha de aprobación.

### **Cuadro II. 2** **Cuentas Generales del Ejercicio 2013 rendidas en la PRTCEL** **hasta el 15 de Enero de 2015**

Entidad Local	Cuentas rendidas	Cuentas aprobadas por Pleno		Cuentas sin aprobar por Pleno			
				Total		Presentadas no aprobadas	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	168	157	93	11	7	7	4
Mancomunidades	35	35	-	-	-	-	-
EELLMM	2	2	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>194</b>	<b>95</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

### Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2012

El ejercicio 2006, como hemos puesto de manifiesto en anteriores Informes anuales, supuso un cambio muy significativo en el sector local, ya que finalizó la posibilidad de rendir en soporte papel las Cuentas Generales, y pasó a ser obligatoria la rendición en soporte informático, por lo que dicho ejercicio marca una frontera en la rendición y su análisis.



Considerando dicha separación o límite, hay que indicar que respecto a los ejercicios 2000 a 2005, en el ámbito temporal de este informe no se han rendido Cuentas Generales de estos ejercicios, por lo que hay un total de 80 Cuentas pendientes de rendir de los ejercicios 2000 a 2005, 19 de ellas correspondientes a Ayuntamientos y 64 a Mancomunidades. El detalle de estas entidades figura en el Anexo I.9.

En el cuadro siguiente figura, de acuerdo con el estrato de población a que corresponden a 1 de enero de 2013 según los datos publicados por el INE, el número de Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2012 rendidas entre el 1 de febrero de 2014 y el 15 de enero de 2015.

**Cuadro II. 3**  
**Cuentas Generales de Ejercicios Cerrados rendidas en la PRTCEL**  
**desde el 1 de Febrero de 2014 hasta el 15 de Enero de 2015**

Entidades Locales	Cuentas Generales Ejercicios			
	2006 a 2010	2011	2012	Total
<b>Ayuntamientos población:</b>				
Mayores de 50.000 Habitantes	1	1	3	5
Entre 5.000 y 50.000 Habitantes	4	6	7	17
Menor de 5.000 Habitantes	3	9	21	33
<b>Total Ayuntamientos</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>55</b>
<b>Mancomunidades</b>	5	2	5	12
<b>Entidades Locales Menores</b>		1	1	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>37</b>	<b>69</b>

A continuación, se expone la situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid de los ejercicios 2006 a 2013, de las cuales tienen conocimiento simultáneo el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

### **II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2013**

#### **II.1.2.1.- Ayuntamientos**

El total de población de la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2013 era de 6.495.551 habitantes con un aumento de 3.009 personas respecto al año anterior en la misma fecha, lo que representa un incremento de 0,05 % en términos relativos.

Respecto a la distribución de los municipios según los estratos recogidos en el informe del ejercicio anterior, no ha habido modificación y al igual que en 2012 los municipios mayores de 50.000 habitantes han sido 20, los que están entre 50.000 y 5.000 habitantes 60 y finalmente los menores de 5.000 habitantes han sido 99 municipios.



A continuación figuran los Ayuntamientos que a 15 de Enero de 2015, fecha de finalización del ámbito temporal del presente Informe de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara, tenían pendiente de rendir, según los procedimientos de la PRTCEL la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013.

**Cuadro II. 4**  
**Ayuntamientos que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL**  
**la Cuenta General del Ejercicio 2013 a 15 de Enero 2015**

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Población</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Población</b>
Aranjuez	57.728	Serranillos del Valle	3.816
Cubas de la Sagra	5.525	Torrejón de Velasco	4.177
Nuevo Baztán	6.299	Valdelaguna	871
Paracuellos de Jarama	21.128	Villaconejos	3.495
San Martín de la Vega	19.672	Villamanta	2.514
Torrejón de la Calzada	7.743		

Destacar que de los 11 Ayuntamientos que se recogen en el anterior cuadro, cinco son municipios mayores de 5.000 habitantes y uno supera los 50.000 habitantes.

Asimismo, en el cuadro siguiente se detallan los Ayuntamientos que a la finalización del ámbito temporal de este Informe, 15 de enero de 2015, no habían rendido alguna de las cuentas sujetas a los nuevos procedimientos y formatos, es decir a partir de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, distintos de la falta exclusiva de la Cuenta General del ejercicio 2013, recogidos en el cuadro anterior.



**Cuadro II. 5**  
**Ayuntamientos con Cuentas Generales pendientes**  
**de rendir en la PRTCEL a 15 Enero 2015**

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Población 2013</b>	<b>No rend. 2006 a 2011</b>	<b>No rend. 2012</b>	<b>No rend. 2013</b>	<b>Nº Ej. sin rendir</b>
Valdelaguna	871	6	x	x	8
Pozuelo del Rey	1.052	4			4
Serranillos del Valle	3.816	2	x	x	4
Torrejón de Velasco	4.177	3		x	4
Carabaña	2.017	3			3
Villaconejos	3.495	2		x	3
Aranjuez	57.728	0	x	x	2
San Martín de la Vega	19.672	0	x	x	2
Coslada	91.425	1			1
Cubas de la Sagra	5.525	0		x	1
Griñón	9.873	1			1
Loeches	8.078	1			1
Nuevo Baztán	6.299	0		x	1
Paracuellos de Jarama	21.128	0		x	1
Pinto	46.870	1			1
Torrejón de la Calzada	7.743	0		x	1
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216	1			1
Villamanta	2.514	0		x	1
Zarzalejo	1.553	1			1

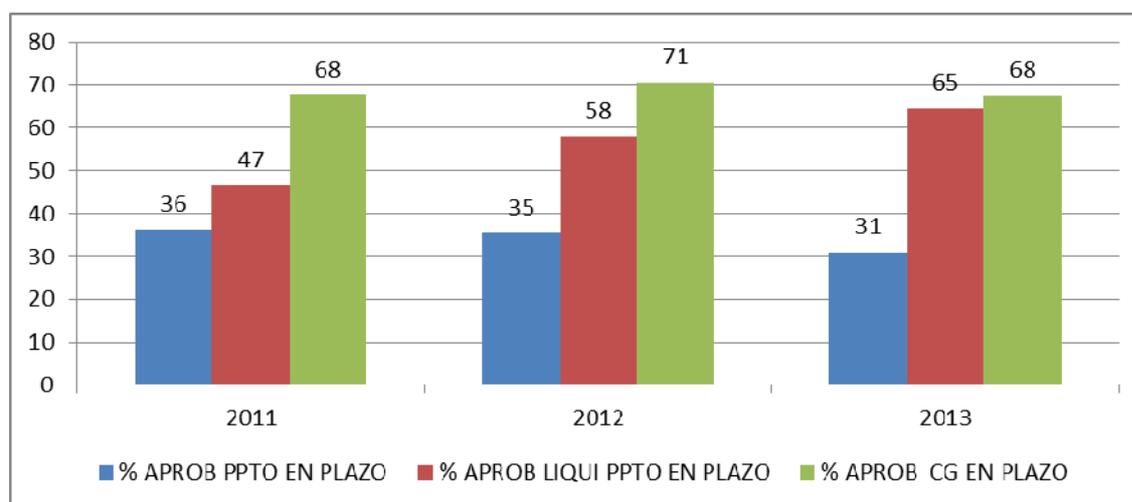
(\*) Nota: El Ayuntamiento de Coslada tiene, en el ámbito temporal de este Informe una única Cuenta General pendiente de rendir en la PRTCEL, corresponde a la del ejercicio 2006 que se remitió sin cumplir los formatos y procedimientos necesarios para poder integrarla en la Plataforma de rendición.

En el grupo de Anexos I, figura la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2013, la situación de rendición de las Entidades Locales respecto a las Cuentas Generales de los ejercicios anteriores y finalmente en el Anexo I.11 figuran los Ayuntamientos que han rendido Cuentas Generales entre el 16 de enero y el 31 de marzo de 2015.

Respecto al cumplimiento de los plazos establecidos para la aprobación de los Presupuestos Generales y su entrada en vigor, así como los plazos de aprobación de las liquidaciones de los Presupuestos y de la Cuenta General se muestra gráficamente en el cuadro siguiente.



**Gráfico N° 3**  
**Evolución en los porcentajes de aprobación en plazo de los presupuestos**  
**iniciales, de las liquidaciones del presupuesto y de la Cuenta General**



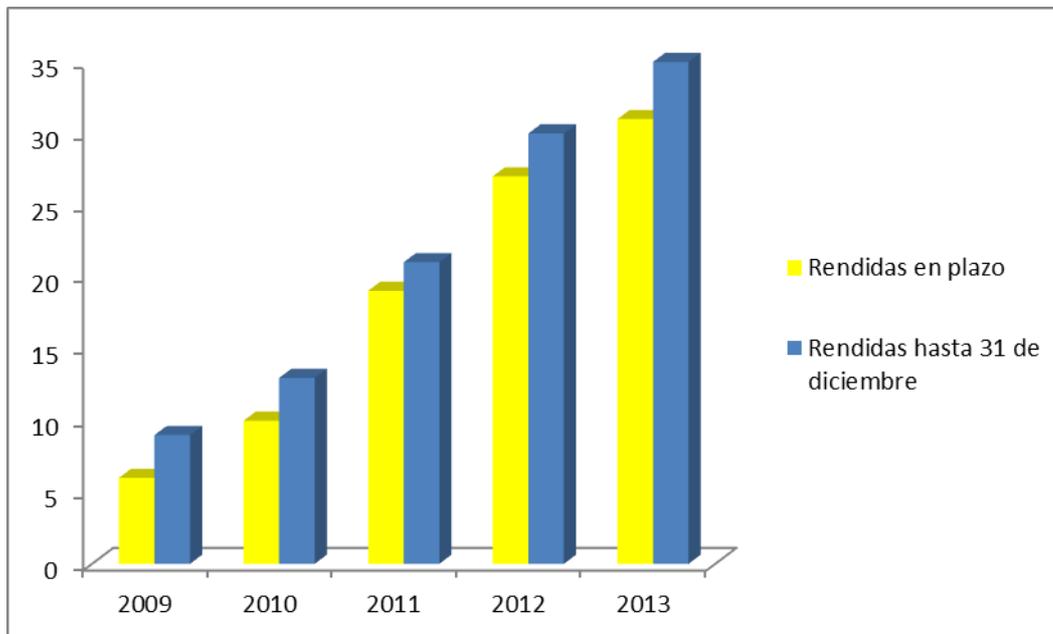
Se observa un descenso de la aprobación en plazo del presupuesto inicial de los Ayuntamientos, por lo que se trabaja con presupuesto prorrogado durante una parte del año. Igualmente se observa una tendencia creciente en la aprobación en plazo de la liquidación del presupuesto, con incremento de 18 puntos desde 2011 y una tendencia constante a la aprobación en plazo de la Cuenta General.

#### **II.1.2.2.- Mancomunidades**

En el siguiente gráfico se representa la evolución de la rendición de las Cuentas Generales de las mancomunidades en los cinco últimos ejercicios, tanto para la rendición a la finalización del plazo legalmente establecido, 31 de octubre, como a 31 de diciembre. En el mismo se observa una evolución creciente en la rendición en ambos plazos.



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de la rendición de cuentas de Mancomunidades**



Se exponen en el cuadro siguiente las Mancomunidades que, a 15 de enero de 2015, tenían pendiente de rendir todas o alguna de las Cuentas Generales una vez en vigor el nuevo Plan de contabilidad aplicable a las Entidades Locales, según las Instrucciones de contabilidad aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como los nuevos procedimientos y formatos de rendición.



**Cuadro II. 6**  
**Mancomunidades con Cuentas Generales pendientes**  
**de rendir en la PRTCEL a 15 Enero 2015**

Mancomunidades	2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares	1			1
Alto Jarama-Atazar	3	x		4
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	5			5
Ciempozuelos-Titulcia	6	x	x	8
Consumo Henares-Jarama	6	x		7
Del Sur	0	(a)	x	1
El Alberche	6	x	x	8
Embalse del Atazar	6		x	7
La Jara	5			5
Las Cañadas	5			5
Las Vegas	6	x	x	8
Meseta del Henares (*)	2			2
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	6		x	7
Servicios Sociales 2016	0		x	1
Servicios Sociales Pantueña	1			1
Sierra del Rincón	6	x	x	8
Suroeste de Madrid	0		x	1
Valle del Lozoya	4			4

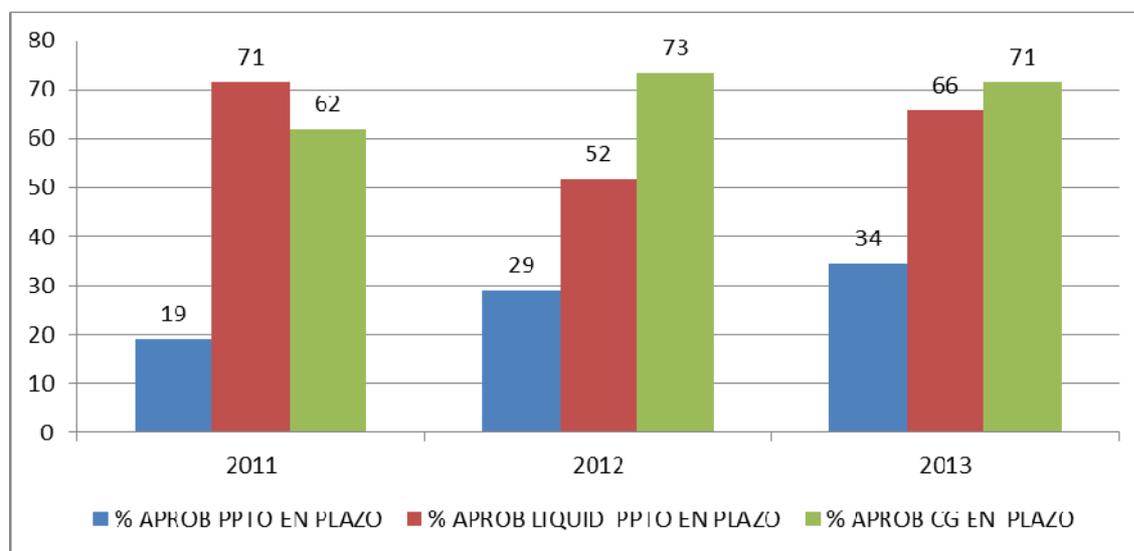
(\*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007.

(a) Constituida en 2012, pero sin presupuestos ni actividad en ese ejercicio.

Respecto a los plazos de aprobación de los presupuestos iniciales, de las liquidaciones de presupuestos y de la Cuenta General se muestra gráficamente en el cuadro siguiente.



**Gráfico N° 5**  
**Evolución en las Mancomunidades % en los niveles de aprobación en plazo de los presupuestos, liquidación del presupuesto y la Cuenta General**



Al contrario de lo que sucedía en los Ayuntamientos se observa un incremento de la aprobación en plazo del Presupuesto inicial en las Mancomunidades y se observa una tendencia oscilante en la aprobación de la liquidación del presupuesto y una tendencia más o menos constante en la aprobación en plazo de la Cuenta General.

#### **II.1.2.3.- Entidades Locales Menores**

De las dos entidades locales existentes en el ámbito de esta fiscalización, están rendidas todas las Cuentas Generales.

#### **II.1.2.4.- Consorcios Locales**

De los ocho Consorcios Locales dados de alta en la PRTCEL, únicamente ha rendido la cuenta del ejercicio 2013 el consorcio Turístico Sierra Oeste.





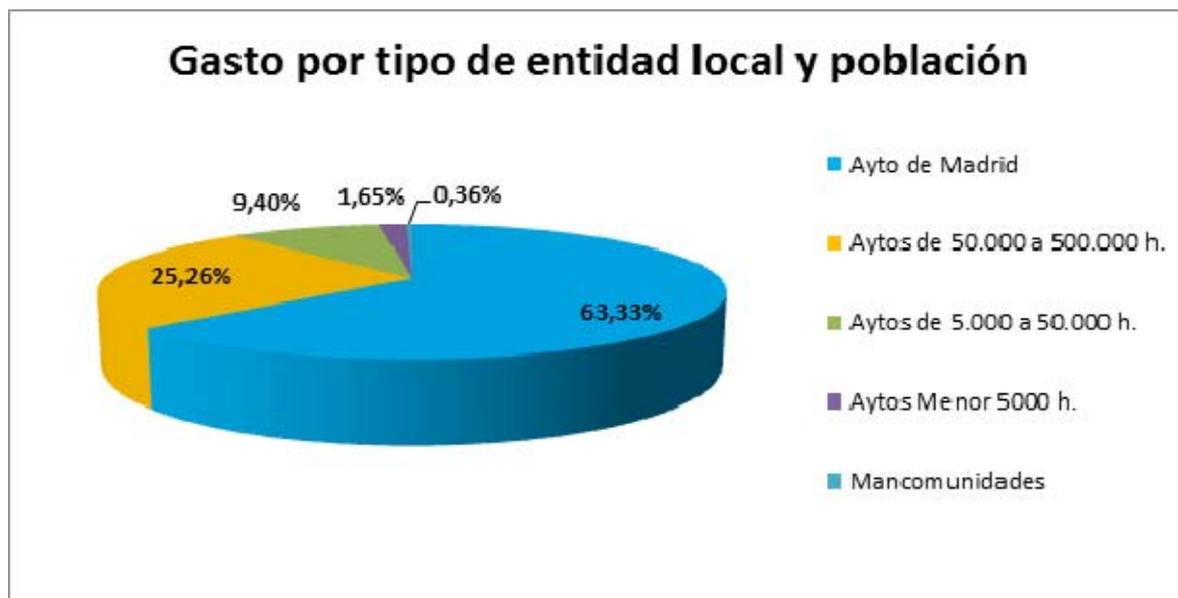
### III.- ESTADOS AGREGADOS

#### III.1.- Ejercicio 2013

Los Ayuntamientos son las principales entidades locales de la Comunidad de Madrid, gestionan el 99,64 % del total del gasto de su sector local, de acuerdo con los datos facilitados en las cuentas rendidas en la PRTCEL.

En el gráfico siguiente puede verse la proporción del gasto total, en función del tipo de entidad y los Ayuntamientos por tramo de población, separando Madrid de los mayores y menores de 5.000 y 50.000 habitantes. Como puede observarse el gasto que realizan las entidades locales distintas de los Ayuntamientos es residual. De igual forma que el gasto de la ciudad de Madrid alcanza casi las dos terceras partes del gasto local total.

**Gráfico N° 6**  
**Reparto del gasto por tipo de entidad**



El Ayuntamiento de Madrid que representa en población el 49 % del total de la Comunidad ejecuta el 63,33 % del total del gasto. Los 18 Ayuntamientos rendidos de más de 50.000 habitantes, que representan el 35 % del total de la población, gestionan el 25,26 % del gasto según cuentas rendidas, ya que Aranjuez no había rendido a 15 de enero de 2013. Un total de 55 Ayuntamientos rendidos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes, representan el 14 % de la población y ejecutaron el 9,40 % del gasto. Los 94 Ayuntamientos rendidos menores de 5.000 habitantes y las 35 Mancomunidades gestionan el 2 % del gasto total.

El gasto por habitante en todos los tramos de población, excluido el Ayuntamiento de Madrid, se sitúa entre los 800 y 900 euros por habitante y en el Ayuntamiento de Madrid asciende a 1.517 euros.



En estos aspectos hay que considerar la diferencia de competencias asumidas por los distintos Ayuntamientos en función de su tamaño poblacional.

**Cuadro III. 1**  
**Distribución de la ejecución del Presupuesto de gastos agregado de las entidades locales**

(miles de €)

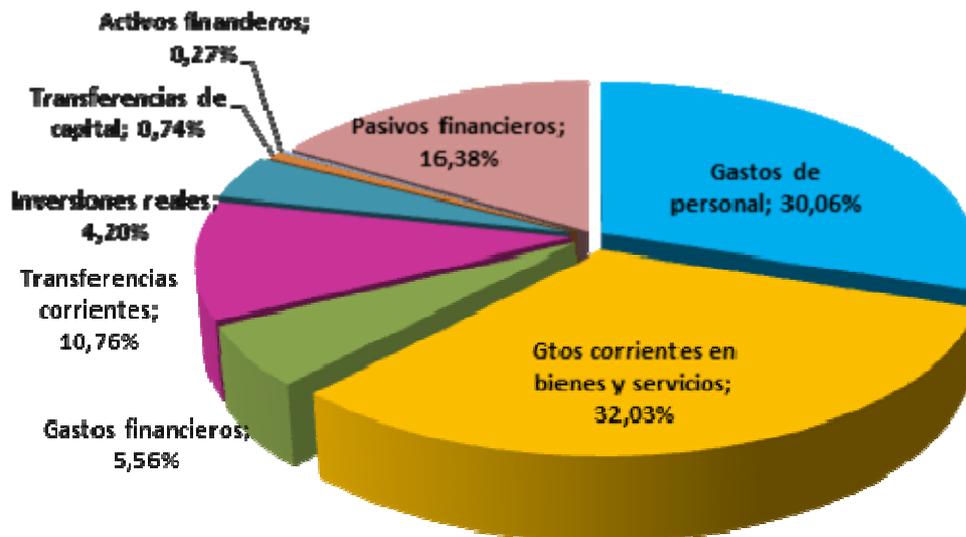
Presupuesto de gastos	CI	Modif.	% Modif.	CD	ORN	% GE sobre CI	% GE sobre CD
<b>TOTAL operaciones corrientes (caps 1 a 4)</b>	6.329.728	60.752	1	6.390.480	6.025.965	95	94
<b>TOTAL operaciones capital (caps 6 y 7)</b>	349.068	409.608	117	758.677	379.712	109	50
<b>TOTAL operaciones financieras (caps 8 y 9)</b>	885.604	424.925	48	1.310.529	1.279.057	144	98
<b>TOTAL general</b>	<b>7.564.400</b>	<b>895.285</b>	<b>12</b>	<b>8.459.685</b>	<b>7.684.734</b>	<b>102</b>	<b>91</b>

En cuanto a la distribución del gasto en las entidades locales, el primer lugar lo ocupan los gastos corrientes que suponen el 78 % del gasto total ejecutado, en segundo lugar están las operaciones financieras que representan el 17 % del total del gasto, debido fundamentalmente a los pasivos financieros que recogen la amortización de los préstamos y en último término están las operaciones de capital con el 5 % del gasto total.

Los créditos iniciales se incrementaron en un 12 % mediante modificaciones de crédito. Como se observa en la ejecución los créditos destinados a operaciones de capital, que se duplicaron vía modificación, no se ejecutaron, respecto a los créditos definitivos, en su mayor parte, durante el ejercicio.

En el siguiente gráfico se muestra cómo se distribuyó el gasto total entre los distintos conceptos.

**Gráfico N° 7**  
**En qué se gasta**



La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2013 correspondió a gastos corrientes en bienes y servicios el 32,03 % del total, algo menos fueron los gastos de personal que representaron el 30,06 %.

Los gastos por endeudamiento (tanto de intereses como por amortización) supusieron el 22,21 % del total, 18 puntos más que el porcentaje de inversión del ejercicio. El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 11,50 % del gasto total.

La distribución del gasto de los Ayuntamientos, según el tamaño de los municipios, así como el detalle de los indicadores de ejecución del presupuesto se muestra en el siguiente cuadro.



**Cuadro III. 2**  
**Evolución interanual del gasto ejecutado por las Entidades Locales.**  
**Ejercicios 2011 a 2013**

(miles de €)

Entidades Locales	ORN 2013	ORN 2012	Variación 2013/2012		ORN 2011	Variación 2012/2011	
			Absoluta	%		Absoluta	%
<b>Madrid</b>	4.866.637	4.597.781	268.856	6	4.751.552	(153.771)	(3)
<b>Más de 50.000</b>	1.941.258	2.001.674	(60.416)	(3)	2.214.018	(212.343)	(10)
<b>De 5.001 a 50.000 h.</b>	722.565	791.385	(68.820)	(9)	858.552	(67.167)	(8)
<b>De 1.001 a 5.000 h.</b>	99.742	115.619	(15.877)	(14)	125.718	(10.099)	(8)
<b>Menor de 1.000 h.</b>	26.884	33.475	(6.591)	(20)	41.404	(7.930)	(19)
<b>Ayuntamientos</b>	<b>7.657.086</b>	<b>7.539.934</b>	<b>117.152</b>	<b>2</b>	<b>7.991.244</b>	<b>(451.310)</b>	<b>(6)</b>
<b>Mancomunidades</b>	27.649	30.462	(2.813)	(9)	33.842	(3.380)	(10)
<b>TOTAL</b>	<b>7.684.734</b>	<b>7.570.395</b>	-	-	<b>8.025.086</b>	-	-

En el periodo considerado, todas las entidades locales han experimentado una disminución en sus niveles de gasto con excepción de Madrid que incrementó su gasto del ejercicio 2012 a 2013 en un 6 %, debido al fuerte incremento en el pago de intereses y amortización de su deuda, que ha tenido una tendencia creciente desde 2011 (ver detalle en el apartado III.1.1.1.1.). La mayor disminución porcentual a lo largo de los ejercicios la han experimentado los Ayuntamientos con población menor de 1.000 habitantes, aunque su importe no es muy significativo sobre el total.

La evolución interanual de los gastos por capítulos económicos se presenta en el siguiente cuadro:



**Cuadro III. 3**  
**Evolución interanual del gasto según clasificación económica**  
**Ejercicios 2011 a 2013**

(miles de €)

Capítulo	ORN 2013	ORN 2012	Variación 2013/2012		ORN 2011	Variación 2012/2011	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Gastos de personal	2.309.953	2.323.008	(13.055)	(1)	2.613.762	(290.753)	(11)
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.461.426	2.748.984	(287.558)	(10)	2.923.718	(174.734)	(6)
Gastos financieros	427.631	340.437	87.194	26	249.157	91.280	37
Transferencias corrientes	826.955	727.771	99.184	14	869.040	(141.270)	(16)
<b>TOTAL operaciones corrientes</b>	<b>6.025.965</b>	<b>6.140.200</b>	<b>(114.235)</b>	<b>(2)</b>	<b>6.655.678</b>	<b>(515.477)</b>	<b>(8)</b>
Inversiones reales	322.709	381.148	(58.439)	(15)	803.401	(422.253)	(53)
Transferencias de capital	57.003	54.630	2.373	4	77.498	(22.868)	(30)
<b>TOTAL operaciones de capital</b>	<b>379.712</b>	<b>435.778</b>	<b>(56.067)</b>	<b>(13)</b>	<b>880.899</b>	<b>(445.121)</b>	<b>(51)</b>
Activos financieros	20.384	97.095	(76.710)	(79)	32.390	64.705	200
Pasivos financieros	1.258.673	897.322	361.351	40	456.119	441.203	97
<b>TOTAL operaciones financieras</b>	<b>1.279.057</b>	<b>994.417</b>	<b>284.640</b>	<b>29</b>	<b>488.509</b>	<b>505.908</b>	<b>104</b>
<b>TOTAL general</b>	<b>7.684.734</b>	<b>7.570.395</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.025.086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Como se comprueba son los capítulos de Pasivos y Gastos financieros los que han experimentado un incremento importante y en ellos la aportación del Ayuntamiento de Madrid es la más importante. En cifras, la amortización de deuda ha crecido desde 2011 a 2013 un total de 802.554 m€, que supone un incremento del 176 % respecto a las obligaciones de este capítulo en 2011, frente a la disminución en casi todos los otros capítulos de gasto, destacando la disminución permanente del gasto en inversiones reales.

La ejecución del presupuesto de ingresos del conjunto de entidades locales distinguiendo entre operaciones corrientes, de capital y operaciones financieras, así como la diferencia entre su ejecución y la de gastos, analizada en el apartado anterior, se resume en el cuadro siguiente:



**Cuadro III. 4**  
**Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación**

(miles de €)

Presupuesto de ingresos	Previsiones iniciales	Modif.	% Modif.	Prev. Def.	DRN	% GE sobre prev. inicial	% GE sobre prev. def
Ingresos por operaciones corrientes (caps 1 a 5)	7.402.352	63.309	1	7.465.660	7.710.057	104	103
Otras operaciones no financieras (caps. 6 y 7)	141.057	67.404	48	208.461	135.412	96	65
<b>TOTAL operaciones no financieras (caps 1 a 7)</b>	<b>7.543.409</b>	<b>130.713</b>	<b>2</b>	<b>7.674.122</b>	<b>7.845.469</b>	<b>104</b>	<b>102</b>
<b>TOTAL operaciones financieras (caps 8 y 9)</b>	<b>42.946</b>	<b>774.228</b>	<b>1.803</b>	<b>817.174</b>	<b>875.091</b>	<b>2.038</b>	<b>107</b>
<b>TOTAL Ingresos</b>	<b>7.586.355</b>	<b>904.940</b>	<b>12</b>	<b>8.491.295</b>	<b>8.720.560</b>	<b>115</b>	<b>103</b>
<b>DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>21.955</b>	<b>9.655</b>	<b>-</b>	<b>31.610</b>	<b>1.035.826</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

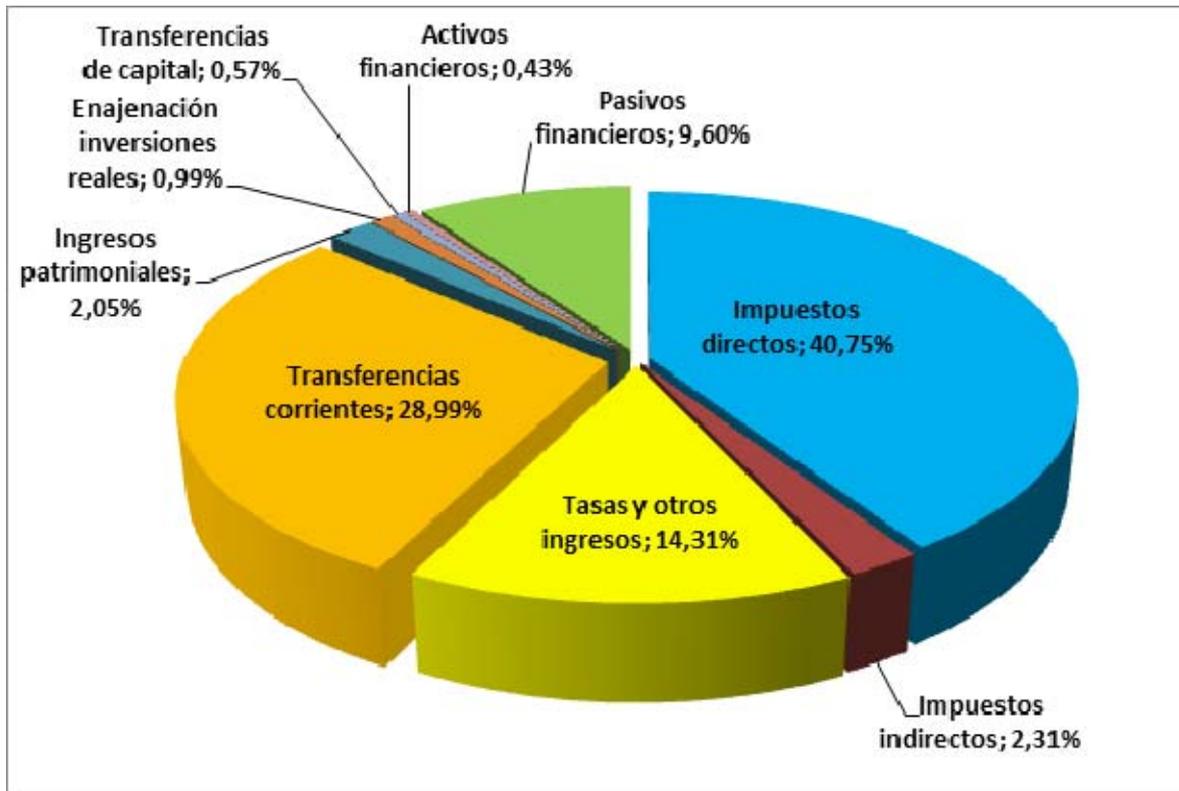
(\*) El presupuesto de gastos está en el Cuadro III.1

La diferencia entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva por importe de 21.955 miles de euros.

Los derechos reconocidos netos, sin considerar las Entidades Locales Menores fueron de 8.720.560 m€, superando tanto las previsiones iniciales como definitivas de ingresos, que se ejecutaron en un 115 % y 103 % respectivamente. La disminución de este porcentaje se debe fundamentalmente a la baja ejecución de las previsiones por operaciones de capital del 65 %.

Por lo que se refiere a la composición de los ingresos de las entidades locales, según la clasificación económica, se reflejan en el siguiente gráfico

**Gráfico N° 8**  
**Cómo se financian las entidades locales**



Los impuestos directos con el 40,75 % del total, las transferencias corrientes con el 28,99 % y las tasas y otros ingresos propios con el 14,31 %, suman entre los tres conceptos casi el 84,05 % de los ingresos. Los ingresos patrimoniales o por enajenación de inversiones y los ingresos por urbanismo en general, en otros tiempos importantes, han pasado a ser residuales en la actualidad, como muestran los datos del ejercicio.



**Cuadro III. 5**  
**Evolución interanual del ingreso ejecutado por las entidades locales.**  
**Ejercicios 2011 a 2013**

(miles de €)

Entidades Locales	DRN 2013	DRN 2012	Variación 2013/2012		DRN 2011	Variación 2012/2011	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Madrid	5.655.288	5.743.843	(88.555)	(2)	4.896.429	847.414	17
Más de 50.000	2.089.938	2.506.183	(416.245)	(17)	2.107.263	398.920	19
De 5.001 a 50.000 h.	807.573	1.048.917	(241.344)	(23)	863.936	184.981	21
De 1.001 a 5.000 h.	108.361	146.327	(37.965)	(26)	126.373	19.953	16
Menor de 1.000 h.	29.400	37.017	(784.110)	(67)	40.961	1.451.269	73
<b>Ayuntamientos</b>	<b>8.690.560</b>	<b>9.482.287</b>	<b>(791.727)</b>	<b>(8)</b>	<b>8.034.962</b>	<b>1.447.325</b>	<b>18</b>
<b>Mancomunidades</b>	<b>30.000</b>	<b>31.008</b>	<b>(1.007)</b>	<b>(3)</b>	<b>34.040</b>	<b>(3.032)</b>	<b>(9)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.720.560</b>	<b>9.513.295</b>	<b>(792.735)</b>	<b>(8)</b>	<b>8.069.002</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La variación en los Derechos reconocidos ha supuesto un aumento, del ejercicio 2011 a 2012, para todos los tramos de Ayuntamientos. Y como se observa en el cuadro siguiente este incremento se debe al de los impuestos directos y endeudamiento, este último como consecuencia de la financiación obtenida por los Ayuntamientos en base al RD-Ley 4/2012.

Sin embargo, se han producido descensos del 2012 a 2013, para todos los tramos de Ayuntamientos, fundamentalmente por la disminución del endeudamiento como fuente de financiación durante 2013, a pesar de que los impuestos directos se han mantenido en su tendencia creciente.



**Cuadro III. 6**  
**Evolución interanual del ingreso según clasificación económica.**  
**Ejercicios 2011 a 2013**

(miles de €)

Capítulo	DRN 2013	DRN 2012	Variación 2013/2012		DRN 2011	Variación 2012/2011	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Impuestos directos	3.553.728	3.195.294	358.434	11	2.950.687	244.607	8
Impuestos indirectos	201.424	203.579	(2.155)	(1)	261.396	(57.816)	(22)
Tasas y otros ingresos	1.247.753	1.272.912	(25.159)	(2)	1.345.540	(72.628)	(5)
Transferencias corrientes	2.527.990	2.506.918	21.072	1	2.518.163	(11.245)	-
Ingresos patrimoniales	179.161	238.730	(59.569)	(25)	291.753	(53.022)	(18)
<b>TOTAL operaciones corrientes</b>	<b>7.710.057</b>	<b>7.417.434</b>	<b>292.623</b>	<b>4</b>	<b>7.367.539</b>	<b>49.895</b>	<b>1</b>
Enajenación inversiones reales	86.006	77.671	8.335	11	95.178	(17.507)	(18)
Transferencias de capital	49.406	72.671	(23.265)	(32)	191.692	(119.021)	(62)
<b>TOTAL operaciones de capital</b>	<b>135.412</b>	<b>150.343</b>	<b>(14.931)</b>	<b>(10)</b>	<b>286.870</b>	<b>(136.528)</b>	<b>(48)</b>
Variación activos financieros	37.822	78.949	(41.128)	(52)	191.692	(112.743)	(59)
Variación pasivos financieros	837.269	1.866.568	(1.029.299)	(55)	18.184	1.848.384	10.165
<b>TOTAL operaciones financieras</b>	<b>875.091</b>	<b>1.945.518</b>	<b>(1.070.427)</b>	<b>(107)</b>	<b>209.876</b>	<b>1.735.642</b>	<b>10.106</b>
<b>TOTAL general</b>	<b>8.720.560</b>	<b>9.513.295</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.864.285</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A continuación figura el análisis de los Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades Locales Menores de la Comunidad de Madrid, que han presentado las cuentas del ejercicio 2013 en la Plataforma de rendición.

### III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.

En los siguientes epígrafes de este apartado, se presentan las magnitudes agregadas y los indicadores considerados más significativos de las entidades locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013. No obstante, es preciso señalar que en los análisis realizados ha habido diferencias entre algunos estados, si bien las incidencias detectadas, con las limitaciones que se derivan de la información disponible, no se consideran sustanciales y dichas magnitudes e indicadores permiten tener una visión de la situación y evolución del sector.

Asimismo, hay que indicar que el análisis que se realiza de las cuentas anuales es una revisión de comprobaciones aritméticas sobre los saldos, así como de coherencia entre los estados, y no las comprobaciones de la justificación de los mismos que sería el objeto, en su caso, de una fiscalización especial.

Los Créditos iniciales de los Presupuestos de gastos agregados, de los Ayuntamientos y sus OAAA, que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013, ascienden a 7.533.550 m€. En el siguiente cuadro se muestra, clasificado en relación a la población de derecho de los municipios, por tramos superiores o inferiores a 5.000



habitantes, el resumen de las liquidaciones agregadas de los Ayuntamientos y OAAA que han rendido cuentas.

**Cuadro III. 7**  
**Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de los**  
**Ayuntamientos y OAAA rendidas en la PRTCEL hasta 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modif.	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayos. con población superior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	7.391.769	884.270	8.276.038	7.530.460	6.660.430
Ayos. con población inferior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	141.781	7.851	149.632	126.626	113.751
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.533.550</b>	<b>892.120</b>	<b>8.425.670</b>	<b>7.657.086</b>	<b>6.774.181</b>
Ingresos	Previsiones iniciales	Modif.	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
Ayos. con población superior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	7.412.463	887.782	8.300.245	8.552.799	7.615.678
Ayos. con población inferior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	143.030	13.994	157.024	137.761	116.371
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.555.493</b>	<b>901.776</b>	<b>8.457.268</b>	<b>8.690.560</b>	<b>7.732.049</b>

Nota: Los importes recogidos son los agregados de cada una de las liquidaciones de los Ayuntamientos y OAAA rendidos en la Aplicación informática.

Existe diferencia entre las Previsiones iniciales de ingresos y los Créditos iniciales de gastos, superando los primeros a los segundos en un importe de 21.943 m€.

Han aprobado su presupuesto inicial con superávit 40 ayuntamientos entre los que destacan los Ayuntamientos de Camarma de Esteruelas, Fuenlabrada, Parla, Pinto y San Fernando de Henares.

Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos y la del Presupuesto de gastos en 9.656 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de 6 Ayuntamientos de los cuales concentran el 93 % de la diferencia los Ayuntamientos de Moraleja de Enmedio y Colmenar de Oreja.

El grado de ejecución de las Obligaciones reconocidas netas, por todos los Ayuntamientos y OAAA agregados en este informe, ha supuesto respecto a los Créditos definitivos el 91 %. Asimismo, los pagos líquidos, respecto a dichas obligaciones, es decir el grado de cumplimiento de dichos pagos han alcanzado el porcentaje del 88 %.

El Ayuntamiento de Guadarrama se ha adaptado a la nueva estructura de presupuestos y ha remitido su liquidación del presupuesto de gastos incluyendo 200 m€ en el capítulo 5 como previsiones iniciales y definitivas.



Los Derechos reconocidos netos, se han ejecutado el 103 % respecto a las previsiones definitivas y los Cobros líquidos, han presentado un grado de recaudación del 89 %.

El Resultado presupuestario ajustado de todos los Ayuntamientos y sus OAAA, que están integrados en la PRTCEL ha sido positivo por un importe de 1.067.683 m€, y el Remanente de tesorería para Gastos generales ha sido de 243.393 m€. En los Anexos V y VI se recogen en detalle los Ayuntamientos y OAAA que presentan dichos resultados y remanentes de tesorería negativos.

En los Anexos se muestran los agregados de los principales estados que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2013 recogidas en la PRTCEL. En el grupo de Anexos II.1 figuran los correspondientes a los agregados de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y sus OAAA dependientes.

**Cuadro III. 8**  
**Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los Ayuntamientos por tramos de población**

(miles de €)

ORN/ Aytos. Tramos población	De 1 a 1.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 50.001 a 500.000 h	Mayor de 500.001 h	TOTAL	%
<b>Nº de Ayuntamientos</b>	47	52	60	19	1	179	-
<b>Población INE a 1/1/2013</b>	19.014	128.421	894.905	2.245.964	3.207.247	6.495.551	-
<b>% Población</b>	0,29	1,98	13,78	34,58	49,38	100,01	-
Gastos de personal	9.382	46.995	288.549	753.026	1.201.838	2.299.790	30,03
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.481	34.983	282.609	653.694	1.467.189	2.446.955	31,96
Gastos financieros	312	2.125	25.750	69.360	330.020	427.568	5,58
Transferencias corrientes	5.544	3.509	42.028	219.992	553.417	824.490	10,77
<b>TOTAL operaciones corrientes</b>	<b>23.719</b>	<b>87.613</b>	<b>638.936</b>	<b>1.696.072</b>	<b>3.552.464</b>	<b>5.998.803</b>	<b>78,34</b>
<b>% s/ total de Gasto Corriente</b>	<b>0,40</b>	<b>1,46</b>	<b>10,65</b>	<b>28,27</b>	<b>59,22</b>	<b>100,00</b>	-
Inversiones reales	2.816	6.431	39.327	70.937	203.146	322.658	4,21
Transferencias de capital	-	17	1.277	25.760	29.950	57.003	0,74
<b>TOTAL operaciones de capital</b>	<b>2.816</b>	<b>6.448</b>	<b>40.603</b>	<b>96.697</b>	<b>233.096</b>	<b>379.660</b>	<b>4,96</b>
<b>% s/ total Operaciones de capital</b>	<b>0,74</b>	<b>1,70</b>	<b>10,69</b>	<b>25,47</b>	<b>61,40</b>	<b>100,00</b>	-
Activos financieros	-	9	1.590	18.786	-	20.384	0,27
Pasivos financieros	349	5.672	41.436	129.704	1.081.078	1.258.238	16,43
<b>TOTAL operaciones financieras</b>	<b>349</b>	<b>5.680</b>	<b>43.025</b>	<b>148.490</b>	<b>1.081.078</b>	<b>1.278.622</b>	<b>16,70</b>
<b>% s/ total Operaciones financieras</b>	<b>0,03</b>	<b>0,44</b>	<b>3,36</b>	<b>11,61</b>	<b>84,55</b>	<b>100,00</b>	-
<b>TOTAL general</b>	<b>26.884</b>	<b>99.742</b>	<b>722.565</b>	<b>1.941.258</b>	<b>4.866.637</b>	<b>7.657.086</b>	<b>100,00</b>



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

En primer lugar indicar que la población que figura en las cuentas remitidas por los Ayuntamientos, no en todos los casos es la que establece el INE a 1 de enero del ejercicio, sino que algunos Ayuntamientos recogen cifras distintas lo que supone que existan diferencias tanto en los tramos como en el total de la población de la Comunidad, así como en los indicadores calculados por habitante.

En 47 Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes que representan el 26 % del total de Ayuntamientos y con una población que supone el 0,29 % de la población de la Comunidad se gastan el 0,40 % del gasto corriente el 0,74 % de las operaciones de capital y el 0,03 % de las operaciones financieras, sobre el total de gastos que ha habido en la Comunidad.

En 52 Ayuntamientos que tienen una población entre 1.001 y 5.000 habitantes representan el 29 % del nº de Ayuntamientos, con una población que supone el 1,98 % de la total de la Comunidad se gastan el 1,46 % en gastos corrientes el 1,70 % en operaciones de capital y el 0,44 % en operaciones financieras.

En 60 Ayuntamientos que tienen una población entre 5.001 y 50.000 habitantes representan el 33 % del nº de Ayuntamientos, con una población que supone el 13,78 % de la población de la Comunidad se gastan el 10,65 % en gastos corrientes el 10,69 % en operaciones de capital y el 3,36 % en operaciones financieras.

En 19 Ayuntamientos que tienen una población entre 50.001 y 500.000 habitantes representan el 11 % del nº de Ayuntamientos, con una población que supone el 34,58 % de la población de la Comunidad se gastan el 28,27 % en gastos corrientes el 25,47 % en operaciones de capital y el 11,61 % en operaciones financieras.

Finalmente el Ayuntamiento de Madrid, cuya población supone el 49,38 % de la población de la Comunidad, gasta el 59,22 % de los gastos corrientes de toda la Comunidad, el 61,40 % de las operaciones de capital y el 84,55 % de las operaciones financieras que, en el ejercicio 2013, han supuesto los gastos de dicha naturaleza realizados por los Ayuntamientos que han remitido las cuentas del citado ejercicio.

En cuanto a los ingresos en el siguiente cuadro figuran los tramos de población en los que se ha analizado la distribución del gasto según la naturaleza del mismo.



**Cuadro III. 9**  
**Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los Ayuntamientos agrupados por tramos de población**

(miles de €)

DRN/ Aytos. Tramos población	De 1 a 1.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 50.001 a 500.000 h	Mayor de 500.001 h	TOTAL INGRESO	%
<b>Nº de Ayuntamientos</b>	47	52	60	19	1	179	-
<b>Población INE a 1/1/2013</b>	19.014	128.421	894.905	2.245.964	3.207.247	6.495.551	-
<b>% Población</b>	0,29	1,98	13,78	34,58	49,38	-	-
<b>% Representatividad</b>	95	89	93	97	100	-	-
Impuestos directos	9.653	47.790	415.697	947.712	2.132.877	3.553.728	40,89
Impuestos indirectos	260	1.292	7.874	55.113	136.885	201.424	2,32
Tasas y otros ingresos	2.839	15.558	120.176	244.192	857.794	1.240.559	14,27
Transferencias corrientes	12.452	33.009	215.660	601.805	1.643.278	2.506.205	28,84
Ingresos patrimoniales	1.667	3.677	18.027	56.827	98.486	178.685	2,06
<b>TOTAL operaciones corrientes</b>	<b>26.872</b>	<b>101.326</b>	<b>777.433</b>	<b>1.905.648</b>	<b>4.869.321</b>	<b>7.680.601</b>	<b>88,38</b>
<b>% s/ total operaciones corrientes</b>	<b>0,35</b>	<b>1,32</b>	<b>10,12</b>	<b>24,81</b>	<b>63,40</b>	<b>100,00</b>	<b>1</b>
Enajenación inversiones reales	185	899	5.489	26.693	52.740	86.006	0,99
Transferencias de capital	1.944	2.932	1.843	10.976	31.706	49.401	0,57
<b>TOTAL operaciones de capital</b>	<b>2.130</b>	<b>3.830</b>	<b>7.332</b>	<b>37.669</b>	<b>84.446</b>	<b>135.407</b>	<b>1,56</b>
<b>% s/ total operaciones de capital</b>	<b>1,57</b>	<b>2,83</b>	<b>5,41</b>	<b>27,82</b>	<b>62,36</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>
Variación activos financieros	0	34	877	3.262	33.647	37.821	0,44
Variación pasivos financieros	398	3.171	21.931	143.359	667.874	836.732	9,63
<b>TOTAL operaciones financieras</b>	<b>398</b>	<b>3.205</b>	<b>22.808</b>	<b>146.621</b>	<b>701.521</b>	<b>874.552</b>	<b>10,06</b>
<b>% s/ total operaciones financieras</b>	<b>0,05</b>	<b>0,37</b>	<b>2,61</b>	<b>16,77</b>	<b>80,21</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL general</b>	<b>29.400</b>	<b>108.361</b>	<b>807.573</b>	<b>2.089.938</b>	<b>5.655.288</b>	<b>8.690.560</b>	<b>100,00</b>

Como se observa, los 47 Ayuntamientos con menos de 1.000 habitantes ingresan el 0,35 % por operaciones corrientes el 1,57 % por operaciones de capital y el 0,05 % por operaciones financieras.

Los 52 Ayuntamientos que tienen una población entre 1.001 y 5.000 habitantes ingresan el 1,32 % por operaciones corrientes el 2,83 % por operaciones de capital y el 0,37 % por operaciones financieras.

Los 60 Ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes ingresan el 10,12 % por operaciones corrientes el 5,41 % por operaciones de capital y el 2,61 % por operaciones financieras.



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

Los 19 Ayuntamientos con población entre 50.001 y 500.000 habitantes ingresan el 24,81 % por operaciones corrientes el 27,82 % por operaciones de capital y el 16,77 % por operaciones financieras.

Finalmente el Ayuntamiento de Madrid, ingresa el 63,40 % de los ingresos corrientes del sector local de toda la Comunidad, el 62,36 % de las operaciones de capital y el 80,21 % de las operaciones financieras que en el ejercicio 2013 han supuesto los ingresos de dicha naturaleza realizados por los Ayuntamientos que han remitido las cuentas del citado ejercicio.

A continuación figuran agrupadas, según su población, las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara de Cuentas, modificadas por las de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2010, con el fin de mostrar para cada una de ellas las principales magnitudes que han presentado en dicho ejercicio.

### **III.1.1.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.**

En el ejercicio 2013, el número total de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes asciende a 80 Municipios, de los cuales han rendido cuentas 68 en el periodo objeto de análisis. Como en Informes anuales anteriores en este epígrafe se presentan, por una parte, los agregados del Ayuntamiento de Madrid y por otra, los correspondientes a los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.

#### **III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.**

La Cuenta General del ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Madrid, incluida en la PRTCEL recoge las cuentas del propio Ayuntamiento, de sus seis OOAA dependientes y las cuentas anuales de ocho Sociedades Mercantiles, de las que cuatro pertenecen íntegramente al Ayuntamiento. Con respecto al ejercicio 2012 se han producido los siguientes cambios en el censo de sociedades mercantiles dependientes, que se explican con más detalle en el epígrafe I.2:

- a) Se produce la fusión por absorción de Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. en Madrid Arte y Cultura, S.A., pasando a denominarse, esta a su vez, Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.
- b) Desaparece Madrid Espacios y Congresos S.A., con fecha 31 de diciembre de 2013, integrándose su actividad y los activos directamente relacionados con ella en la mencionada Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A., salvo los activos y pasivos específicamente transferidos al Ayuntamiento.

Durante el ejercicio 2013 la actividad de control realizada por la intervención del Ayuntamiento ha supuesto, entre otras actuaciones, la formalización de 1.592 reparos, de acuerdo con la información remitida en la rendición.



La liquidación presupuestaria del ejercicio 2013, rendida por el Ayuntamiento de Madrid y por cada uno de los OAAA dependientes es la que recoge el siguiente cuadro:

**Cuadro III. 10**  
**Importes totales de la Liquidación Presupuestaria, rendida en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Gastos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>4.295.003</b>	<b>497.669</b>	<b>4.792.672</b>	<b>4.619.533</b>	<b>4.231.616</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	10.942	(1.120)	9.822	7.806	6.780
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	12.990	(726)	12.264	11.334	10.731
Agencia para el Empleo de Madrid	27.026	(1.699)	25.327	23.285	19.739
Agencia Tributaria Madrid	52.584	860	53.444	48.985	48.251
Informática del Ayuntamiento de Madrid	80.850	548	81.399	75.184	67.598
Madrid Salud	84.729	(2.462)	82.268	80.510	75.656
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>269.122</b>	<b>(4.598)</b>	<b>264.524</b>	<b>247.104</b>	<b>228.755</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.564.125</b>	<b>493.071</b>	<b>5.057.196</b>	<b>4.866.637</b>	<b>4.460.372</b>
Ingresos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>4.295.003</b>	<b>497.669</b>	<b>4.792.672</b>	<b>5.400.311</b>	<b>4.837.780</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	10.942	(1.120)	9.822	8.556	6.730
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	12.990	(726)	12.264	10.857	9.915
Agencia para el Empleo de Madrid	27.026	(1.699)	25.327	21.383	16.961
Agencia Tributaria Madrid	52.584	860	53.444	49.923	48.223
Informática del Ayuntamiento de Madrid	80.850	548	81.399	73.946	67.792
Madrid Salud	84.729	(2.462)	82.268	90.312	73.419
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>269.122</b>	<b>(4.598)</b>	<b>264.524</b>	<b>254.977</b>	<b>223.040</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.564.125</b>	<b>493.071</b>	<b>5.057.196</b>	<b>5.655.288</b>	<b>5.060.820</b>

El Total de los Gastos y el Total de los Ingresos es la agregación de las liquidaciones de los Presupuestos del Ayuntamiento y de los OAAA rendidas en la Aplicación de rendición telemática de cuentas.

Los datos del anterior cuadro son agregados, es decir incluyen las ORN y los DRN derivados de Transferencias internas, corrientes y de capital, realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes. En el ejercicio 2013, son los que figuran en el siguiente cuadro Para conocer de forma más exacta los gastos e ingresos reales realizados por las entidades habría que deducir el importe de dichas transferencias.



**Cuadro III. 11**  
**Transferencias Corrientes y de Capital entre el**  
**Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Concepto	Importe
Transferencias Corrientes del Ayto. de Madrid a sus OAAA	228.655
Transferencias Corrientes de los OAAA al Ayto. de Madrid	10.000
Transferencias Capital del Ayto. de Madrid a sus OAAA	8.108
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>246.764</b>

Por lo tanto, las ORN y los DRN están sobrevalorados al considerar en los datos agregados estos importes en, aproximadamente, un 5 % y un 4 %, respectivamente (246.764 m€), que es el importe que alcanzan las transferencias realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes, lo que no desvirtúa significativamente los valores absolutos y relativos que se deducen de los datos agregados, así como las conclusiones que se derivan de los mismos. No obstante, dichos importes si son relevantes en el caso de los OAAA, en los que las transferencias a los mismos representan más del 93 % de sus DRN.

Los créditos iniciales agregados del Ayuntamiento y sus OAAA han experimentado una disminución del 8 %, respecto a los del ejercicio anterior, así como los definitivos, aunque en este caso, la disminución fue inferior, alcanzando el 2 % respecto a los de 2012. Las modificaciones de crédito han registrado un importante aumento, del 152 %, sobre las del ejercicio anterior.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, las ORN en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, así como su variación relativa interanual.



**Cuadro III. 12**  
**Importe de ORN según la Clasificación Económica de Gastos, que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Capítulos	ORN 2013	ORN 2012	ORN 2011	Variac. (%) 13-12	Variac. (%) 12-11
1. Gastos de personal	1.201.838	1.188.424	1.315.440	1	(10)
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.467.189	1.627.759	1.803.857	(10)	(10)
3. Gastos financieros	330.020	270.155	200.176	22	35
4. Transferencias corrientes	553.417	470.877	585.565	18	(20)
6. Inversiones reales	203.146	193.130	430.093	5	(55)
7. Transferencias de capital	29.950	41.873	63.616	(28)	(34)
8. Activos financieros	-	79.205	30.000	-	164
9. Pasivos financieros	1.081.078	726.357	322.804	49	125
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.866.637</b>	<b>4.597.780</b>	<b>4.751.551</b>	<b>6</b>	<b>(3)</b>

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la PRTCEL.

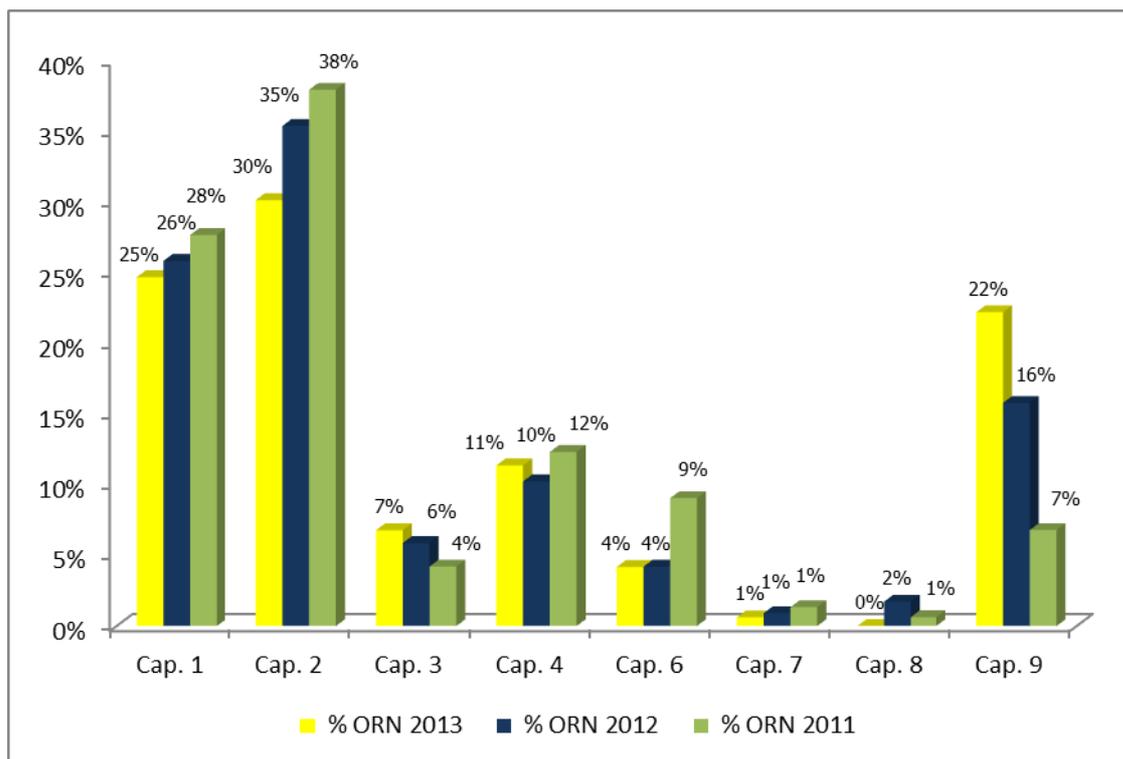
En cuanto a las ORN del Presupuesto de gastos, destacar que en 2013 han aumentado respecto a las de 2012 un 6 %. Los capítulos que han registrado un mayor aumento de las ORN han sido Pasivos financieros, Gastos financieros y Transferencias corrientes, con un 49 %, 22 % y 18 %, respectivamente, mientras que los únicos capítulos que han registrado una disminución de las ORN han sido el de Transferencias de capital y el de Gastos en bienes corrientes y servicios, con un 28 % y un 10 %, en cada uno de ellos.

La consecuencia principal de la disminución del 2 % de los Créditos definitivos y del aumento del 6 % de las ORN, es que el Grado de ejecución presupuestaria haya sido en 2013 del 96 %, superior al del 2012, que fue del 89 %. En cuanto al grado de cumplimiento, los pagos líquidos han supuesto el 92 % de la totalidad de ORN en 2013.

En el siguiente gráfico se representa la evolución porcentual de los distintos capítulos de gasto durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 sobre el total de ORN. Se observa que los gastos del Ayuntamiento y sus OOA eran en 2013, los derivados, básicamente, de los capítulos de Gastos en bienes corrientes y servicios, que representa el 30 % de todas las ORN (en 2012 y 2011 suponían, respectivamente, el 35 % y el 38 %), seguido del de Gastos de personal, con un 25 % del total de ORN (en 2012 representaban el 26 % y en 2011 el 28 %) y del de Pasivos financieros, con un importante crecimiento en 2013, pasando a representar el 22 % de la totalidad de ORN (en 2012 y 2011 los porcentajes eran del 16 % y del 7 %), lo que muestra un incremento sustancial en la amortización de deuda frente al decremento de otros capítulos.



**Gráfico N° 9**  
**Obligaciones Reconocidas totales por Capítulos Presupuestarios rendidas,**  
**en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA Evolución**  
**2011-2012-2013**



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento, así como las presentadas en las liquidaciones del Presupuesto de gastos de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En cuanto al destino o utilidad dada a los fondos públicos, esto es, la clasificación por programas de gasto o funcional, en el siguiente cuadro se presenta el desglose por cada uno de los programas de gasto, así como su importancia relativa, en 2013:



**Cuadro III. 13**  
**Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL,**  
**por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA por Grupos de Función**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos liquidados	% s/total ORN
0. Deuda pública	1.033.925	299.605	1.333.530	1.331.319	1.331.319	27
1. Servicios públicos básicos	1.804.732	295.917	2.100.649	1.986.806	1.742.069	41
2. Actuaciones de protección y promoción social.	407.143	(33.253)	373.890	346.071	316.189	7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	435.005	(3.305)	431.701	417.337	380.798	9
4. Actuaciones de carácter económico	278.241	(31.996)	246.245	235.307	182.711	5
9. Actuaciones de carácter general	605.079	(33.898)	571.181	549.798	507.286	11
<b>TOTAL</b>	<b>4.564.125</b>	<b>493.071</b>	<b>5.057.196</b>	<b>4.866.637</b>	<b>4.460.372</b>	<b>100</b>

Asimismo, en el siguiente cuadro figura la evolución en los tres últimos ejercicios de los programas de gasto del Ayuntamiento y sus OAAA.

**Cuadro III. 14**  
**Evolución de la Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas**  
**en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid**  
**y por sus OAAA por Grupos de Función**  
**Ejercicios 2013, 2012 y 2011**

(miles de €)

Área de Gasto	ORN 2013	ORN 2012	ORN 2011	Variac. (%) 13-12	Variac. (%) 12-11
0. Deuda pública	1.331.319	991.884	518.066	34	91
1. Servicios públicos básicos	1.986.806	1.910.453	2.263.672	4	(16)
2. Actuaciones de protección y promoción social.	346.071	385.857	406.447	(10)	(5)
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	417.337	414.226	509.088	1	(19)
4. Actuaciones de carácter económico	235.307	245.840	419.542	(4)	(41)
9. Actuaciones de carácter general	549.798	649.521	634.737	(15)	2
<b>TOTAL</b>	<b>4.866.637</b>	<b>4.597.781</b>	<b>4.751.552</b>	<b>6</b>	<b>(3)</b>

Como se puede observar en el cuadro comparativo anterior, entre 2012 y 2013, el capítulo de Deuda se incrementó el 34 %, en tanto se redujeron los correspondientes a Actuaciones de protección y promoción social (10 %), Actuaciones de carácter económico (4 %) y Actuaciones de carácter general (15 %).



Si la comparación se realiza entre 2011 y 2013 el pago de la deuda ha crecido el 157 %, reduciéndose el gasto en el resto de los grupos funcionales, destacando el 44 % en Actuaciones de carácter económico, el 18 % de Producción de bienes públicos de carácter preferente y el 15 % de Actuaciones de protección y promoción social.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, la evolución de los DRN en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, así como su variación relativa interanual.

**Cuadro III. 15**  
**Importe de DRN según la Clasificación Económica de Ingresos que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Capítulos	DRN 2013	DRN 2012	DRN 2011	Variación (%) 13-12	Variación (%) 12-11
1. Impuestos directos	2.132.877	1.854.696	1.685.840	15	10
2. Impuestos indirectos	136.885	129.341	151.360	6	(15)
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	857.794	847.638	921.140	1	(8)
4. Transferencia corrientes	1.643.278	1.569.448	1.492.297	5	5
5. Ingresos patrimoniales	98.486	146.575	195.320	(33)	(25)
6. Enajenación de inversiones reales	52.740	61.668	39.414	(14)	56
7. Transferencias de capital	31.706	42.685	108.546	(26)	(61)
8. Activos financieros	33.647	75.127	15.927	(55)	372
9. Pasivos financieros	667.874	1.016.664	286.585	(34)	255
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.655.288</b>	<b>5.743.843</b>	<b>4.896.429</b>	<b>(2)</b>	<b>17</b>

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En el Presupuesto de ingresos del ejercicio 2013, los DRN han disminuido un 2 % sobre los registrados el ejercicio anterior. Los capítulos que mayores disminuciones han registrado han sido el de Activos financiero, el de Pasivos financieros y el de Ingresos patrimoniales, con bajadas del 55 %, 34 % y 33 %, respectivamente. En cuanto a los aumentos de DRN, el capítulo que más ha crecido ha sido el de Impuestos directos, sobre todo debido al IBI, con un 15 %, seguido del de Impuestos indirectos con un 6 % y el de Transferencias corrientes con un 5 %.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos en 2013 ha sido del 112 %, es decir los DRN han sido superiores a las Previsiones definitivas, mientras que el grado de recaudación ha alcanzado el 89 % en este mismo ejercicio.

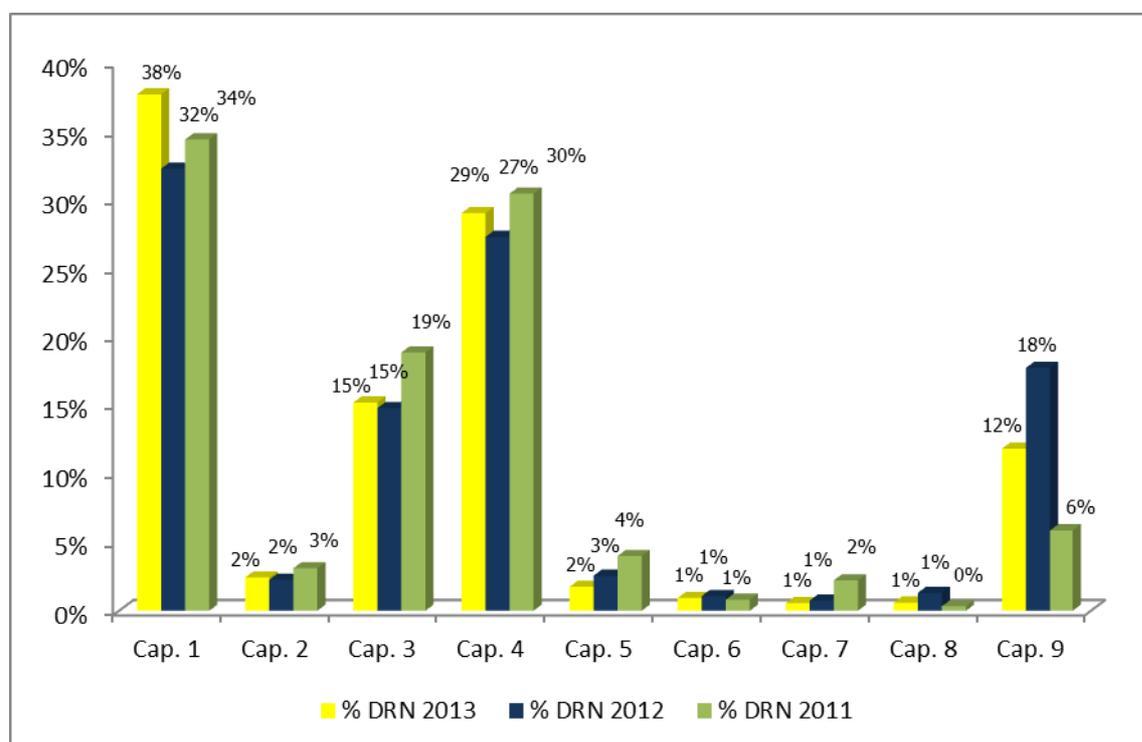
En el siguiente gráfico se representa la evolución porcentual de los distintos capítulos de ingresos durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 sobre el total de DRN. El capítulo presupuestario que registra el mayor porcentaje de los mismos en el ejercicio 2013, ha sido el que recoge los Ingresos tributarios por Impuestos directos



(38 % en 2013, 33 % en 2012 y 30 % en 2011) seguido del de Transferencias corrientes (29 %, 28 % y 26 %, respectivamente, sobre el total, en cada uno de los años).

En cuanto al endeudamiento, el capítulo de Pasivos financieros, ha experimentado, en la liquidación de derechos, una importante disminución en 2013, ya que ha pasado a representar el 12 % de todos los derechos liquidados, cuando en 2012 este porcentaje era del 18 %.

**Gráfico N° 10**  
**Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios rendidos en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Evolución 2011-2012-2013**



Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento, y de cada OA rendida en la PRTCEL.

En el cuadro siguiente se recogen el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de tesorería para gastos generales del Ayuntamiento y sus OAAA en el ejercicio 2013 y en los dos ejercicios anteriores, con el fin de poder observar la variación producida en los tres últimos ejercicios, según las cuentas rendidas en la PRTCEL.



**Cuadro III. 16**  
**Resultado Presupuestario ajustado y Remanente de Tesorería para Gastos**  
**generales que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL por el**  
**Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Ejercicios 2013, 2012 y 2011**

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2013	Resultado Pptario. Ajustado 2013	Resultado Pptario. Ajustado 2012	Resultado Pptario. Ajustado 2011	Rte Tesorería Gastos Generales 2013	Rte Tesorería Gastos Generales 2012	Rte Tesorería Gastos Generales 2011
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>769.051</b>	<b>1.097.716</b>	<b>145.932</b>	<b>406.229</b>	<b>4.330</b>	<b>(876.039)</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	1.508	844	113	1.754	999	187
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	123	611	(9)	289	766	155
Agencia para el Empleo de Madrid	762	(2.671)	3.079	2.084	3.565	198
Agencia Tributaria Madrid	1.513	451	217	1.678	739	288
Informática del Ayuntamiento de Madrid	1.062	2.332	410	1.722	2.954	608
Madrid Salud	12.823	6.357	637	7.735	3.810	55
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>17.791</b>	<b>7.924</b>	<b>4.447</b>	<b>15.263</b>	<b>12.833</b>	<b>1.491</b>
<b>TOTAL AYTO Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>786.842</b>	<b>1.105.640</b>	<b>150.379</b>	<b>421.492</b>	<b>17.163</b>	<b>(874.548)</b>

Como se puede apreciar, a nivel agregado, tanto el Resultado presupuestario ajustado, como el Remanente de tesorería para gastos generales han registrado signo positivo durante 2013. Así la primera magnitud ha alcanzado una cifra de 786.842 m€, mientras que en la segunda el importe positivo ha sido más reducido, ya que alcanza un importe de 421.492 m€. En cuanto a la evolución de ambas magnitudes, en 2013, el Resultado presupuestario ajustado ha disminuido un 29 % sobre el registrado en 2012 (1.105.640 m€), mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha aumentado de forma significativa en 2013, exactamente, un 2.356 % sobre el registrado en 2012 (17.163 m€).

En cuanto al Ayuntamiento, el Resultado presupuestario ajustado ha pasado de 1.097.716 m€ en 2012 a 769.051 m€ en 2013, con lo que ha disminuido un 30 % entre ambos ejercicios. En los OAAA dependientes, esta magnitud ha sido positiva en todos ellos, destacando el OA Madrid Salud con 12.823 m€, que representa el 72 % de la cifra agregada de todos los OAAA (17.791 m€).

El Remanente de tesorería para gastos generales del Ayuntamiento en 2013 se ha multiplicado casi por 94 sobre el registrado en 2012, alcanzando la cifra de 406.229 m€, si bien en 2012 el importe de esta magnitud fue pequeño, aunque positivo (4.330 m€). En los OAAA dependientes, esta magnitud ha sido positiva en todos ellos, volviendo a destacar, como en el caso del Resultado presupuestario ajustado, el OA Madrid Salud con 7.735 m€, que representa el 51 % de la cifra agregada de todos los OAAA (15.263 m€).



El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados en bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone ni la modificación del Resultado presupuestario, ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula. No obstante, conviene tener presente que, en realidad, suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio y con impacto en ejercicios posteriores.

El saldo agregado de esta cuenta, según las cuentas rendidas en la PRTCEL tanto por el Ayuntamiento, como por sus OAAA dependientes, a 31 de diciembre de 2013, ha ascendido a 148.213 m€, con lo que ha aumentado un 528 % sobre el existente a finales de 2012 (23.592 m€). Prácticamente la totalidad del saldo agregado de esta cuenta en 2013 corresponde al Ayuntamiento de Madrid (147.821 m€), acumulando los OAAA dependientes 392 m€, tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Cuadro III. 17**  
**Detalle de la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a Presupuesto**  
**según Cuentas rendidas en PRTCEL en el Ayuntamiento de Madrid y sus**  
**OAAA dependientes**  
**Ejercicios 2013 y 2012**

(miles de €)

Entidad	Importe 2013	Importe 2012
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>147.821</b>	<b>23.437</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	5	4
Agencia para el Empleo de Madrid	123	50
Agencia Tributaria Madrid	2	-
Informática del Ayuntamiento de Madrid	227	98
Madrid Salud	35	3
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>392</b>	<b>155</b>
<b>TOTAL AYTO. MADRID Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>148.213</b>	<b>23.592</b>

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado reconocimientos extrajudiciales de crédito durante el ejercicio 2013 por importe de 6.558 m€, según la información remitida en la rendición de dicho ejercicio.

**Indicadores por habitante del Ayuntamiento de Madrid, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL en los tres últimos ejercicios**

Según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Madrid en la PRTCEL y el número de habitantes de acuerdo con el padrón municipal en los tres últimos ejercicios, se presentan en el siguiente cuadro los principales indicadores.



**Cuadro III. 18**  
**Población y Ratios por habitante según Cuentas rendidas en la PRTCEL**  
**Ejercicios 2013, 2012 y 2011**

Denominación	Ayuntamiento de Madrid		
	2013	2012	2011
Población total	3.207.247	3.233.527	3.265.038
Gastos habitante	1.440	1.342	1.365
Endeudamiento habitante	2.268	2.216	2.128
Inversión habitante	70	70	147
Superávit-déficit habitante	240	339	45

Estados financieros

El saldo total del Activo/Pasivo, recogido en el Balance de situación y del Ahorro o el Desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial, rendidos por el Ayuntamiento de Madrid y cada uno de sus Organismos Autónomos dependientes, figura en el cuadro siguiente, en el que también se incluyen las cifras de los dos anteriores ejercicios.

**Cuadro III. 19**  
**Principales Magnitudes Patrimoniales de las Cuentas rendidas en la**  
**PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Ejercicios 2013, 2012 y 2011**

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2013	Activo/Pasivo 2013	Activo/Pasivo 2012	Activo/Pasivo 2011	Resultado Económico-Patrimonial 2013	Resultado Económico-Patrimonial 2012	Resultado Económico-Patrimonial 2011
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>15.877.926</b>	<b>15.213.704</b>	<b>13.643.997</b>	<b>1.559.740</b>	<b>4.080.614</b>	<b>1.596.390</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	29.059	28.378	29.408	492	418	590
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	1.895	1.525	1.387	(525)	586	444
Agencia para el Empleo de Madrid	33.390	34.130	33.346	(3.047)	3.325	(2.870)
Agencia Tributaria Madrid	28.717	30.851	27.706	(94)	(525)	(420)
Informática del Ayuntamiento de Madrid	36.955	54.146	90.141	(7.071)	(7.071)	(5.116)
Madrid Salud	96.540	97.000	101.925	2.753	2.273	(1.419)
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>226.555</b>	<b>246.030</b>	<b>283.913</b>	<b>(7.493)</b>	<b>(994)</b>	<b>(8.791)</b>
<b>TOTAL AYTO Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>16.104.482</b>	<b>15.459.734</b>	<b>13.927.910</b>	<b>1.552.248</b>	<b>4.079.620</b>	<b>1.587.599</b>

El total Activo/Pasivo del Balance de situación del Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA dependientes ha experimentado un aumento del 4 % respecto al ejercicio anterior. El incremento en el Ayuntamiento ha sido del mismo porcentaje. En este aspecto hay que



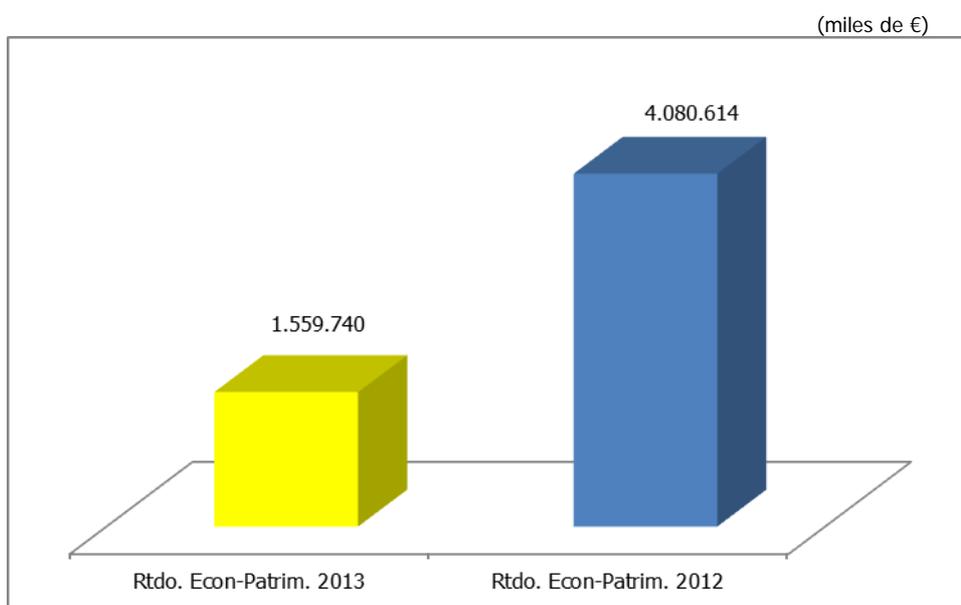
señalar que los datos incluyen los activos y pasivos recibidos como consecuencia de la extinción de Madrid Espacios y Congresos.

En cuanto a los OAAA, el que concentra el mayor volumen de Activos/Pasivos es el OA Madrid Salud con el 43 % de los mismos (96.540 m€). El volumen total de los mismos en los OAAA ha disminuido un 8 % sobre los registrados en 2012, pasando de 246.030 m€ a 226.555 m€. El OA que ha registrado un mayor crecimiento en su Activo/Pasivo ha sido la Agencia de Gestión de Licencias y Actividades con un 24 %, mientras que en otros 4 OAAA el volumen de esta magnitud ha disminuido en 2013, correspondiendo el mayor descenso al OA Informática del Ayuntamiento de Madrid con el 32 % (36.955 m€ en 2013).

En cuanto a los Resultados económico-patrimoniales, a nivel agregado se ha producido una disminución del Ahorro de un 62 %, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, pasando de 4.079.620 m€ en 2012 a 1.552.248 m€ en 2013. En el Ayuntamiento el descenso también ha sido del 62 %. En cuanto a los OAAA, el Desahorro ha crecido un 654% sobre el registrado en 2012, pasando estas cifras negativas de 994 m€ en este ejercicio a 7.493 m€ en 2013. Dos OAAA han registrado Ahorro, mientras que en los otros cuatro OAAA ha existido Desahorro. Por el lado del Ahorro, el OA con mayor volumen del mismo es el OA Madrid Salud con 2.753 m€. Por el del Desahorro, destaca el OA Informática del Ayuntamiento de Madrid con 7.071 m€.

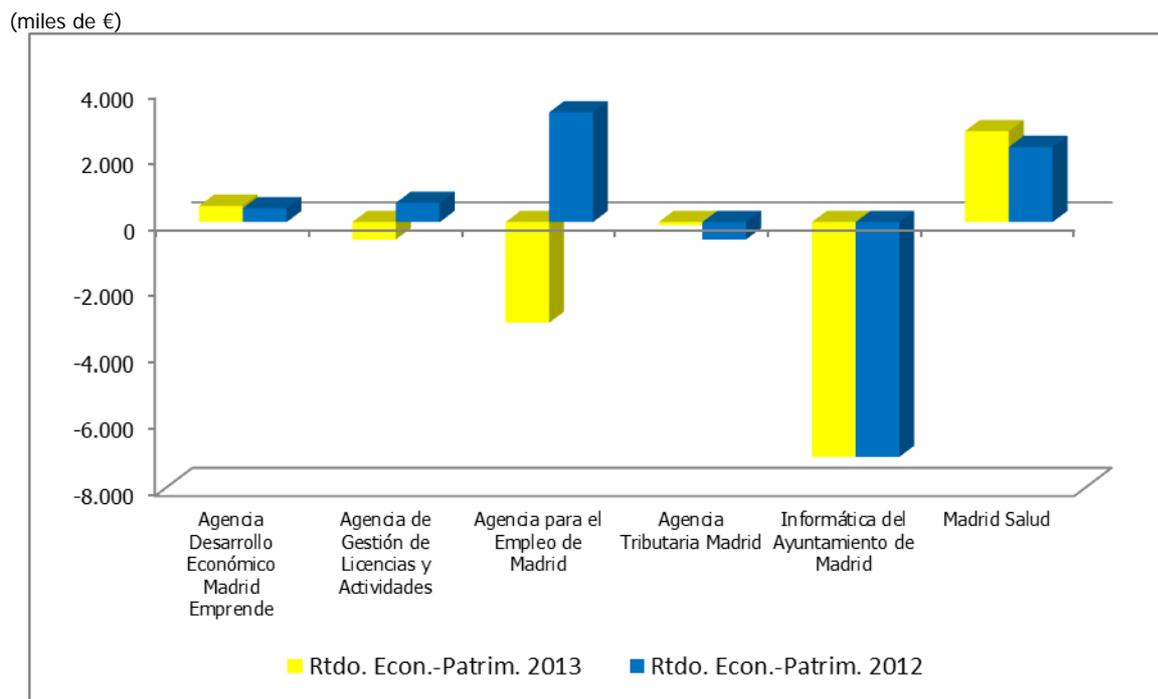
En los dos siguientes gráficos se observa claramente la citada evolución de los Resultados económico-patrimoniales puesta de manifiesto en el párrafo precedente, en el primero referido al Ayuntamiento y en el segundo a los OAAA dependientes.

**Gráfico N° 11**  
**Resultado Económico-Patrimonial del Ayuntamiento de Madrid**  
**Evolución 2013-2012**





**Gráfico N° 12**  
**Resultado Económico-Patrimonial de los OAAA dependientes del Ayuntamiento**  
**de Madrid**  
**Evolución 2012-2011**



Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

En el siguiente cuadro figuran las SSMM participadas, bien al 100 % o mayoritariamente, por el Ayuntamiento de Madrid a 31 de diciembre de 2013. En el mismo se refleja el porcentaje de participación directa del Ayuntamiento, así como los importes totales del Balance de situación y de los Resultados del ejercicio que arrojan las Cuentas anuales del ejercicio 2013.



**Cuadro III. 20**  
**Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	100%	586.903	6.016
EM de Transportes de Madrid, S.A.	100%	458.380	(21.537)
EM Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A. (a)	100%	278.562	1.632
Madrid Movilidad, S.A. (b)	100%	13.828	768
<b>TOTAL SSMM 100% DEPENDIENTES</b>		<b>1.337.673</b>	<b>(13.121)</b>
Madrid Calle 30, S.A.	80%	548.627	56.106
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A)	51%	134.974	6.357
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	51%	59.397	599
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	51%	16.015	1.818
<b>TOTAL SOCIEDADES MIXTAS</b>		<b>759.013</b>	<b>64.880</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.096.686</b>	<b>51.759</b>

(a) Es la nueva denominación de la EM Madrid Arte y Cultura, S.A, que a su vez, previamente había absorbido la EM Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. (Ver epígrafe I.2)

Con fecha 31 de diciembre de 2013 desaparece la EM Madrid Espacios y Congresos (Ver epígrafe I.2)

(b) Empresa participada en un 88% por el Ayuntamiento y en un 12% por la EM de Transportes de Madrid, S.A.

En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado del ejercicio, que figura en el cuadro, es el que presentan sus Cuentas anuales.

Las Sociedades dependientes del Ayuntamiento de Madrid, constituyen el 10 % del total de SSMM dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, representando los agregados de sus activos/pasivos recogidos en sus Balances de situación el 65 % de los activos/pasivos agregados de todas las Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos que han rendido las cuentas y han sido analizadas.

En cuanto a los Activos/Pasivos, la Sociedad que registra la mayor cifra en el Balance de situación es la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (586.903 m€), seguida de Madrid Calle 30, S.A. (548.627 m€) y de la EM de Transportes de Madrid, S.A. (458.830 m€). Las Sociedades 100 % dependientes del Ayuntamiento acumulan el 64 % del total Activos/Pasivos y las mixtas el 36 %.

Los Beneficios agregados de las Sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid han sido positivos en 2013, alcanzando la cantidad de 51.759 m€, pero mientras que en las Sociedades mixtas, globalmente han sido positivos (64.880 m€), en las participadas íntegramente por el Ayuntamiento se han registrado pérdidas acumuladas (13.121 m€). Estas pérdidas son debidas, exclusivamente, a la EM de Transportes de Madrid, S.A., cuyas pérdidas de 21.357 m€ no compensan los beneficios registrados en las otras 3 empresas íntegramente municipales, tal y como se puede apreciar en el cuadro anterior. Además en esta Sociedad, las pérdidas han aumentado fuertemente sobre las registradas en 2012, que fueron de 144 m€. La EM de la



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. destaca por su evolución positiva en 2013, pues pasa de unas pérdidas en 2012 de 33.746 m€, a registrar unos beneficios de 6.016 m€ un año después.

En este apartado conviene destacar que la disolución sin liquidación de la sociedad Madrid Espacios y Congresos, S.A. mediante el procedimiento de Cesión Global de Activos y Pasivos a favor del Ayuntamiento de Madrid tuvo como resultado que éste recibió un Total Activo de 800.683 m€, un Patrimonio Neto de 395.482 m€ y un Pasivo Exigible de 405.202 m€

La transferencia a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A. alcanzó un importe de Activos por valor de 26.953 millones de euros y de Pasivos por valor de 9.113 millones de euros.

En cuanto a las Sociedades mixtas, las 4 han registrado beneficios en 2013. El 86 % de los beneficios agregados de este tipo de sociedades mercantiles corresponde a Madrid Calle 30, S.A., con 56.106 m€, seguido de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A) con 6.357 m€. Hay que reseñar, la positiva evolución en 2013 de Club de Campo Villa de Madrid, S.A., que ha pasado de unas pérdidas en 2012 de 8.140 m€ a unos beneficios de 1.818 m€. Los beneficios de este tipo de Sociedades corresponden al Ayuntamiento en la proporción correspondiente a su porcentaje de participación.

Las ORN registradas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid y realizadas a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2013 un importe de 145.137 m€, según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento, lo que representa un aumento del 41 % sobre las registradas en 2012 (102.622 m€). En cuanto a las de capital han ascendido a 11.082 m€, con una disminución del 31 % sobre las de 2012 (15.998 m€).

Del examen de los informes de auditoría remitidos por las Sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid se desprende que los correspondientes a la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A, la EM Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A) y Club de Campo Villa de Madrid, S.A. contienen alguna salvedad que puede afectar a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de las mismas.

Por último, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes del Ayuntamiento de Madrid, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las obligaciones a corto plazo que eventualmente podrían recoger los Balances de situación de dichas sociedades.



**Cuadro III. 21**  
**Activo y Pasivo corrientes de las Sociedades Mercantiles dependientes del**  
**Ayuntamiento de Madrid**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Diferencia
E M de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	397.098	232.041	165.057
E M de Transportes de Madrid, S.A.	35.691	103.501	(67.810)
EM Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A. (a)	24.202	15.289	8.913
Madrid Movilidad, S.A.	10.765	3.024	7.741
<b>SSMM 100% dependientes</b>	<b>467.756</b>	<b>353.855</b>	<b>113.901</b>
Madrid Calle 30, S.A.	14.822	12.512	2.310
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A)	2.105	3.149	(1.044)
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	10.437	7.757	2.680
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	1.541	5.459	(3.918)
<b>Sociedades Mixtas</b>	<b>28.905</b>	<b>28.877</b>	<b>28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>496.661</b>	<b>382.732</b>	<b>113.929</b>

\* En las Sociedades Mercantiles que no son integramente del Ayuntamiento, el importe recogido es el de sus cuentas anuales.

**III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes**

De los 79 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes, han rendido la Cuenta General, dentro del ámbito temporal de este Informe 73 Ayuntamientos, 6 más que en el Informe anterior. Con la Cuenta General han sido rendidas las cuentas de 25 OAAA dependientes de los mismos, que representan el 74 % del total de OAAA y el 76% del total de los rendidos.

La población de los Ayuntamientos que han rendido cuentas representa el 96 % de la población total de los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes y el 47 % de la población total de la Comunidad de Madrid.

A continuación figuran los datos más significativos de los estados contables del ejercicio 2013 que figuran en la PRTCEL, presentados tanto, por los Ayuntamientos, como por los OAAA dependientes de los mismos, con el fin de poner de manifiesto las magnitudes gestionadas por cada entidad, así como el global de este tramo de población.



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

No obstante, es preciso señalar que para hacer una valoración más real de los gastos globales que han realizado dichos Ayuntamientos y OAAA, hay que descontar las transferencias realizadas entre dichas entidades, ya que de no hacerlo estaríamos duplicando los gastos en los importes de las mismas. Las transferencias corrientes a OAAA de este grupo de Ayuntamientos han alcanzado en la liquidación del Presupuesto de gastos de 2013 unas ORN de 89.145 m€ y las de capital han ascendido a 619 m€. También han tenido lugar transferencias corrientes entre OAAA de la misma entidad local por 896 m€.

Considerando exclusivamente los OAAA, los DRN en concepto de transferencias o subvenciones rendidas de los ayuntamientos representan alrededor del 93% del total de DRN, es decir de sus ingresos.

**Cuadro III. 22**  
**Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
<b>Alcalá de Henares</b>	204.823	152.399	153.640	2.104	9	475.134	(9.918)
<b>Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal</b>	-	7.560	7.570	10	436	7.171	(130)
<b>Alcobendas</b>	112.196	137.296	138.078	544	630	663.338	(1.171)
<b>Patronato de Bienestar Social</b>	-	12.550	12.498	7	290	5.014	(2.243)
<b>Patronato Municipal de Deportes</b>	-	18.783	18.787	3	299	8.733	(3.842)
<b>Patronato Municipal Sociocultural</b>	-	24.006	24.014	8	130	8.741	(3.223)
<b>Alcorcón</b>	169.773	133.032	158.874	25.882	(23.981)	498.199	8.924
<b>Instituto Municipal Empleo y Promoción Económica (IMEPE-ALCORCÓN)</b>	-	1.737	1.737	-	28	3.560	(70)
<b>Algete</b>	20.136	23.071	27.443	6.033	(6.759)	75.506	(1.556)
Alpedrete	13.996	8.953	10.771	1.708	1.670	39.519	1.816
<b>Arganda del Rey</b>	55.981	54.233	77.819	(872)	(20.936)	198.729	(25.757)
Arroyomolinos	24.313	24.536	25.992	1.606	4.550	175.669	3.467
<b>Becerril de la Sierra</b>	5.388	5.561	5.791	267	(85)	15.869	(24)
Boadilla del Monte	47.587	55.985	61.892	13.655	12.200	419.943	14.296
<b>Brunete</b>	10.075	7.862	9.010	983	876	21.494	(546)
<b>Camarma de Esteruelas</b>	6.995	4.959	5.175	282	1.530	40.047	(194)
Campo Real	5.715	3.906	4.373	466	1.287	29.043	961
Cercedilla	6.890	6.748	7.712	1.231	829	31.748	5.778



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Chinchón	5.428	4.420	5.543	833	158	15.018	206
Ciempozuelos	23.950	14.807	16.088	1.036	1.845	104.128	1.653
<b>Cobeña</b>	6.984	4.275	4.452	504	920	21.307	(2.050)
<b>Collado Mediano</b>	6.746	6.215	6.275	(369)	636	23.718	(823)
Patronato Deportivo Municipal	-	176	201	25	162	260	28
Collado Villalba	62.684	43.913	54.107	9.631	3.823	93.501	5.698
<b>Colmenar de Oreja</b>	8.424	5.282	7.461	1.238	(4.141)	44.660	182
Colmenar Viejo	46.955	30.132	34.627	4.495	14.542	270.987	3.612
Colmenarejo	8.919	5.887	6.249	305	401	21.934	862
Coslada	91.425	59.593	66.743	2.704	5.566	240.912	5.156
<b>Patronato Municipal del Deporte</b>	-	5.761	5.904	75	91	39.902	(300)
Daganzo	9.793	8.044	9.362	1.317	2.221	107.683	478
<b>El Álamo</b>	8.845	6.009	7.072	1.063	(11.872)	28.358	1.639
El Boalo	7.050	5.492	7.169	1.760	5.341	25.807	2.372
El Escorial	15.197	11.118	13.461	2.405	2.036	43.062	1.753
<b>Patronato Municipal Deportivo</b>	-	855	851	(3)	109	432	2
<b>El Molar</b>	8.365	6.036	7.003	1.263	2.356	59.969	(408)
Fuenlabrada	197.520	133.674	140.239	11.317	6.810	557.248	18.469
<b>Centro Iniciativas, Formación y Empleo (CIFE)</b>	-	3.069	3.204	435	(285)	2.927	89
Instituto Municipal Limpiezas y Servicios Públicos	-	5.864	5.880	17	190	478	15
Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTAF)	-	2.165	2.232	84	77	2.072	85
Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular	-	7.358	7.430	71	280	2.091	71
Patronato Municipal de Deportes	-	9.460	9.520	5	69	16.365	54
<b>Fuente el Saz de Jarama</b>	6.324	5.041	5.894	818	(3.257)	16.863	331
Galapagar	32.523	23.299	24.157	1.605	1.069	79.341	5.359
Getafe	172.526	141.153	169.298	27.060	5	582.807	15.876
Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)	-	2.293	2.406	77	2.636	17.588	161
<b>Griñón</b>	9.873	7.190	10.378	3.188	2.128	25.015	(1.922)
Guadalix de la Sierra	6.071	4.951	5.587	485	2.058	90.702	725
Guadarrama	15.712	18.503	19.019	3.320	2.561	79.366	4.136
<b>Patronato Deportivo Municipal Guadarrama</b>	-	770	756	(14)	1	179	(14)
<b>Patronato Municipal de Cultura</b>	-	1.267	1.261	(6)	18	138	-
Hoyo de Manzanares	7.872	6.230	7.064	1.250	2.194	7.736	1.169



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
<b>Humanes de Madrid</b>	19.248	17.582	17.027	827	2.122	63.735	(491)
<b>Las Rozas de Madrid</b>	91.806	95.558	97.327	4.031	3.078	346.586	(33.499)
<b>Leganés</b>	186.995	124.170	127.381	4.325	(13.590)	358.088	6.597
<b>Loeches</b>	8.078	5.455	6.307	890	1.220	22.290	(314)
Majadahonda	70.386	71.399	75.439	15.922	18.496	372.811	3.136
Patronato Monte del Pilar	-	872	919	47	121	626	47
Manzanares el Real	8.053	5.610	6.347	774	2.369	19.070	797
Meco	12.925	9.176	11.060	1.838	6.564	56.994	334
<b>Mejorada del Campo</b>	23.048	16.207	16.806	638	2.857	63.819	(572)
<b>Miraflores de la Sierra</b>	5.907	4.817	6.354	1.453	2.370	9.994	(2.717)
<b>Residencia Ancianos</b>	-	381	390	9	(38)	18	9
Moralzarzal	12.168	12.463	12.390	2.294	1.402	92.927	4.715
Morata de Tajuña	7.553	6.090	6.478	297	1.649	20.725	537
Móstoles	206.451	156.087	175.286	21.864	3.711	474.996	4.483
Gerencia Municipal de Urbanismo	-	2.901	3.409	508	640	2.259	514
<b>Patronato Municipal de Escuelas Infantiles</b>	-	3.455	3.446	(9)	657	1.694	(100)
<b>Navalcarnero</b>	26.085	26.757	24.667	(581)	(61.025)	176.804	(16.841)
<b>Parla</b>	125.634	111.147	87.758	(14.717)	(210.963)	217.163	(43.248)
Pedrezuela	5.082	4.670	4.992	1.147	1.700	17.316	2.246
Pinto	46.870	43.014	52.727	9.713	2.227	262.483	2.886
Pozuelo de Alarcón	84.474	87.930	98.249	13.502	18.642	240.627	12.757
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	-	1.770	1.873	103	103	286	166
<b>Patronato Municipal de Cultura</b>	-	4.842	4.845	4	103	13.757	(3.364)
<b>Rivas-Vaciamadrid</b>	78.133	74.588	78.030	7.554	3.965	320.577	(5.160)
<b>San Agustín del Guadalix</b>	12.955	10.063	11.400	1.216	(154)	48.885	1.339
<b>San Fernando de Henares</b>	41.226	39.185	41.324	2.108	(4.346)	172.195	19.183
San Lorenzo de El Escorial	18.495	19.039	25.794	5.211	1.338	84.616	2.043
San Martín de Valdeiglesias	8.524	7.406	9.483	1.182	936	37.061	333
<b>Patronato Municipal de Deportes</b>	-	777	733	(44)	(69)	461	(18)
<b>San Sebastián de los Reyes</b>	82.090	72.924	78.440	9.029	(10.771)	258.788	10.963
Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes	-	595	673	78	91	112	78
Sevilla la Nueva	8.925	6.132	8.421	1.858	1.479	23.013	505
<b>Soto del Real</b>	8.519	6.459	6.728	256	(141)	61.131	(411)
Torrejón de Ardoz	123.761	108.815	124.230	16.884	2.263	388.289	10.358
Torrelodones	22.782	23.716	25.672	2.836	644	73.382	1.364



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
<b>Torres de la Alameda</b>	7.899	7.079	7.682	593	31	25.032	(1.073)
<b>Tres Cantos</b>	41.896	39.652	40.949	2.044	(7.063)	121.363	(7.307)
Valdemorillo	11.988	10.177	11.504	1.058	662	37.890	1.487
<b>Valdemoro</b>	71.578	68.056	72.402	9.931	(10.657)	239.627	(27.417)
<b>Centro de Empresas</b>	-	247	250	3	77	193	(2)
Velilla de San Antonio	12.246	9.173	10.024	897	689	36.587	211
Villa del Prado	6.502	5.514	5.912	397	2.543	22.369	171
Villalbilla	11.643	8.904	10.783	1.861	3.608	53.013	1.950
Villanueva de la Cañada	18.734	16.293	20.500	4.207	9.926	141.474	3.961
<b>Villanueva del Pardillo</b>	16.690	10.285	12.382	1.853	61	168.408	(2.366)
<b>Villarejo de Salvanes</b>	7.389	5.462	5.631	169	1.734	21.138	(158)
<b>Villaviciosa de Odón</b>	26.982	27.449	29.020	1.275	(293)	93.996	3.903
<b>TOTAL AYTOS</b>	<b>3.022.774</b>	<b>2.544.307</b>	<b>2.776.719</b>	<b>267.759</b>	<b>(211.497)</b>	<b>10.469.624</b>	<b>15.234</b>
<b>TOTAL OAAA</b>		<b>119.515</b>	<b>120.792</b>	<b>1.493</b>	<b>6.215</b>	<b>135.057</b>	<b>(11.988)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.022.774</b>	<b>2.663.823</b>	<b>2.897.511</b>	<b>269.252</b>	<b>(205.282)</b>	<b>10.604.681</b>	<b>3.247</b>

Nota: En negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

Los Créditos iniciales del Presupuesto de gastos alcanzaron, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, un importe agregado de Ayuntamientos y OAAA de 2.827.643 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos han alcanzado un importe de 2.848.338 m€. La diferencia es debida a que los Ayuntamientos de San Fernando de Henares, Parla, Fuenlabrada, Camarma de Esteruelas y Pinto, entre otros, han aprobado sus presupuestos con superávit inicial. Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos (394.711 m€) y las del Presupuesto de gastos (391.199 m€) de 3.512 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de los Ayuntamientos de Colmenar de Oreja y Algete. Los Créditos definitivos supusieron 3.218.842 m€ y las previsiones definitivas alcanzaron un importe de 3.243.049 m€.

El Remanente de tesorería para Gastos generales, recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2013 para este grupo de Ayuntamientos, ha alcanzado un importe negativo acumulado total de 205.282 m€. El total del Resultado presupuestario ajustado para este grupo asciende a un importe de 269.252 m€. En el cuadro anterior se han resaltado con negrita las entidades que muestran alguna de estas magnitudes con signo negativo. (En los Anexos V y VI figura la relación y el Importe de los Ayuntamientos y OAAA que han presentado resultado negativo en estas magnitudes).

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya



que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio que tendrá impacto en ejercicios posteriores. El saldo agregado de esta cuenta, tanto en los Ayuntamientos de este tramo de población, como en sus OOAA dependientes, según las cuentas de 2013 rendidas en la PRTCEL ha ascendido a 247.612 m€. El siguiente cuadro recoge los importes que figuran en las cuentas del ejercicio 2013 presentadas, así como las del ejercicio precedente.

**Cuadro III. 23**  
**Ayuntamientos de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000**  
**habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes**  
**de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL**  
**hasta 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Ayuntamientos y OOAA	Importe 2013	Importe 2012
Alcalá de Henares	59	62
<b>Alcorcón</b>	<b>13.346</b>	<b>8.513</b>
Algete	804	502
Alpedrete	-	66
<b>Arganda del Rey (1)</b>	<b>4.768</b>	-
Arroyomolinos	26	128
Boadilla del Monte	133	-
Brunete	814	101
Camarma de Esteruelas	108	250
Cercedilla	76	2.714
Chinchón	8	8
Ciempozuelos	767	580
Cobeña	-	5
Collado Mediano	79	76
<b>Collado Villalba</b>	<b>3.722</b>	<b>2.823</b>
<b>Colmenar de Oreja</b>	<b>1.171</b>	<b>16</b>
Colmenar Viejo	79	39
Colmenarejo	-	77
El Álamo	971	1.130
El Boalo	212	1.402
El Escorial	-	4



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

<b>Ayuntamientos y OAAA</b>	<b>Importe 2013</b>	<b>Importe 2012</b>
El Molar	2	2
Fuenlabrada	457	535
Centro Iniciativas, Formación y Empleo (CIFE)	60	-
Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular	13	-
Patronato Municipal de Deportes	49	10
Fuente el Saz de Jarama	0	0
<b>Galapagar</b>	<b>2.141</b>	<b>3.607</b>
<b>Getafe</b>	<b>1.494</b>	<b>2.224</b>
O. A. Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)	-	10
Griñón	358	302
Hoyo de Manzanares	215	310
Humanes de Madrid	412	498
Las Rozas de Madrid	725	3.387
<b>Leganés</b>	<b>7.337</b>	<b>4.045</b>
Loeches	69	80
Majadahonda	77	3.748
Mejorada del Campo	112	135
Miraflores de la Sierra	0	0
Morata de Tajuña	-	78
<b>Navalcarnero</b>	<b>44.099</b>	<b>9.096</b>
<b>Parla</b>	<b>132.653</b>	<b>137.495</b>
Pinto	161	231
<b>Rivas-Vaciamadrid</b>	<b>8.262</b>	<b>1.642</b>
<b>San Fernando de Henares</b>	<b>5.961</b>	<b>5.429</b>
San Lorenzo de El Escorial	0	-
San Martín de Valdeiglesias	426	1.364
Patronato Municipal de Deportes	11	32
San Sebastián de los Reyes	309	3.596
Soto del Real	884	999
<b>Torrejón de Ardoz</b>	<b>2.693</b>	<b>3.871</b>
Torrelorones	77	2.338
Torres de la Alameda	815	48
Tres Cantos	13	-



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Importe 2013	Importe 2012
Valdemorillo	2	2
<b>Valdemoro</b>	<b>8.467</b>	<b>13.775</b>
Velilla de San Antonio	593	711
Villalbilla	495	832
Villarejo de Salvanes	150	-
Villaviciosa de Odón	873	1.424
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>247.608</b>	<b>220.352</b>

(1) Arganda del Rey en el ejercicio 2012 tiene un saldo deudor por importe de 1.618 m€

Nota: Aparecen con cero los que tienen saldo pero inferior a 1.000 euros.

Resultados en negrita los Aytos que superan 1.000 m€

Es importante señalar que los datos anteriores son los que figuran en las cuentas rendidas en la PRTCEL y por lo tanto son las rendidas por los cuentadantes, sin que los saldos hayan sido fiscalizados por esta Cámara.

Considerando por una parte los Ayuntamientos y por otra los OAAA dependientes, los grados de ejecución y de cumplimiento de obligaciones serían del 83 % y del 82 % para los primeros y del 88 % y del 92 %, para los segundos.

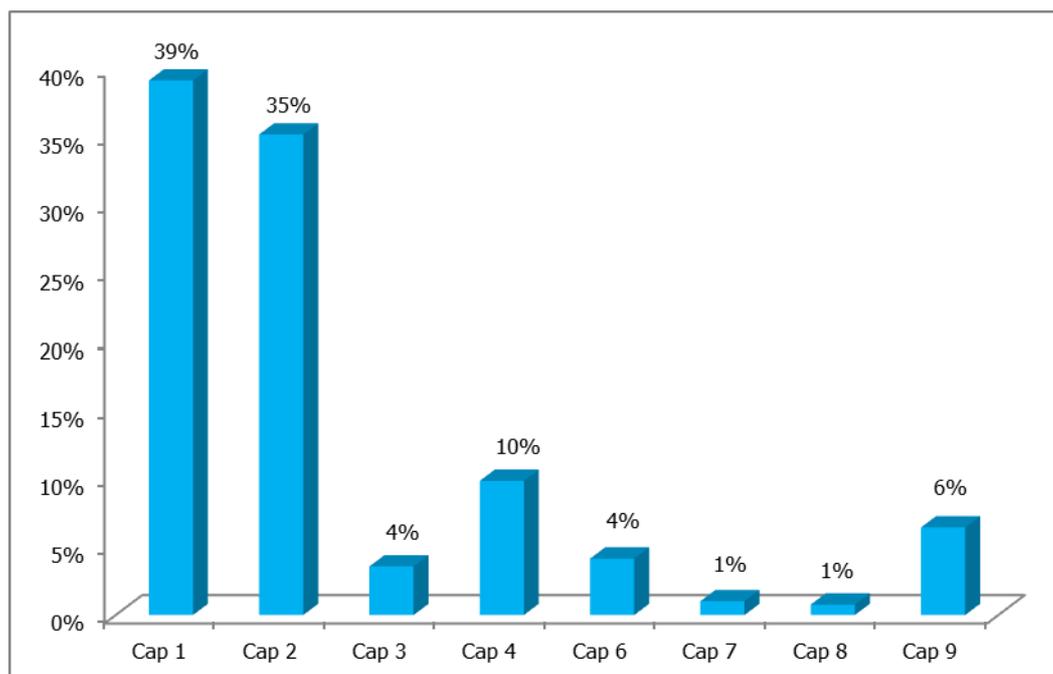
En cuanto a los Estados financieros, en los agregados de los Ayuntamientos y los de sus OAAA dependientes, destacan en el activo el Inmovilizado material, que asciende a un importe total de 5.210.345 m€ y supone el 49 % del total de los activos, seguido de las Inversiones destinadas al uso general que alcanzan un importe de 3.084.957 m€ (29 %).

Dentro del Activo circulante, destacan las partidas de Tesorería con 516.862 m€ (5 %) y Deudores con 724.191 m€ (7 %). En el pasivo, los Fondos propios con 7.406.391 m€ (70 % del total del pasivo) son la agrupación más importante y dentro de los mismos, destaca la rúbrica de Patrimonio con 4.354.088 m€ (41 %). Los Acreedores a largo y a corto importan 1.650.987 m€ y 1.291.720 m€, respectivamente (16 % y 12 % sobre el total del pasivo).

En la Liquidación del presupuesto de gastos y en cuanto al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de gastos sobre el total, en el gráfico siguiente se observa claramente que tanto en los Ayuntamientos como en los OAAA dependientes los gastos más importantes corresponden a Personal, Gastos corrientes en bienes y servicios y Transferencias corrientes, que representan el 39 %, el 35 % y el 10 % respectivamente, de todas las obligaciones reconocidas.



**Gráfico N° 13**  
**Obligaciones Reconocidas Totales por Capítulos presupuestarios rendidas, en la**  
**PRTCEL, por los Ayuntamientos y sus OOAA de Municipios de población entre**  
**5.000 Y 500.000 habitantes**  
**Ejercicio 2013**



A continuación figuran los datos más destacados del análisis de los grados de ejecución y de cumplimiento, como reflejo de la medida en que los Presupuestos son reales ya que se ejecutan cercanos al 100 % y se cumplen, es decir las ORN se pagan también cerca del 100 %, sin considerar los gastos que no se han reconocido presupuestariamente.

En relación con el grado de ejecución la media del total de Ayuntamientos y OOAA ha sido del 83 %. Destacan los capítulos de Gastos de personal (94 %), Transferencias corrientes (92 %), y Pasivos financieros y Gastos en Bienes corrientes y servicios (88 %). El capítulo de Inversiones reales con el 29 %, es el de menor ejecución, seguido del capítulo de Transferencias de capital con un 52 %.

El OA Patronato Municipal de Deportes de San Martín de Valdeiglesias, con un 100 %, el Ayuntamiento de Campo Real, el Ayuntamiento de Morata de Tajuña, y el OOAA Residencia de Ancianos de Miraflores de la Sierra han tenido grados de ejecución cercanos al 98 %. Los que han tenido menor grado de ejecución en las obligaciones han sido los Ayuntamientos de Colmenar de Oreja con un 44 % y la Gerencia Municipal de Urbanismo dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con un 41 %.

El grado de cumplimiento, es decir la proporción en que se han hecho efectivas las Obligaciones reconocidas de los Ayuntamientos y los OOAA, ha alcanzado un porcentaje medio del 83 %, superándose el 90 % en los capítulos de Gastos financieros (95 %), Pasivos financieros (97 %), Gastos de personal (98 %) y Activos Financieros (100 %). Los



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

capítulos de Gastos en bienes y servicios (66 %) y Transferencias de Capital (22 %), son los que menor grado de cumplimiento presentan.

Han tenido un mayor grado de cumplimiento los OAAA Patronato municipal de Cultura y el Patronato Deportivo municipal del Ayuntamiento de Guadarrama con un porcentaje del 100 %, y el Ayuntamiento de Villa del Prado y los OAAA Residencia de ancianos del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra y la Gerencia municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles con un grado del 99 %, mientras que los que tienen menor grado de cumplimiento han sido el Ayuntamiento de Parla con un 44 %, y los Ayuntamientos de Navacarnero, Algete, y Arganda del Rey con tasas entre el 60 % y el 67 %.

La ejecución del gasto público de este sector de Ayuntamientos desde la perspectiva de la finalidad del gasto público, esto es, según los grupos de función agregados, así como la importancia relativa de cada uno de ellos, se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro III. 24**  
**Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función de los**  
**Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la**  
**PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0. Deuda pública	214.819	56.349	271.168	236.258	9
1. Servicios públicos básicos	1.065.363	183.367	1.248.730	1.014.145	38
2. Actuaciones de protección y promoción social.	269.384	16.086	285.470	221.894	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	591.537	62.573	654.110	538.807	20
4. Actuaciones de carácter económico	85.076	23.516	108.591	77.649	3
9. Actuaciones de carácter general	601.465	49.307	650.772	575.070	22
<b>TOTAL</b>	<b>2.827.643</b>	<b>391.199</b>	<b>3.218.842</b>	<b>2.663.823</b>	<b>100</b>

Como se observa, de acuerdo con las cuentas rendidas en la PRTCEL, el grupo de función que tiene mayor importancia es el 1, "Servicios públicos básicos", seguido del 9 "Actuaciones de carácter general".

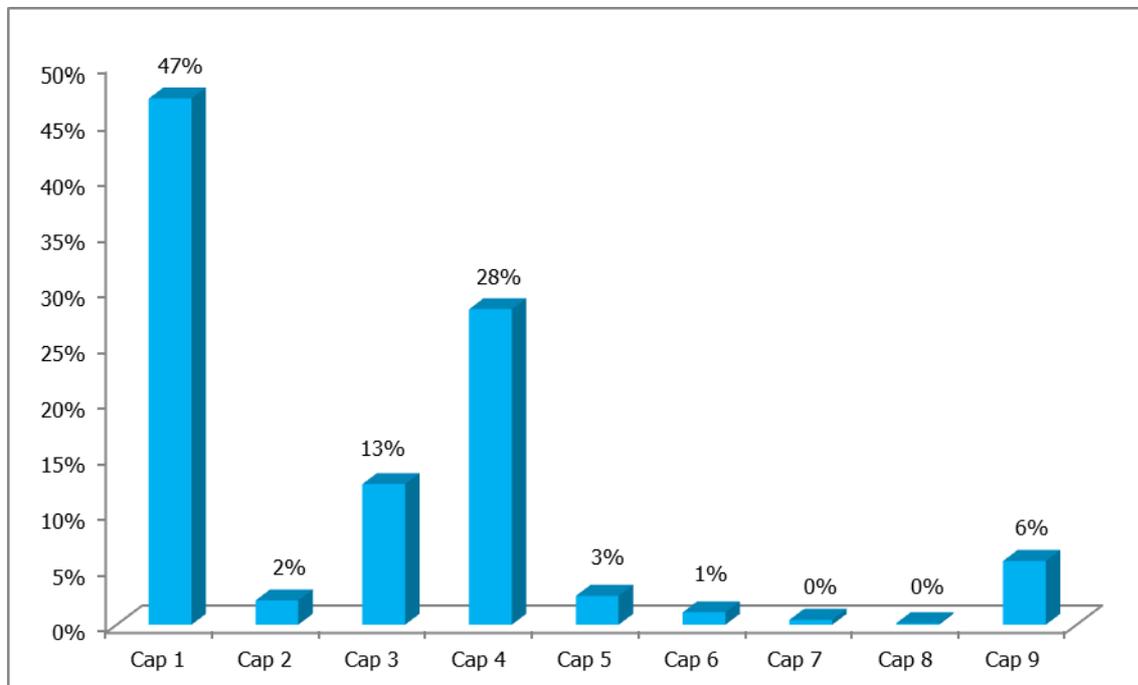
No es posible la comparación de los agregados de esta clasificación con ejercicios precedentes dado que el número y los ayuntamientos concretos agregados en cada ejercicio no son homogéneos, como consecuencia de las rendiciones distintas en cada uno de ellos. El alto nivel de rendición en 2013 facilitará ésta comparación en próximos ejercicios.

En la liquidación económica del Presupuesto de ingresos y referente al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de ingresos, en el gráfico siguiente se



observa claramente que los derechos reconocidos de Ayuntamientos y OOAA dependientes se derivan, básicamente, de los Impuestos directos y las Transferencias corrientes que, conjuntamente, representan aproximadamente un 75 % del total de los ingresos de los Ayuntamientos en este tramo de población, como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

**Gráfico N° 14**  
**Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios en los Ayuntamientos y sus OOAA de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes**  
**Ejercicio 2013**



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos y su Organismos en este estrato de población ha sido del 89 %. Los capítulos que presentan un mayor grado de ejecución son los de Pasivos Financieros con un 417 %, Ingresos patrimoniales con un 105 %, Impuestos directos con un 104 % y las Transferencias corrientes con un 95 %, mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Activos financieros, que ha sido prácticamente nulo y el de Enajenación inversiones reales con un 38 %. Los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos, han alcanzado un grado de recaudación del 88 %.

Han superado el 100 % del grado de ejecución del presupuesto de ingresos los Ayuntamientos de Arganda del Rey con un 126 %, Sevilla la Nueva con un 119 %, El Boalo con un 118 % y San Martín de Valdeiglesias con un 113 % entre otros. Los que han tenido un menor grado de ejecución han sido el OOAA la Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón con un 43 %, el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja con un 48 %, el Instituto Municipal Empleo y Promoción Económica (IMEPE-ALCORCÓN) con un 47 %, el Ayuntamiento de Navalcarnero con un 49 %.



Las entidades que han tenido un mayor grado de recaudación con un 100 % son: el Patronato Deportivo Municipal y el Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadarrama, el Patronato Deportivo Municipal del ayuntamiento de Collado Mediano, la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTAF), el OA Residencia de Ancianos del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Por otra parte los que han presentado un menor grado de recaudación son el OA Agencia Local para el Empleo y Formación (ALEF) del Ayuntamiento de Getafe (43 %), el OA Centro de Empresas del ayuntamiento de Valdemoro (64 %) y el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (69 %).

La media de los ratios por habitante de los Ayuntamientos de este tramo de población según los datos rendidos en la PRTCEL son los siguientes:

**Cuadro III. 25**  
**Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(euros)

Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
837,37	548,76	43,07	107,87

Respecto al gasto medio por habitante destacan dentro de los que superan la media de este tramo de población el Ayuntamiento de Navalcarnero con 1.446,40 euros, el de Alcobendas con 1.236,46 euros, el de Guadarrama con 1.177,62 euros, el de Boadilla del Monte con 1.176,47 euros y el de Algete con 1.141,91 euros y los que menos gasto por habitante han tenido durante 2013 según los indicadores remitidos han sido: Moralzarzal con 217,24 euros, Colmenar de Oreja con 603,92 euros, Cobeña con 608,23 euros, Villanueva del Pardillo con 616,08 euros y Colmenarejo con 616,97 euros.

La media del ratio de endeudamiento por habitante fue de 548,76 euros en este tramo de población y se superó de forma destacada en Arganda del Rey con 2.101,13 euros, en Algete con 1.837,95 euros, en Alcorcón con 1.628,37 euros, en Fuente el Saz de Jarama con 1.364,51 euros, en Valdemoro con 1.351,60 euros, en Torrejón de Ardoz con 1.289,57 euros, en Humanes de Madrid con 1.260,69 euros, el Ayuntamiento de Collado Villalba con 1.244,37 euros y Colmenar de Oreja con 1.199,88 euros.

Los que menos endeudamiento han presentado según las cuentas remitidas en la PRTCEL han sido: Becerril de la Sierra con 48,75 euros, San Agustín del Guadalix con 29,59 euros, Villa del Prado con 25,66 euros, Colmenar Viejo con 10,53 euros y Arroyomolinos que no presenta endeudamiento.

En relación al ratio de inversión por habitante que se encuentra en 43,07 euros en este tramo de población destacan el Ayuntamiento de Parla con un ratio de 170,72 euros, el de



Navalcarnero con 169,86 euros por habitante, el de Pedrezuela con 141,40 euros y el de Villa del Prado con 133,26 euros entre otros.

Respecto a la media del ratio superávit/ déficit por habitante con una media de 107,87 euros de superávit para este tramo de población, destacan los Ayuntamientos que tienen déficit, que son el Ayuntamiento de Parla con un déficit de 117,14 euros, el de Collado Mediano con 59,19 euros, el de Navalcarnero con 31,39 euros y el de Arganda del Rey con 15,58 euros.

Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de municipios con población entre 5.000 y 500.000 habitantes

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles, que figuran en el siguiente cuadro. En el mismo, se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo en el Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2013.



**Cuadro III. 26**  
**Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000**  
**habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Seromal, S.A. Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	100%	4.855	605
Sogepima, S.A.	100%	3.386	6
Empresa Municipal Auxiliar de Recaudacion, S.A.	100%	230	
Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	100%	88.445	227
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALCOBENDAS</b>		<b>96.916</b>	<b>837</b>
Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcon, S.A. (Emgiasa) (a)	100%	274.536	2.069
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcon, S.A.	100%	17.032	
Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales S.A.	100%	225	(12)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALCORCÓN</b>		<b>291.793</b>	<b>2.057</b>
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	100%	6.276	(59)
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A. (b)	100%	2.961	(119)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALGETE</b>		<b>9.237</b>	<b>(178)</b>
<b>Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>53.430</b>	<b>(2.574)</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos S.A.</b>	<b>100%</b>	23.346	251
<b>Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.</b>	<b>100%</b>	26.661	(721)
<b>Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L. (c)</b>	<b>100%</b>	n/r	n/r
Empresa Municipal de la vivienda de Ciempozuelos S.A. (c)	100%	n/r	n/r
Empresa Municipal Fomento y Desarrollo de Ciempozuelos, S.A. (c)	100%	n/r	n/r
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES CIEMPOZUELOS</b>			
<b>Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba S.L. (d)</b>	<b>100%</b>	n/r	n/r
<b>Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>22.525</b>	<b>(2.118)</b>
<b>Empresa Municipal Urbanizadora El Alamo S.A. (e)</b>	<b>100%</b>	n/r	n/r
<b>Empresa Municipal de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.</b>	<b>100%</b>	<b>1.189</b>	<b>(23)</b>
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	100%	191	8
Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	100%	6.742	100
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	100%	592	4
En Clave Joven, S.L.	100%	170	1
Animajoven, S.A.	100%	291	1
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES FUENLABRADA</b>		<b>7.987</b>	<b>113</b>



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	100%	10.963	139
Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	100%	45.535	1.224
El Apeadero Urbano S.L.U.	100%	230	(52)
Getafe Iniciativas, S.A.	100%	9.830	(326)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES GETAFE</b>		<b>66.558</b>	<b>984</b>
<b>Empresa Municipal de la vivienda de Griñón S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>21</b>	<b>(3)</b>
<b>Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>137</b>	<b>(2)</b>
<b>Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>28.011</b>	<b>(352)</b>
Empresa Municipal del Suelo de Leganes, S.A. (Emsule)	100%	82.309	1.208
Leganes Gestión de Medios, S.A.	100%	182	46
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES LEGANÉS</b>		<b>82.491</b>	<b>1.254</b>
<b>Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>51.056</b>	<b>468</b>
<b>Sociedad Municipal de Morazarzal S.L.</b>	<b>100%</b>	<b>3.867</b>	<b>(206)</b>
Empresa Municipal Promoción Económica S.A. (Empesa)	100%	1.332	1
Instituto Municipal del Suelo de Móstoles S.A.	100%	129.488	45
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES MOSTOLES</b>		<b>130.821</b>	<b>46</b>
<b>Auxiliar de Servicios de Pinto S.A. (ASERPINTO)</b>	<b>100%</b>	<b>7.696</b>	<b>(144)</b>
<b>Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>22.582</b>	<b>(97)</b>
Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal Servicios, S.A. (Rivamadrid)	100%	16.529	11
Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, S.A.	100%	124.753	159
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES POZUELO DE RIVAS-VACIAMADRID</b>	<b>100%</b>	<b>141.283</b>	<b>170</b>
<b>Empresa Municipal de Suelo de San Fernando de Henares, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>18.005</b>	<b>29</b>
San Lorenzo Siglo XXI S.A.	100%	121	32
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Lorenzo de El Escorial S.A.	100%	593	3
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES SAN LORENZO DEL ESCORIAL</b>		<b>713</b>	<b>36</b>
<b>Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastian de los Reyes S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>34.238</b>	<b>(182)</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>70.321</b>	<b>18</b>
<b>Sociedad Urbanística Municipal de Torrelorones S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>559</b>	<b>(47)</b>
Empresa Municipal Torres de la Alameda, S.A.	100%	n/r	n/r
Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A. ( e )	100%	n/r	n/r
Remade Reciclaje, S. L.	100%	67	3
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES TORRES DE LA ALAMEDA</b>		<b>67</b>	<b>3</b>
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos S.A.	100%	2.626	4
Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo S.A.	100%	5.759	1
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES TRES CANTOS</b>		<b>8.385</b>	<b>5</b>



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Empresa Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (ASERVAL) ( c)	100%	n/r	n/r
Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, S.A.	100%	6.183	841
Ceeval Servicios Integrales, S.L.	100%	170	18
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES VALDEMORO</b>		<b>6.353</b>	<b>858</b>
Sociedad urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo S.A.	100%	13.346	23
<b>TOTAL SSMM 100% dependientes</b>	<b>100%</b>	<b>1.219.594</b>	<b>506</b>
Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	51%	28.969	(627)
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	51%	9.607	295
<b>TOTAL SOCIEDADES MIXTAS ALCALÁ DE HENARES</b>	<b>51%</b>	<b>38.576</b>	<b>(333)</b>
Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L. (Collado Villalba) (f)	90%	n/r	n/r
<b>TOTAL SSMM MIXTAS</b>	<b>90%</b>	<b>38.576</b>	<b>(333)</b>
<b>TOTAL SSMM</b>		<b>1.258.171</b>	<b>173</b>

(a) Apertura liquidación 2014; (b) En liquidación; (c) Sociedad sin actividad; (d) En liquidación en 2014; (e) En situación concursal; (f) Acuerdo disolución en 2012

n/r no remitidas

En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado patrimonial, que figura en el cuadro, es el que presentan sus cuentas anuales

El número de Sociedades Mercantiles como parte integrante de la Cuenta General de los Ayuntamientos que han rendido la misma dentro de este estrato de población, constituye el 60 % del total de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid respecto de las cuentas rendidas y analizadas en el ejercicio correspondiente a SSMM representan el 74 %. El agregado de sus Activos/Pasivos, recogidos en sus Balances de situación, representa el 51 %, del total de Cuentas anuales de las Sociedades analizadas.

El total del Activo, resultante de la agregación de los Balances de situación asciende a 1.258.171 m€ y los resultados agregados muestran unos beneficios de 173 m€.

Las Obligaciones reconocidas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos, realizadas por los Ayuntamientos y sus OOOA de este tramo de población, a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2013, según las cuentas rendidas por los Ayuntamientos, un importe de 94.405 m€ y las de capital han ascendido a 3.136 m€. A su vez, los Ayuntamientos de este tramo no han percibido transferencias corrientes de sus sociedades dependientes durante este ejercicio.

Por último, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes de los Ayuntamientos de este grupo, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las necesidades a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades.



**Cuadro III. 27**  
**Activo y Pasivo Corriente de las Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de**  
**Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
<b>Alcobendas</b>			
Seromal, S.A. Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	4.126	2.754	1.372
Sogepima, S.A.	3.370	3.080	290
Empresa Municipal Auxiliar de Recaudacion, S.A.	218	170	47
Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	35.065	7.056	28.008
<b>Alcorcón</b>			
Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcon, S.A. (Emgiasa)	125.275	202.880	<b>(77.605)</b>
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcon, S.A.	5.669	3.104	2.565
Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales, S.A.	66	180	<b>(114)</b>
<b>Algete</b>			
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	4.939	593	4.346
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A.	2.961	110	2.851
<b>Arganda del Rey</b>			
Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	41.219	10.429	30.790
<b>Arroyomolinos</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos, S.A.	15.216	9.224	5.991
<b>Boadilla del Monte</b>			
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.	19.144	5.222	13.922
<b>El Boalo</b>			
Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L.	n/r	n/r	
<b>Ciempozuelos</b>			
Empresa Municipal de la vivienda de Ciempozuelos S.A.	n/r	n/r	
Empresa Municipal Fomento y Desarrollo de Ciempozuelos, S.A.	n/r	n/r	
<b>Collado Villalba</b>			
Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba S.L.	n/r	n/r	
<b>Coslada</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.	11.101	14.065	<b>(2.963)</b>



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
<b>El Álamo</b>			
Empresa Municipal Urbanizadora El Álamo S.A.	n/r	n/r	
<b>El Escorial</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.	1.160	306	855
<b>Fuenlabrada</b>			
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	181	69	112
Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	4.050	999	3.051
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	286	104	182
En Clave Joven, S.L.	127	46	81
Animajoven, S.A.	204	154	50
<b>Getafe</b>			
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	1.539	4.588	<b>(3.050)</b>
Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	45.489	14.008	31.481
El Apeadero Urbano S.L.U.	76	20	56
Getafe Iniciativas, S.A.	6.910	1.082	5.828
<b>Griñón</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda de Griñón, S.A.	21	12	9
<b>Humanes de Madrid</b>			
Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid, S.A.	137	1	136
<b>Las Rozas de Madrid</b>			
Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.	24.931	797	24.134
<b>Leganés</b>			
Empresa Municipal del Suelo de Leganés, S.A. (Emsule)	56.138	21.564	34.574
<b>Leganés</b>			
Leganés Gestión de Medios, S.A.	161	96	65
Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	18.758	15.311	3.447
<b>Moralzarzal</b>			
Sociedad Municipal de Morazarzal S.L.	50	64	<b>(14)</b>
<b>Móstoles</b>			
Empresa Municipal Promoción Económica, S.A. (Empesa)	1.062	1.013	49
Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, S.A.	46.521	17.188	29.334
<b>Pinto</b>			
Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO)	4.491	2.333	2.158



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

<b>Sociedades Mercantiles</b>	<b>Activo corriente</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Pozuelo de Alarcón</b>			
Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A.	5.732	784	4.949
<b>Rivas-Vaciamadrid</b>			
Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal Servicios, S.A. (Rivamadrid)	45.163	15.635	29.528
Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, S.A.	2.534	2.755	<b>(221)</b>
<b>San Fernando de Henares</b>			
Empresa Municipal de Suelo de San Fernando de Henares, S.A.	12.372	659	11.713
<b>San Lorenzo de El Escorial</b>			
San Lorenzo Siglo XXI, S.A.	121	37	84
Empresa Municipal de Vivienda de San Lorenzo de El Escorial, S.A.	526	288	237
<b>San Sebastián de los Reyes</b>			
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastian de Los Reyes, S.A.	11.632	1.184	10.448
<b>Torrejón de Ardoz</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz, S.A.	69.604	16.053	53.551
<b>Torrelodones</b>			
Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, S.A.	12	76	<b>(64)</b>
<b>Torres de la Alameda</b>			
Empresa Municipal Torres de la Alameda, S.A.	n/r	n/r	
Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A.	n/r	n/r	
Remade Reciclaje, S. L.	67	58	8
<b>Tres Cantos</b>			
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos, S. A.	1.266	2.031	<b>(765)</b>
Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo, S.A.	5.757	769	4.988
<b>Valdemoro</b>			
Empresa Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (ASERVAL)	n/r	n/r	
Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, S.A.	1.529	360	1.169
Ceeval Servicios Integrales, S.L.	126	7	119
<b>Villanueva del Pardillo</b>			
Sociedad urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo S.A.	11.422	12.178	<b>(756)</b>
<b>Sociedades Mixtas</b>			
<b>Alcalá de Henares</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	18.224	15.758	2.466
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	4.311	338	3.973
<b>Collado Villalba</b>			
Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L.	n/r	n/r	



Entes Públicos Empresariales dependientes de Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes

Dentro de este apartado sólo existe una entidad cuyo primer año de actividad fue 2006, en concreto, se trata del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, que presenta, en el ejercicio 2013, una cifra total de Activo/Pasivo de 9.195 m€ y un Resultado del ejercicio que alcanza un importe de 79 m€.

**III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes**

De los 99 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con población inferior a 5.000 habitantes, han rendido la Cuenta General dentro del ámbito temporal de este Informe 94 Ayuntamientos, lo que representa un 95 % de los Ayuntamientos comprendidos en este tramo de población.

A continuación se recogen las principales magnitudes rendidas por los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes. Los datos de población correspondientes son los registrados por el INE a 1 de enero del ejercicio 2013.



**Cuadro III. 28**  
**Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con Población**  
**inferior a 5.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Ajalvir	4.261	4.936	5.073	137	1.266	25.353	1.503
Alameda del Valle	248	347	497	150	386	2.996	189
<b>Aldea del Fresno</b>	2.574	2.906	2.908	2	572	9.572	(403)
Ambite	586	752	765	13	4	1.330	5
<b>Anchuelo</b>	1.209	633	714	81	134	4.322	(140)
<b>Batres</b>	1.558	1.446	1.509	62	(454)	4.566	(5)
<b>Belmonte de Tajo</b>	1.591	968	1.097	129	804	4.736	(63)
<b>Berzosa del Lozoya</b>	214	1.135	1.138	59	116	6.154	(71)
<b>Braojos</b>	210	307	308	1	130	3.244	(29)
Brea de Tajo	563	673	686	13	701	4.301	28
<b>Buitrago del Lozoya</b>	1.964	2.083	2.125	42	482	11.003	(396)
Bustarviejo	2.372	2.412	2.691	379	560	11.382	35
Cabanillas de la Sierra	743	907	1.018	111	636	5.640	148
<b>Cadalso de los Vidrios</b>	2.915	2.715	2.735	19	470	11.885	(60)
Patronato Municipal de Deportes	2.915	113	124	11	23	32	11
Canencia	483	617	634	17	306	3.674	157
Carabaña	2.017	1.136	1.160	15	259	346	
<b>Casarrubuelos</b>	3.361	3.740	3.598	(160)	(5.032)	38.094	(2.153)
<b>Cenicientos</b>	2.091	1.438	1.647	209	1.879	11.100	(105)
Cervera de Buitrago	180	504	540	36	308	4.511	104
Chapinería	2.194	2.004	2.103	359	134	13.520	19
Colmenar del Arroyo	1.581	1.680	2.301	546	1.599	11.933	709
Corpa	658	443	586	133	203	3.332	242
<b>El Atazar</b>	103	340	339	(1)	472	2.885	96
El Berrueco	633	930	975	45	478	5.936	306
El Vellón	1.824	1.095	1.220	125	2	8.430	126
<b>Estremera</b>	1.468	1.086	1.115	30	32	7.428	(193)
<b>Fresnedillas de la Oliva</b>	1.577	1.339	1.266	(156)	(103)	5.681	(615)
<b>Fresno de Torote</b>	2.043	2.849	3.579	730	2.884	16.098	(5.394)
<b>Fuentidueña de Tajo</b>	2.108	1.351	1.446	95	781	12.731	(399)
Garganta de los Montes	393	698	815	118	140	9.205	228
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	368	553	572	18	80	5.190	217
Gascones	176	218	235	17	246	4.642	76
Horcajo de la Sierra-Aoslos	169	242	278	35	113	3.347	32
Horcajuelo de la Sierra	86	267	306	39	64	4.007	86
<b>La Acebeda</b>	67	114	114	0	99	2.719	(2)
La Cabrera	2.613	2.300	2.390	90	1.571	17.408	331
La Hiruela	51	223	232	9	193	2.666	66
La Serna del Monte	93	154	156	2	102	3.090	31
Los Molinos	4.485	4.382	4.812	430	726	14.522	301
Los Santos de la Humosa	2.421	1.560	1.676	116	918	10.933	564
Lozoya	625	701	920	257	722	8.077	182



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Ayuntamientos y OOAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216	1.082	1.090	8	296	3.045	167
Madarcos	55	176	252	76	73	3.126	83
Montejo de la Sierra	359	1.397	1.453	56	690	6.922	83
<b>Moraleja de Enmedio</b>	4.937	5.138	4.177	(961)	(15.977)	34.773	(1.533)
Navacerrada	2.863	4.051	5.185	1.123	4.025	15.931	2.183
Navalafuente	1.223	1.230	1.463	232	528	5.678	209
Navalagamella	2.436	1.724	1.874	150	541	8.930	252
<b>Navarredonda y San Mamés</b>	128	251	244	(7)	106	3.542	61
Navas del Rey	2.684	1.978	2.197	271	573	12.411	349
Olmeda de las Fuentes	340	506	518	24	11	3.309	55
Orusco de Tajuña	1.308	885	937	52	137	3.978	16
Patones	502	2.189	2.321	132	615	7.692	121
Pelayos de la Presa	2.537	2.087	2.282	245	777	11.827	227
Perales de Tajuña	2.990	2.235	2.370	104	174	11.220	67
<b>Pezueta de las Torres</b>	798	715	900	164	(539)	3.034	(224)
Pinilla del Valle	210	317	349	31	364	4.473	91
<b>Piñuécar-Gandullas</b>	176	269	446	177	634	4.276	(43)
<b>Pozuelo del Rey</b>	1.052	424	384	(40)	(64)	2.214	(125)
Prádena del Rincón	126	239	273	35	193	2.394	75
Puebla de la Sierra	96	298	367	61	39	3.736	54
Puentes Viejas	648	668	850	181	478	5.428	263
<b>Quijorna</b>	3.190	4.287	4.883	596	(340)	36.001	(140)
Patronato Municipal Deportivo	3.190	130	137	7	98	101	7
Rascafría	1.893	1.679	1.933	316	671	8.113	342
Redueña	284	490	447	2	202	3.328	200
<b>Ribatejada</b>	696	521	690	169	665	4.104	(52)
<b>Robledo de la Jara</b>	102	499	495	(3)	63	2.555	39
Robledo de Chavela	4.137	5.069	5.905	940	2.610	29.791	1.437
<b>Robregordo</b>	60	225	160	(65)	147	3.197	(20)
Rozas de Puerto Real	484	628	774	146	311	4.440	123
<b>Santa María de la Alameda</b>	1.214	1.199	1.280	81	1.782	9.628	(216)
<b>Santorcaz</b>	845	485	592	107	150	2.329	(3)
<b>Somosierra</b>	82	202	173	(29)	31	2.267	(32)
Talamanca de Jarama	3.211	2.091	2.188	97	685	10.237	380
Tielmes	2.658	1.636	1.758	91	652	8.181	155
<b>Titulcia</b>	1.237	1.036	1.188	152	(592)	5.821	4
Torrelaguna	4.861	3.030	3.032	2	9	15.180	103
<b>Torremocha de Jarama</b>	892	2.502	2.732	231	149	14.003	(517)
<b>Valdaracete</b>	669	669	623	(46)	86	2.905	(147)
<b>Valdeavero</b>	1.494	1.116	966	(73)	771	6.044	327
<b>Valdemanco</b>	958	982	893	(89)	91	4.926	28
Valdemaqueda	882	642	864	222	482	6.947	223
Valdeolmos-Alalpardo	3.633	2.176	2.569	393	2.212	25.451	406
Valdepiélagos	574	352	366	14	384	3.271	22
Valdetorres de Jarama	4.176	2.093	3.099	1.006	4.119	18.494	913
Valdilecha	2.910	1.691	2.082	391	1.165	10.083	401
<b>Valverde de Alcalá</b>	453	379	336	(43)	(11)	3.301	(186)
Venturada	1.968	2.703	2.908	140	289	12.319	389



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2013	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Villamanrique de Tajo	798	769	772	3	23	4.663	119
<b>Villamantilla</b>	1.238	998	1.334	298	1.052	6.799	(133)
<b>Villanueva de Perales</b>	1.458	1.635	1.348	(287)	(303)	5.244	(311)
Villar del Olmo	2.115	1.221	1.237	15	174	6.461	3
Villavieja del Lozoya	277	386	393	7	407	5.967	74
<b>Zarzalejo</b>	1.553	946	1.266	320	269	7.980	(595)
	<b>132.562</b>	<b>126.626</b>	<b>137.761</b>	<b>11.589</b>	<b>27.182</b>	<b>786.097</b>	<b>1.536</b>

Nota: Resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

La población de los Ayuntamientos de municipios en este tramo de población que han rendido cuentas, representan el 90 % de la población total de los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes y el 2 % del total de población de la Comunidad de Madrid.

Los créditos iniciales de dichos Ayuntamientos alcanzaron un importe de 141.781 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos alcanzaron los 143.030 m€. La diferencia se debe a presupuestos aprobados con superávit en distintos Ayuntamientos. Las modificaciones de crédito de los Presupuestos de gastos alcanzaron un importe de 7.851 m€ y las de ingresos de 13.994 m€, la diferencia se debe a las modificaciones aprobadas con superávit en el Ayuntamiento de Quijorna y a las modificaciones negativas del presupuesto de gasto del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio. Los créditos definitivos del Presupuesto de gastos han alcanzado un importe de 149.632 m€ y las previsiones definitivas del Presupuesto de ingresos de 157.024 m€.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente su aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio, de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio con repercusión en ejercicios sucesivos. El saldo agregado a 31 de diciembre de 2013 ha ascendido, según las cuentas rendidas en la PRTCEL por los Ayuntamientos de este estrato de población que han registrado saldo en esta cuenta, a 16.200 m€, con el siguiente detalle:



**Cuadro III. 29**  
**Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 15 de Enero de 2015.**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

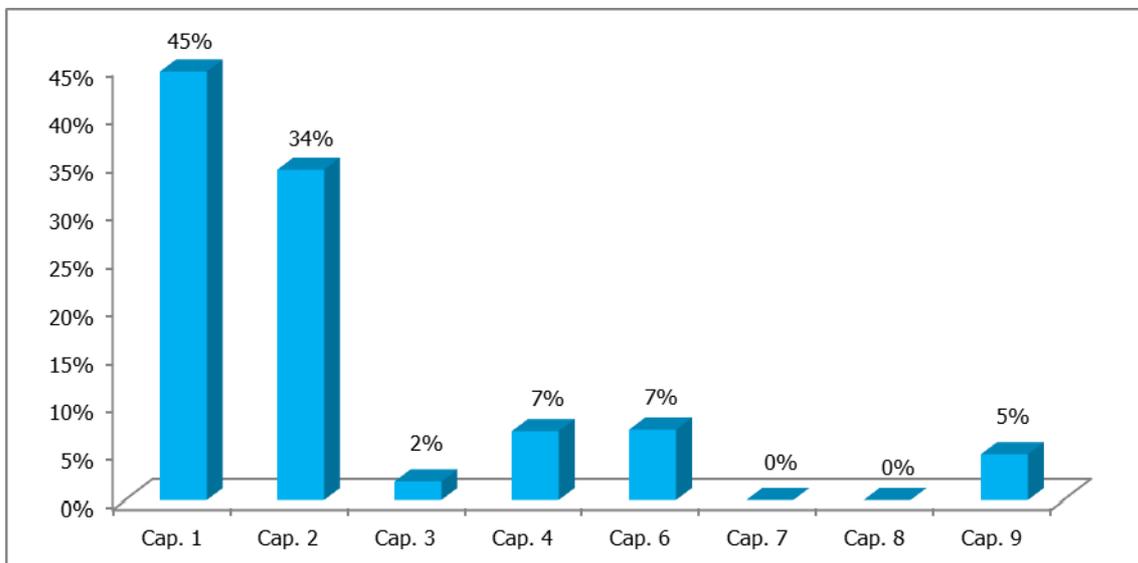
Ayuntamientos y OAAA	Importe 2013	Importe 2012
Ajalvir	6	6
Alameda del Valle	0	0
Batres	18	0
Brea de Tajo	0	-
Carabaña	-	56
Casarrubuelos	3	3
<b>Cenicientos</b>	<b>3.311</b>	<b>3.311</b>
Chapinería	0	0
Corpa	6	6
Estremera	35	8
Fresnedillas de la Oliva	63	63
Horcajo de la Sierra-Aoslos	10	-
Horcajuelo de la Sierra	100	100
Los Molinos	207	114
Madarcos	-	2
Montejo de la Sierra	2	-
<b>Moraleja de Enmedio</b>	<b>11.252</b>	<b>10.764</b>
Navacerrada	124	4
Navas del Rey	0	0
Olmeda de las Fuentes	0	3
Perales de Tajuña	7	3
Pozuelo del Rey	193	193
Prádena del Rincón	82	82
Quijorna	180	678
Torrelaguna	-	11
Valdeavero	2	30
Valdemaqueda	13	13
Venturada	65	23
Villanueva de Perales	510	469
Villar del Olmo	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>16.196</b>	<b>15.944</b>

Nota: Aparecen con cero los que tienen saldo pero inferior a 1.000 euros.  
Resaltados en negrita los Aytos que superan 1.000 m€



En cuanto al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas de cada uno de los capítulos de gastos sobre el total de obligaciones reconocidas netas, se recogen en el gráfico siguiente, donde se observa que los gastos de los Ayuntamientos de este estrato de población se derivan, básicamente, de los capítulos de Gastos de personal con un 45 % y Gastos corrientes en bienes y servicios con un 34 %.

**Gráfico N° 15**  
**Obligaciones Reconocidas Totales por Capítulos Presupuestarios en los Ayuntamientos y sus OOA de población inferior a 5.000 habitantes Ejercicio 2013**



La media del grado de ejecución de las obligaciones respecto a los créditos definitivos y la media del grado de cumplimiento de los pagos respecto a las obligaciones del total de los Ayuntamientos en este estrato de población, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, ha sido del 85% y del 90 %.

Los Ayuntamientos con mayor grado de ejecución han sido los de Cadalso de los Vidrios, Berzosa del Lozoya y Fresno de Torote, con un 99 %, le siguen los Ayuntamientos de Cenicientos, Venturada, Perales de Tajuña y el OA Patronato Deportivo Municipal del ayuntamiento de Quijorna con un 98 %. Los que han tenido un menor grado de ejecución han sido los de La Serna del Monte (29 %), Zarzalejo (37 %) Gascones (42 %) y Alameda del Valle (44 %). En relación con el grado de cumplimiento, los Ayuntamientos de Alameda del Valle, Anchuelo, Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Navarredonda y San Mamés y el OA Patronato Municipal de Deportes de Cadalso de los Vidrios han alcanzado el 100%. En sentido contrario, los que han tenido menor grado de cumplimiento han sido los de Titulcia (62 %), Fresno de Torote (66 %) Moraleja de Enmedio (67 %) y La Hiruela (68 %).



La ejecución del gasto para este segmento de Ayuntamientos, según los distintos grupos de función a nivel agregado y la importancia relativa de cada uno de ellos se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro III. 30**  
**Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función en los**  
**Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de población inferior a 5.000**  
**habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

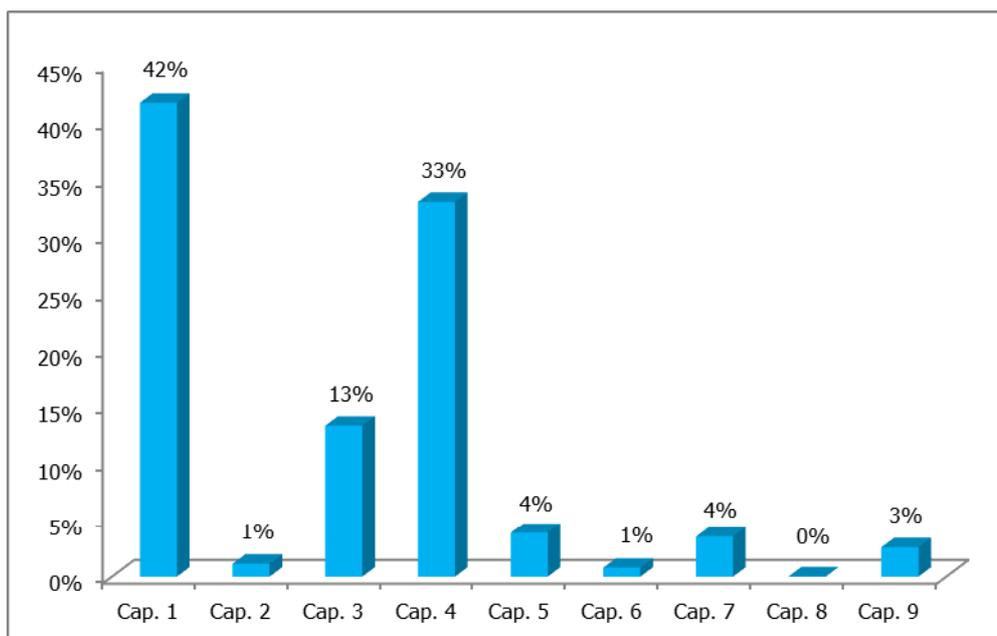
Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0. Deuda pública	5.868	3035	8.903	7.772	6
1. Servicios públicos básicos	37.688	3.113	40.801	35.265	28
2. Actuaciones de protección y promoción social.	11.507	652	12.159	9.931	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	31.700	(2.160)	29.540	25.002	20
4. Actuaciones de carácter económico	5.374	986	6.360	4.336	3
9. Actuaciones de carácter general	49.644	2.225	51.869	44.320	35
<b>TOTAL</b>	<b>141.781</b>	<b>7.851</b>	<b>149.632</b>	<b>126.626</b>	<b>100</b>

Como se observa, de acuerdo con las cuentas rendidas en la PRTCEL, el grupo de función que tiene mayor importancia es el 9, "Actuaciones de carácter general" seguido del 1 "Servicios públicos básicos".

En cuanto a los Derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2013, en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de los Ayuntamientos para este tramo se observa que corresponden a Impuestos directos y Transferencias corrientes con un 42 % y 33 %, respectivamente, sobre el total de derechos reconocidos. En el gráfico siguiente se recoge la distribución de los derechos y su importancia relativa.



**Gráfico N° 16**  
**Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios en los**  
**Ayuntamientos y sus OOAA de población inferior a 5.000 habitantes**  
**Ejercicio 2013**



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos ha sido del 88 %. Los capítulos que presentan una mayor –ejecución son los de Impuestos directos (107 %), y Transferencias corrientes e Ingresos patrimoniales ambas (96 %), mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Enajenación de inversiones reales (29 %), Transferencias de capital (43 %) e Impuestos indirectos (54 %). Los Activos financieros han tenido una ejecución del 1 %.

En cuanto a la ejecución han superado el 100 % los Ayuntamientos de Fresno de Torote (125 %), Navacerrada (120 %), Lozoya (119 %), Santorcaz, Robledo de Chavela y Prádena del Rincón (108 %) entre otros. Los que han tenido menor grado de ejecución son los de La Serna del Monte (30 %), Moraleja de Enmedio (38 %), Robledillo de la Jara (43 %) y Gascones (46 %).

En relación con la recaudación la media de los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos del total de los Ayuntamientos y sus OOAA es del 84 %.

Los Ayuntamientos de Alameda del Valle, Gargantilla del Lozoya, y Pinilla de Buitrago, Navarredonda y San Mamés, y los OA Patronato Deportivo Municipal de Quijorna y Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, alcanzan un grado de recaudación del 100 %; en sentido contrario, los que presentan un menor nivel son los Ayuntamientos de Piñuécar-Gandullas (44 %), Fresno de Torote (52 %) y Robregordo (54 %).



El Resultado presupuestario ajustado ha tenido signo positivo por un importe global de 11.589 m€ y el Remanente de tesorería para gastos generales agregado asciende a 27.182 m€.

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estos Ayuntamientos asciende a 786.097 m€, y la agregación de sus Cuentas de resultado patrimonial alcanza un ahorro de 1.536 m€.

Los indicadores por habitante que los Ayuntamientos con población inferior a 5.000, han presentado con las Cuentas Generales de 2013, rendidas en la PRTCEL. Figuran en el Anexo III junto con el resto de indicadores que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, han elaborado los Ayuntamientos.

La media de los ratios por habitante de los Ayuntamientos de este tramo de población según los datos recogidos en la PRTCEL son los siguientes:

**Cuadro III. 31**  
**Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios de**  
**población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(euros)

Gasto Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
1.347,52	376,44	147,08	118,63

Respecto al gasto medio por habitante destacan entre los que superan la media de este tramo de población el Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya con 5.305,22 euros, el de Patones con 4.335,57 euros, el de Robledillo de la Jara con 4.261,13 euros, el de Montejo de la Sierra con 4.108,48 euros y el de La Hiruela con 3.984,63 euros.

La media del ratio de endeudamiento por habitante que, en este caso, está en 376,44 euros ha sido superada de forma destacada por los Ayuntamientos de Puebla de la Sierra con 6.345,38 euros, Fresno del Torote con 3.720,79 euros, Villanueva de Perales con 1.976,76 euros, Torremocha de Jarama con 1.849,32 euros, Madarcos con 1.674,43 euros Valdeolmos-Alalpardo con 1.655,99 euros, Quijorna con 1.348,24 euros y Garganta de los Montes con 1.170,24 euros.

En relación al ratio de inversión por habitante que se encuentra en 147,08 euros destacan, entre otros, los Ayuntamientos de La Hiruela con un 1.046,54 euros, El Atazar con 899,23 euros, Robregordo con 731,34 euros y Berzosa de Lozoya con 615,42 euros.

Respecto a la media del ratio superávit/déficit por habitante con una media de 118,63 euros de superávit para este tramo de población, destacan los Ayuntamientos que tienen déficit, que son el Ayuntamiento de Robregordo con un déficit de 972,65 euros, el



Ayuntamiento de Somosierra con 382,10 euros, el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio con 222,04 euros, y el Ayuntamiento de Villanueva de Perales con 198,67 euros.

Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.000 habitantes

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las Cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles que se recogen en el siguiente cuadro, en el que se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2013, según las cuentas rendidas en la PRTCEL.

**Cuadro III. 32**  
**Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Empresa Municipal PK 23.500, S.L. (Berzosa de Lozoya)	100%	67	(38)
Iniciativas Cervera S.L. (Cervera de Buitrago)	100%	-	(18)
Desarrollo y Proyectos Atazar S.L. (El Atazar)	100%	152	7
Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Garganta de los Montes S.L.	100%	346	(42)
La Ladera Consultoria y Gestión S.L. (Horcajuelo de la Sierra)	100%	n/r	n/r
Empresa Municipal Taxus Sierra Norte S.L.	100%	318	(88)
Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión S.L.	100%	52	10
Empresa Municipal La Resea S.L.	100%	64	(4)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES MONTEJO DE LA SIERRA</b>	<b>100%</b>	<b>434</b>	<b>(82)</b>
Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama S.L.	100%	699	(2)
Empresa Municipal Torearte S.A. (Torremocha de Jarama)	100%	511	39
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES</b>		<b>2.209</b>	<b>(136)</b>
Agroalimentaria Torremocha S.L. (Torremocha de Jarama)	90%	1.372	(63)
<b>TOTAL SS MM Mixtas</b>	<b>90%</b>	<b>1.372</b>	<b>(63)</b>
<b>TOTAL SS MM</b>		<b>3.581</b>	<b>(199)</b>

n/r no rendidas



Por último, al igual que en los apartados anteriores, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes de los Ayuntamientos de este grupo poblacional, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las obligaciones a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades.

**Cuadro III. 33**  
**Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con**  
**población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
Empresa Municipal PK 23.500, S.L. (Berzosa de Lozoya)	67	-	67
Iniciativas Cervera S.L. ( Cervera de Buitrago)	-	21	(21)
Desarrollo y Proyectos Atazar S.L. (El Atazar)	145	14	131
Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Garganta de los Montes S.L.	313	79	234
Empresa Municipal Taxus Sierra Norte S.L. (Montejo de la Sierra) (a)	261	167	94
Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión S.L.(Montejo de la Sierra)	51	7	43
Empresa Municipal La Resea S.L. (Montejo de la Sierra)	60	1	59
Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama S.L.	670	312	358
Empresa Municipal Torearte S.A.(Torremocha de Jarama)	147	113	34
Agroalimentaria Torremocha S.L. (Torremocha de Jarama-Sociedad Participada)	33	2.136	(2.103)

n/r no rendidas

(a) Datos obtenidos del pdf, xml con errores

La Ladera Consultoría y Gestión S.L. de Horcajuelo de la Sierra, liquidada el 24 de octubre de 2013 (ver epígrafe I.2)

### III.1.2.- Mancomunidades

Han rendido cuentas, dentro del ámbito temporal de este Informe, un total de 35 Mancomunidades, lo que representa un 80 % del total de Mancomunidades con actividad en la PRTCEL en el ejercicio 2013.



**Cuadro III. 34**  
**Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de las**  
**Mancomunidades rendidas en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
<b>TOTAL GASTOS</b>	30.850	3.165	34.015	27.649	21.088
Ingresos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
<b>TOTAL INGRESOS</b>	30.862	3.165	34.027	30.000	21.138

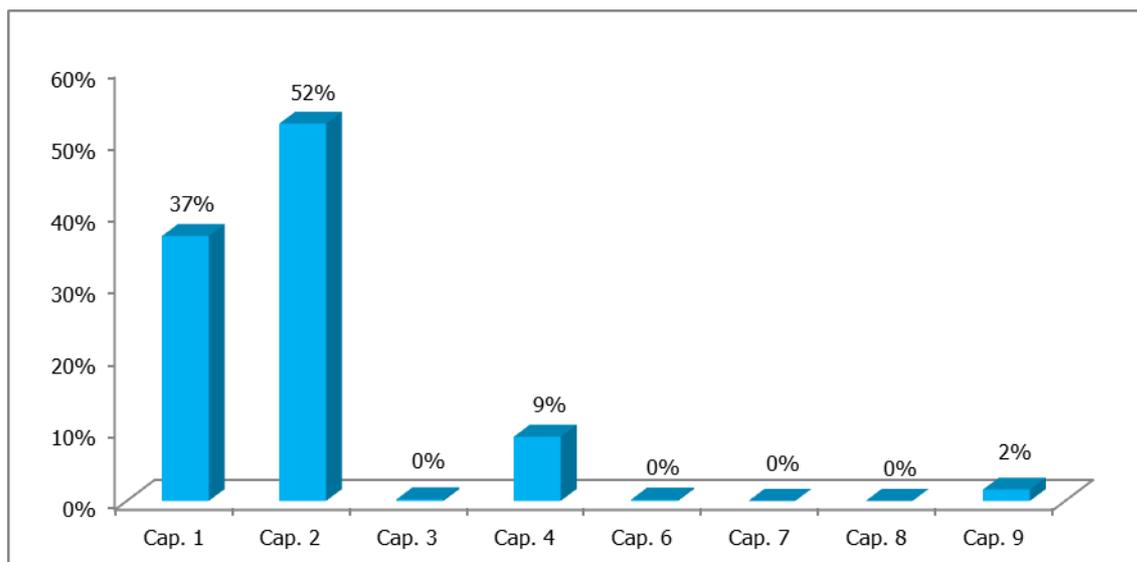
Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 27.649 m€, teniendo un grado de ejecución del 81 %. La Mc Vega del Guadalix ha tenido un grado de ejecución del 100 %, las Mcs de Sierra del Alberche y de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte han tenido un grado de ejecución del 99 %, seguidas de las de La Jara y Puerta de la Sierra con un 98 %. Las que han tenido un menor grado de ejecución de obligaciones han sido las Mcs de Consumo Henares-Jarama (38 %), Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos (41 %), Valle del Lozoya (41 %) y Los Pinares (56 %).

Los pagos líquidos totales ascienden a 21.088 m€, lo que supone un cumplimiento del 76 %. Las Mcs de El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra, Barrio de los Negrals, los Olmos y Valle del Lozoya han tenido un cumplimiento del 100 %, seguidas por la Mc Alto Henares y Valle Medio del Lozoya que prácticamente lo han alcanzado. Por otra parte las que tienen menor grado de cumplimiento han sido las Mcs Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos, que ha sido casi nulo, Consumo Henares Jarama (16 %) y Valle Norte del Lozoya (60 %).

En cuanto al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas de cada uno de los capítulos de gastos sobre el total de obligaciones reconocidas netas, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de las Mancomunidades corresponden, básicamente, a los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios con un 52% y Gastos de personal con un 37 %.



**Gráfico nº 17**  
**Obligaciones reconocidas totales por capítulos presupuestarios en las**  
**Mancomunidades**  
**Ejercicio 2013**



Los Derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 30.000 m€, teniendo un grado de ejecución global del 88 %. Las Mcs de Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid, Alto Henares, Los Olmos, Vega del Guadalix, Sierra del Alberche, Tielmes-Valdilecha, Valle Medio del Lozoya e Intermunicipal Servicios Sociales Tham, han tenido un grado de ejecución superior al 100 % seguido de las Mcs Valle Norte del Lozoya, Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM) que han tenido un grado de ejecución del 99 %. Las que han tenido un menor grado de ejecución han sido las Mcs de Valle del Lozoya (26 %), Consumo Henares-Jarama (36 %) y Alto Jarama-Atazar (51 %)

Los Derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 30.000 m€, teniendo una ejecución global del 88 %. Las Mcs de Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid, Alto Henares, Los Olmos, Vega del Guadalix, Sierra del Alberche, Tielmes-Valdilecha, Valle Medio del Lozoya e Intermunicipal Servicios Sociales Tham, han tenido un nivel superior al 100 %, seguido de las Mcs Valle Norte del Lozoya, Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM) que han alcanzado el 99 %. Las que han tenido un menor grado de ejecución han sido las Mcs de Valle del Lozoya (26 %), Consumo Henares-Jarama (36 %) y Alto Jarama-Atazar (51 %).

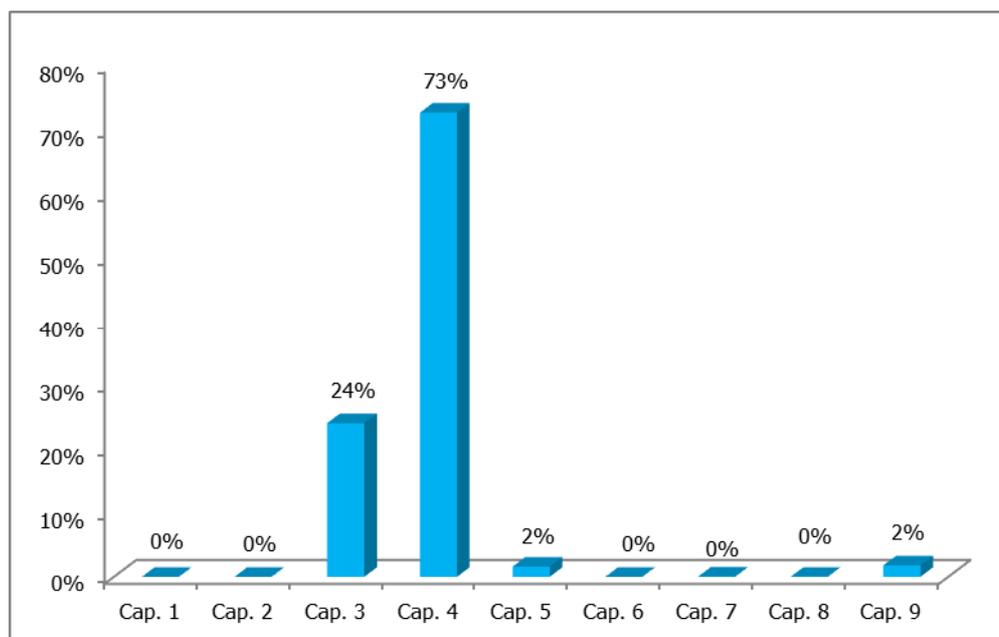
Los Cobros líquidos han alcanzado un importe de 21.138 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 70 %. Las Mcs Valle Medio del Lozoya, Mejorada-Velilla, Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco, Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo, Henares-Jarama, Puerta de la Sierra, Alto Jarama-Atazar y Valle del Lozoya han obtenido un grado de recaudación del 100 %. Las que han tenido un menor grado de recaudación han sido las Mcs Municipios del Noroeste, para la gestión y tratamiento de



residuos urbanos (22 %), Barrio de los Negrales (46 %), Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid (46 %), Jarama (48 %) y del Este (54 %).

En cuanto a los Derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2013, en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de Mancomunidades y según las cuentas rendidas en la PRTCEL se observa que éstos se derivan básicamente, de las Transferencias corrientes, con un 73 % sobre el total de derechos reconocidos. En el gráfico siguiente se recoge la distribución de los derechos reconocidos y su importancia relativa.

**Gráfico nº18**  
**Derechos reconocidos netos por capítulos presupuestarios en Mancomunidades**  
**Ejercicio 2013**



En el siguiente cuadro se recogen las principales magnitudes rendidas por las Mancomunidades.



**Cuadro III. 35**  
**Principales Magnitudes de las Mancomunidades de Municipios rendidas en la**  
**PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
<b>Alto Henares</b>	354	424	70	203	756	(75)
<b>Alto Jarama-Atazar (a)</b>	173	117	(56)	29	-	-
<b>Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (a)</b>	245	236	(9)	70	-	-
Barrio de los Negrals (a)	134	144	9	90	-	-
<b>Consumo Henares-Jarama</b>	22	21	(1)	54	74	(1)
Del Este	5.889	6.745	856	1.318	3.197	822
<b>El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra (a)</b>	218	183	(35)	107	-	-
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)	803	805	1	299	755	80
<b>Henares-Jarama (a)</b>	199	169	(30)	(20)	-	-
Intermunicipal Servicios Sociales THAM	2.011	2.170	159	587	802	147
<b>Jarama</b>	328	333	4	96	633	(67)
La Encina	908	988	80	664	889	32
<b>La Jara (a)</b>	138	118	(21)	6	-	-
La Maliciosa	1.673	1.692	18	572	1.045	14
Las Cañadas	594	619	26	323	538	72
Los Olmos	380	461	81	2	299	65
<b>Los Pinares</b>	1.086	1.202	116	767	1.020	(5)
<b>Mejorada-Velilla</b>	1.524	1.599	75	(110)	547	128
Municipios del noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos	1.699	2.413	714	714	2.412	145
<b>Puerta de la Sierra (a)</b>	26	15	(11)	(0)	-	-
<b>Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</b>	849	856	7	9	399	(13)
<b>Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</b>	54	101	47	(5)	73	34
<b>Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo</b>	201	178	(23)	29	737	(28)
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco	8	9	1	10	30	1
<b>Servicios Sociales Pantueña</b>	468	440	(12)	70	215	(36)
<b>Sierra del Alberche</b>	78	80	2	59	117	(11)
<b>Sierra Norte</b>	2.070	2.084	17	476	2.101	(87)
<b>Sierra Oeste</b>	1.409	1.338	(2)	160	696	(66)



(miles de €)

Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/Pasivo	Resultado Econ.-Patrim.
<b>Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)</b>	1.856	1.868	11	164	3.354	(28)
SUREM 112	121	121	0	1	46	0
Tielmes-Valdilecha	113	140	26	57	549	26
<b>Valle del Lozoya</b>	60	38	(23)	45	1.500	(23)
Valle Medio del Lozoya	91	95	4	5	496	4
Valle Norte del Lozoya	1.173	1.466	295	327	994	324
Vega del Guadalix	691	734	44	84	152	42
	<b>27.649</b>	<b>30.000</b>	<b>2.441</b>	<b>7.260</b>	<b>24.422</b>	<b>1.495</b>

Nota: Resaltadas en negrita las Mancomunidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

- (a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial. Además el Resultado presupuestario que figura en el cuadro es el del ejercicio y no el ajustado, pues es el que está contemplado en su modelo de rendición.

El Resultado presupuestario ajustado asciende a 2.441 m€, y ha sido negativo, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, en once Mancomunidades, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha alcanzado un importe de 7.260 m€ y ha sido negativo, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, en tres Mancomunidades y cero en una Mancomunidad.

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estas Mancomunidades, excluidos las siete que no aportan datos de Balance asciende a 24.422 m€ y la agregación de sus Cuentas de resultados económico-patrimoniales alcanza un ahorro de 1.495 m€, presentando desahorro doce de ellas.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio o con repercusión en ejercicios posteriores. De las Mancomunidades que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013 dentro del ámbito temporal de este Informe, únicamente dos presentan saldo en esta cuenta al final de este ejercicio, la Mancomunidad Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.) con un total de 9 m€ y la Mc Sierra Norte, con un total de 86 m€.

En el grupo de Anexos II. 2 se recogen los estados agregados de las Mancomunidades que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2013.

### III.1.3.- Entidades Locales Menores

Las dos Entidades Locales Menores, existentes en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2013 el Real Cortijo de San Isidro (dependiente del Ayuntamiento de



Aranjuez) y Belvís de Jarama (dependiente del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama) han rendido la Cuenta General.

**Cuadro III. 36**  
**Principales Magnitudes de las Entidades Locales Menores rendidas**  
**en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Entidad Local Menor	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Real Cortijo de San Isidro (a)	114	119	5	5	(a)	(a)
Belvis de Jarama	193	188	(4)	57	90	(5)

(a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial

Liquidación presupuestaria y estados financieros de las Entidades Locales Menores

Los Créditos iniciales del Real Cortijo de San Isidro han alcanzado un importe de 124 m€, las modificaciones sobre los créditos iniciales han alcanzado un importe total de 7 m€, alcanzando los créditos definitivos un importe total de 131 m€.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 114 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 87 %. Los pagos líquidos totales ascienden a 114 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 100 %.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 119 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 91 %. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 111 m€, dando lugar a una recaudación del 93 %.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido positivo por importe de 4 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha ascendido a 51 m€.

Los Créditos iniciales de Belvis de Jarama han alcanzado un importe de 75 m€, las modificaciones sobre los créditos iniciales han alcanzado un importe total de 134 m€, alcanzando los créditos definitivos un importe total de 209 m€.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 193 m€ y han supuesto una ejecución del 92 %. Los pagos líquidos totales ascienden a 183 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 95 %.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 188 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 90 %. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 188 m€, dando lugar a una recaudación del 100 %.



El Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo por importe de 4 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha ascendido a 57 m€.

### III.1.4. Consorcios Locales

A través de la información de censo recogida en la Plataforma de Rendición Telemática, constan distintos Consorcios, habiendo efectuado rendición de sus cuentas anuales a través de la PRTCEL el Consorcio Turístico Sierra Oeste. Ver el detalle de la rendición en el ámbito temporal de este informe en Anexo I.6.

**Cuadro III. 37**  
**Principales Magnitudes de los Consorcios Locales rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 15 de Enero de 2015**  
**Ejercicio 2013**

(miles de €)

Consorcio	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Turístico Sierra Oeste	18	4	(14)	242	2.985	(14)

#### Liquidación presupuestaria y estados financieros de los Consorcios Locales

Los Créditos iniciales del Consorcio Turístico Sierra Oeste han coincidido con las Previsiones iniciales y han alcanzado un importe de 140 m€. No se han producido modificaciones presupuestarias, ni de ingresos, ni de gastos.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 18 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 13 %. Los pagos líquidos totales ascienden igualmente a 18m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 100 %.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 4 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 3 %. Los cobros líquidos han alcanzado un importe 4 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 100 %.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo por importe de 14 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales asciende a 228 m€.





#### **IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2013**

En el presente capítulo se recoge, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara para la elaboración del Informe de Corporaciones Locales, ejercicio 2013, el resultado de las comprobaciones y análisis de las Cuentas Generales de las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General de dicho ejercicio según el procedimiento y el formato establecidos en las Resoluciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid e integrados en la PRTCEL, a la que se puede acceder a través del portal [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es).

Existen tres modelos contables, normal, simplificado y básico, regulados por sendas Instrucciones de contabilidad de acuerdo a la población y al presupuesto, por ser ambas características representativas de la dimensión de la entidad local. De las 205 Cuentas Generales del ejercicio 2013 rendidas en la PRTCEL, en el ámbito de este Informe, 92 Ayuntamientos y 11 Mancomunidades lo han hecho de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad Modelo Normal, 76 Ayuntamientos, 17 Mancomunidades, y una ELM han contabilizado sus operaciones y rendido sus cuentas según el Modelo Simplificado y 7 Mancomunidades y una Entidad Local Menor han rendido sus cuentas de acuerdo con el Modelo Básico, lo que representa unos porcentajes del 50 % en el Modelo Normal, el 46 % en el Modelo Simplificado y el 4 % en el Modelo Básico.

Por último indicar que se consideran rendidas las Cuentas Generales aprobadas por el Pleno, de acuerdo con el artículo 212 del TRLRHL.

No obstante los análisis y comprobaciones se han realizado sobre todas las cuentas recibidas en la PRTCEL, de un lado por considerar que la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas, tal y como señalan las Instrucciones de contabilidad, y de otro lado porque la falta de aprobación por el Pleno, aunque es un trámite necesario para considerarlas rendidas no tiene por qué afectar a las cifras incluidas, y sin embargo su consideración añade información a los análisis realizados en este informe.

La plataforma realiza sobre los ficheros integrantes de las cuentas rendidas un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

- Validaciones de carácter no aritmético que verifican si el contenido de la Cuenta General se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la Cuenta General, y si comprenden todos los estados que integran las cuentas de cada entidad contable. Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local. También revisan la existencia y plazos en las fechas de tramitación, tanto del Presupuesto General como de la aprobación de la Cuenta General.



- Validaciones de tipo aritmético. Tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre sí.

Este conjunto de validaciones constituyen un sistema de comprobaciones sobre la cumplimentación, corrección formal y coherencia contable de la información contenida en la Cuenta rendida.

Como parte integrante de la información suministrada con la Cuenta General, las entidades locales también informan sobre el importe de los reconocimientos extrajudiciales aprobados durante el ejercicio y el número de reparos formulados por la intervención de la entidad local resultado del control de la actividad económico-financiera realizada. El resultado acumulado de esta información se muestra en los Anexos VII y VIII de este informe.

#### **IV.1.- Incidencias en la remisión de la Cuenta General y en el cumplimiento de los plazos aplicables a la elaboración y aprobación del Presupuesto General y de la Cuenta General del ejercicio 2013**

A continuación se muestra la información agregada de cada una de las incidencias tipificadas en la PRTCEL resultado de las validaciones de tipo no aritmético comentadas. Esta información se complementa con la contenida en el anexo IV.1 que incluye el detalle por entidad de las más significativas.

##### Rendición Cuentas Generales

- De las 205 entidades locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013, 26 Ayuntamientos, cuatro Mancomunidades, y una ELM han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aunque dentro del ámbito temporal de este Informe.
- En un total de 11 Ayuntamientos: Alcalá de Henares, Becerril de la Sierra, Brunete, Carabaña, Ciempozuelos, El Boalo, Leganés, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Velilla de San Antonio y Zarzalejo no está aprobada la Cuenta General por el Pleno de la Corporación, tal y como establece el art. 212.5 del TRLRHL. Las Cuentas Generales del ejercicio 2013 han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL, en 40 Ayuntamientos y 10 Mancomunidades.
- El documento de remisión de la Cuenta General no ha reunido el requisito establecido en la normativa reguladora de rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales en 5 Ayuntamientos, ya que no ha sido rubricado por el cuentadante o persona autorizada.
- El Presupuesto General ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169.2 del TRLRHL, es decir con posterioridad al día 31 de diciembre del



año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse, en 116 Ayuntamientos, 23 Mancomunidades, y una ELM prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.

Un total de 140 entidades han tenido el presupuesto prorrogado, en todo o en parte, durante el ejercicio.

- 129 entidades lo han aprobado durante el ejercicio 2013.
- 11 entidades lo han aprobado en 2014.
  
- Además seis entidades no lo han aprobado y tienen presupuesto prorrogado de ejercicios anteriores (uno desde 1994, uno en 2007, uno en 2009 y tres en el ejercicio 2011), una entidad ha reflejado como fecha de aprobación 1/1/2013 y seis entidades han reflejado como fecha de aprobación 2/1/2013).
  
- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL en 54 Ayuntamientos, 12 Mancomunidades y una ELM.
  
- No se han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2013 en el siguiente número de entidades locales:
  - Fecha de formación: 77 Ayuntamientos, 10 Mancomunidades y una ELM.
  - Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión especial de cuentas: 10 Ayuntamientos, una Mancomunidad y una ELM.
  - Fecha de inicio de exposición al público: 12 Ayuntamientos, una Mancomunidad y una ELM.
  - Fecha de presentación al Pleno: 41 Ayuntamientos, 10 Mancomunidades y una ELM.
  
- No se han cumplimentado las fechas de tramitación de la Cuenta General del ejercicio 2013 en la Información adicional.
  - La fecha de elaboración de la Cuenta General del ejercicio 2013 en dos Ayuntamientos.
  - Informe de la Comisión Especial de Cuentas en dos Ayuntamientos.
  - Inicio de Exposición pública en cinco Ayuntamientos y una Mancomunidad.
  - Presentación al Pleno de la Cuenta General de cinco Ayuntamientos.
  - Fecha de aprobación de la Liquidación del presupuesto en cuatro Ayuntamientos.
  - En relación con la documentación complementaria que contempla el artículo 211 del TRLRHL y que se refiere a las Memorias justificativas del coste y



rendimiento de los servicios públicos o del grado de cumplimiento de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior, no se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2013 en los Ayuntamientos de: Alcorcón, Getafe y San Sebastián de los Reyes y las Mancomunidades de: Municipios del Noroeste para la Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos, Mejorada-Velilla y La Maliciosa.

- Tampoco se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2013, toda la documentación complementaria relativa a la Tesorería de la entidad establecida en la Instrucción de Contabilidad Local: en los Ayuntamientos de Carabaña y Estremera.
- En relación con el contenido de la Cuenta General que contempla el artículo 209 c) del TRLRHL, en cuanto a las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales, no remiten fichero XML de las entidades contables que forman la cuenta de la Entidad Local en los Ayuntamientos de:
  - E.M. de Fomento y Desarrollo de Ciempozuelos, S.A., manifestando el consistorio que la sociedad no tiene actividad.
  - Collado Villalba: Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba, S.L., aportando escritura de disolución de fecha 18/12/2013 y Escritura de Liquidación de fecha 26/02/2014.
  - Coslada: Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.
  - El Boalo: Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L., manifestando el consistorio no tener actividad.
  - El Álamo: Empresa Municipal Urbanizadora el Álamo, S.A. que manifiesta estar en disolución.
  - Valdemoro: Empresa Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (ASERVAL) manifestando el Ayuntamiento no tener actividad.
- En otros casos sí se ha remitido el fichero XML, pero todos o alguno de los estados integrantes del mismo presenta todos los datos a cero, en concreto en los Ayuntamientos de:
  - Alcorcón: Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales, S.A.
  - Ciempozuelos: E.M. de la Vivienda de Ciempozuelos Viviendas CPS, S.A.
  - Horcajuelo de la Sierra: La Ladera Consultoría y Gestión, S.L., liquidada en fecha 24 de octubre de 2013



- Madrid: Madrid Espacios y Congresos S.A., disuelta por integración en Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A. el 31 de diciembre de 2013.
  - Montejo de la Sierra: Empresa Municipal Taxus Sierra Norte, S.L.
  - Pinto: Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO).
  - Rivas-Vaciamadrid: Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, S.A. y Empresa Municipal Servicios, S.A. (Rivamadrid).
  - Torres de la Alameda: E. M. Torres de la Alameda, S.A. y Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A., de la que consta Plan de Liquidación presentada en fecha 3/09/2012 por la Administración Concursal designada en procedimiento de concurso voluntario 215/2011 por la entidad.
  - En el Ayuntamiento Collado Villalba, la Sociedad Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L., no de participación mayoritaria, faltan los documentos de la Cuenta anual que la sociedad debe remitir en formato Pdf, excepto el de la Memoria, si bien ésta no recoge la información. Aportan Certificado de Acuerdo de Disolución de 19 de noviembre de 2012 y escritura de disolución de fecha 18 de julio de 2013 estando en período de liquidación.
- Algunas entidades incluyen ficheros "Pdf" que contienen información que no corresponde con la que señalan como contenido.

#### **IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2013**

Las incidencias que han presentado los estados contables que integran las Cuentas Generales del ejercicio 2013 como resultado de los análisis efectuados a través de las validaciones en la PRTCEL, se muestran a continuación en síntesis. El detalle de las entidades y validaciones se muestra en el Anexo IV.2.

Es preciso señalar, como ya fue puesto de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior, que la PRTCEL permite a las entidades locales conocer antes de realizar el envío de la Cuenta General, las incidencias que presentan las mismas con el fin de que el cuentadante pueda subsanar o explicar y justificar las mismas antes de finalizar el procedimiento de rendición.

Asimismo, es necesario reiterar lo indicado respecto a la homogeneización de los criterios de grabación de los signos de las magnitudes, criterios que figuran recogidos en el portal de rendición [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es).

A continuación se muestra la síntesis de las incidencias más significativas agrupadas de acuerdo con los distintos estados integrantes de la cuenta rendida.

- Incidencias que presenta el Balance de situación y/o la Cuenta del Resultado económico-patrimonial.



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

- Partidas con signo contrario a la naturaleza de las mismas.
- Falta de coincidencia de los totales que recogen los epígrafes con la suma de los conceptos en los que se desglosa.
- La mayor parte de las entidades locales no presentan saldo en las cuentas que recogen la amortización para prever la depreciación del inmovilizado inmaterial y material y del Patrimonio Público del Suelo. Sólo un total de 56 Ayuntamientos y cinco Mancomunidades reflejan saldo en las cuentas de amortización acumulada. En dos Ayuntamientos (Getafe y Villalbilla) y en la Mancomunidad Este de Madrid (MISSEM), el saldo de esta cuenta es deudor contrario a su naturaleza, lo que supone incrementar el valor del inmovilizado.
- El Patrimonio Público del Suelo (PMS) sólo tienen reflejados saldos en los Balances de situación de un total de 49 Ayuntamientos. De los cuales seis tienen un importe negativo contrario a su naturaleza, Alcorcón, Colmenar de Oreja El Boalo, Navalcarnero, Parla, y Torres de la Alameda.
- Incidencias detectadas en la Liquidación presupuestaria.
  - La clasificación del presupuesto de la entidad local menor de Belvis de Jarama, no ha sido la establecida en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
  - Falta de coincidencia entre los importes de alguna de las partidas de la Liquidación del presupuesto de gastos y/o de ingresos y su correspondiente en el Balance de comprobación. Esta incidencia se ha producido en múltiples Ayuntamientos al desarrollar cuentas del subgrupo acreedores presupuestarios para reflejar los pagos ordenados cuando la norma no lo tiene previsto.
  - Existen diferencias entre los importes de las subvenciones recogidos en la contabilidad presupuestaria y los saldos que figuran en la contabilidad financiera.
- Incidencias detectadas en el Resultado presupuestario.
  - No coherencia entre los datos reflejados en el Resultado presupuestario y los correspondientes reflejados en las Liquidaciones de presupuestos.
  - El importe de las Desviaciones de financiación positivas y/o negativas del ejercicio que figura en el "Resultado presupuestario" no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas de los "Gastos con financiación afectada" que recoge la Memoria.
- Incidencias detectadas en el Remanente de tesorería
  - Numerosas incidencias relacionadas con la falta de coherencia de los componentes del Remanente de tesorería con las correspondientes cuentas del Balance de comprobación se deben a la existencia de cuentas con saldos contrarios a su



naturaleza. Estos saldos deberían ser analizados por las entidades y en su caso regularizarlos

- En ocasiones aparecen incidencias en este estado porque las entidades locales incluyen la cuenta Caja pagos a justificar integrante de los fondos líquidos cuando la Instrucción de contabilidad, de forma expresa, no prevé su inclusión, ya que a final de ejercicio no deben existir importes sin justificar.
- Un total de seis entidades, no tienen reflejados saldos de dudoso cobro en el Remanente de tesorería aunque sí tienen derechos pendientes de cobro.
- De las validaciones realizadas sobre los Gastos con Financiación Afectada (GFA) se observa que cuando se revisa la coherencia de este estado con los estados de Remanente de tesorería y Resultado presupuestario numerosas incidencias por falta de coherencia derivan de la falta de integración de dichas operaciones en la aplicación contable en la que registran el resto de operaciones.
- La falta de integración en el sistema contable de los GFA no permite conocer la situación en que se encuentran, esto es, si es que no realizan ningún control sobre este tipo de gastos o si realmente no tienen ningún desfase que dé lugar a Desviaciones de financiación.
- Además de la existencia de saldos negativos en determinadas cuentas, también figuran estados contables, como son el de Resultado presupuestario y el de Remanente de tesorería que tienen resultado final negativo, una vez realizadas las agregaciones pertinentes de acuerdo con las instrucciones de contabilidad. En los Anexos V y VI se muestran el conjunto de entidades que tienen estas magnitudes con saldos negativos.
- Incidencias sobre el contenido de la Memoria.
  - Como en las Cuentas Generales del ejercicio anterior, numerosas EELL no cumplimentan las notas de la Memoria y algunos de los estados de la misma. El número de incidencias relacionado con este tipo de validaciones ha disminuido considerablemente respecto al ejercicio anterior.
  - Las Incidencias observadas en los distintos estados de la Memoria son derivadas, fundamentalmente, de incongruencias de los saldos de estos estados con los correlativos reflejados en Balance de situación, Liquidaciones presupuestarias y/o Balance de comprobación. En otras ocasiones las incidencias se producen dentro de los mismos estados, por faltar datos dentro de los mismos y en muchas ocasiones por la existencia de saldos contrarios a su naturaleza tanto en los saldos iniciales como en los finales.
  - En otras ocasiones se producen incidencias por la diferencia en la consideración del signo negativo en las magnitudes que tienen implícito el carácter negativo, por ejemplo desviaciones de financiación negativas.



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

Asimismo, es necesario poner de manifiesto diversas observaciones que han sido detectadas en el curso de los trabajos de comprobación y análisis y que con el fin de mejorar la rendición y la representatividad de los estados financieros rendidos se recogen a continuación.

- La cuenta de Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto que registra, como su nombre indica, gastos reales que han realizado las entidades y que no han sido tramitados como obligaciones del ejercicio en el que se ha recibido el bien o el servicio. Este caso muy generalizado, implica que el Resultado presupuestario, al no contemplar dichas obligaciones, o bien está sobrevalorando el superávit o infravalorando el déficit.
- En cuatro casos se ha detectado la falta de coincidencia en esta cuenta entre la información reflejada en la Memoria y la reflejada en el Balance de comprobación.
- En múltiples ocasiones las entidades no remiten las cuentas anuales de las sociedades dependientes por estar sin actividad. Sería conveniente que las entidades estudiaran la previsión de futuro de dichas sociedades para en su caso darlas de baja en todos los registros pertinentes ya que, en caso contrario, deben rendir las cuentas de estas sociedades aunque no tengan actividad, ya que su ausencia no justifica la no rendición, puesto que mientras la sociedad no sea liquidada y traspasados sus derechos y obligaciones dicha sociedad existe y es a ella a quien corresponden los mismos y la responsabilidad de dar cuenta a 31 de diciembre de cada ejercicio.
- En cuanto a la revisión realizada sobre la documentación complementaria de Tesorería, se recogen las siguientes incidencias:
  - No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la ICMN y la regla 86.3 de la ICMS en 26 Ayuntamientos y una Mancomunidad. Y las remitidas como tal, no reflejan dicha información en 65 Ayuntamientos, cuatro Organismos autónomos y seis Mancomunidades.
  - Muchas entidades locales remiten como Acta de arqueo de caja el documento Acta de Arqueo de tesorería, en el que incluyen los saldos de la cuenta de Caja y de las cuentas de Bancos, estos últimos los justifican con las certificaciones bancarias.

El saldo de la cuenta de Caja debe estar justificado mediante un documento en el que figure la composición del mismo, es decir, las disponibilidades liquidas de la entidad a 31 de diciembre del ejercicio, por lo tanto es necesario que el documento "Acta de Arqueo de Caja" (únicamente haga referencia a dicha cuenta) debe acreditar, con la firma de dos personas, las existencias de los billetes y monedas que a 31 de diciembre integren el saldo de dicha cuenta. Sólo excepcionalmente las Entidades locales han remitido este documento correctamente.



- Las actas de arqueo de las existencias en Caja que se incluyen en el "Pdf" que contiene la documentación complementaria de tesorería de la Entidad no están firmadas por los responsables de la entidad local en un Ayuntamiento y una Mancomunidad.
- Las actas de arqueo de las existencias en Caja que se incluyen en el "Pdf" que contiene la documentación complementaria de tesorería de la Entidad no están referidas a fin de ejercicio en un Ayuntamiento
- En el "Pdf" que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la ICAL, en 14 Ayuntamientos, dos Organismos Autónomos, cinco Mancomunidades y una Entidad Local Menor.
- En 67 Ayuntamientos y tres Mancomunidades el "Pdf" que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.
- No se incluye el estado de conciliación bancaria, cuando no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería, en 11 Ayuntamientos.
- Cuando se aporta el estado de conciliación, este no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en cinco Ayuntamientos.
- En la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está referida a fin de ejercicio en cuatro Ayuntamientos y una Mancomunidad.
- Se observa que en dos Ayuntamientos alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está debidamente firmada o sellada por dicha entidad.
- En cuanto a las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, no refleja la información a dicha fecha en un Ayuntamiento.

De los Ayuntamientos con SSMM dependientes que han rendido la Cuenta General 2013, han remitido inicialmente Informe de auditoría de 20 sociedades, siendo ocho correspondientes al Ayuntamiento de Madrid, las opiniones manifestadas de dicha sociedades están recogidas en el apartado III.1.1.1.1.

En la comunicación de las incidencias detectadas a las EELL se requirió a aquellas EELL que tenían SSMM dependientes y no habían remitido inicialmente el informe de auditoría, así como el certificado del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. En relación con los Informes se les indica que, en el caso de no estar



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

obligados por no cumplir los requisitos lo deben señalar expresamente. A dicho requerimiento, ocho EELL han aportado los informes de auditoría, lo que ha supuesto un total de 28 Informes.

Del examen de los 20 informes de auditoría remitidos, con excepción de los correspondientes al Ayuntamiento de Madrid como ya se ha indicado, se desprende que contienen alguna salvedad que puede afectar a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de las mismas, en el caso de:

- Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (Emgiasa), dependiente del Ayuntamiento de Alcorcón, que aporta borrador donde se recogen incertidumbres y una limitación al alcance que hace no poder expresar la opinión.
- Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A., dependiente del Ayuntamiento Boadilla del Monte, S.A.
- Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A. dependiente del Ayuntamiento de Coslada.
- El Apeadero Urbano S.L.U. dependiente del Ayuntamiento de Getafe.
- Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A., dependiente del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid.



## **V.- CONCLUSIONES**

### **V.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas**

1. Las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2013 han sido rendidas con el formato y procedimientos adoptados por el Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas hecho público mediante la Resolución de 23 de abril de 2007 y con las modificaciones acordadas y hechas públicas en las Resoluciones de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2010.

Las Cuentas Generales comprendidas dentro del ámbito temporal de este Informe (Apartado I.3), presentan la estructura y contenido establecido en las disposiciones que les son de aplicación y, salvo por lo que se indica en el apartado IV de este Informe y dada la naturaleza de los procedimientos llevados a cabo, que no suponen la comprobación de los saldos contables, del examen realizado no han resultado deficiencias que impidan afirmar su fiabilidad y exactitud.

2. El Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2013, estaba compuesto por 225 Entidades Locales de las que 205 Entidades habían incorporado sus cuentas en la PRTCEL, a 15 de enero de 2015, la Cuenta General, referida al citado ejercicio, por lo que estaban pendientes de rendir, a dicha fecha, 20 Entidades Locales. Los 168 Ayuntamientos que han rendido representan el 98 % de la población de la Comunidad (Apartado II.1.).

Las 20 Entidades Locales que tenían pendiente de rendir la Cuenta General del ejercicio 2013, a 15 de enero de 2015, figuran en el cuadro que se recoge a continuación. No obstante, señalar que en algunos casos tienen pendientes de rendir las Cuentas Generales de ejercicios anteriores al ejercicio 2013. En los Anexos I.7, I.8 y I.9 se refleja la situación de la rendición de las Cuentas Generales a 15 de enero de 2015.



**Cuadro V. 1**  
**Entidades que tienen pendiente de presentar en la PRTCEL**  
**la Cuenta General del ejercicio 2013 a 15 de enero de 2015**

Ayuntamientos		
Aranjuez	Cubas de la Sagra	Nuevo Baztán
Paracuellos de Jarama	San Martín de la Vega	Serranillos del Valle
Torrejón de la Calzada	Torrejón de Velasco	Valdelaguna
Villaconejos	Villamanta	
Mancomunidades		
Ciempozuelos-Titulcia	Del Sur	
El Alberche	Embalse del Atazar	
Las Vegas	Servicios Sociales 2.016	
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	Suroeste de Madrid	
Sierra del Rincón		

En el Anexo I.11 se incluyen las cuentas rendidas con posterioridad y, hasta el 31 de marzo de 2015, que están pendientes de examinar.

En cuanto a la rendición de los Ayuntamientos relativa a los ejercicios 2006 a 2012, a 15 de enero de 2015, no habían rendido la Cuenta General de los ejercicios respectivos 5, 5, 4, 3, 4, 5 y 4 Ayuntamientos. (Apartado II.1.).

En el cumplimiento de los plazos en relación con la aprobación del Presupuesto inicial, antes del 1 de enero del ejercicio al que corresponde, la Liquidación del Presupuesto, antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente y la aprobación de la Cuenta General, antes del 31 de octubre en el caso del sector local de la Comunidad de Madrid, existe una tendencia creciente a su cumplimiento según los datos que obran en la PRTCEL remitidos por las EELL.

En el Anexo I.7 se muestran los Ayuntamientos que han incumplido la obligación de rendición de Cuentas Generales y en el Anexo I.8 la relación de Mancomunidades y la rendición de las mismas. No obstante lo anterior, fuera del ámbito temporal de este Informe, diversos Ayuntamientos han rendido hasta el 31 de marzo de 2015, todas o alguna de las cuentas pendientes de rendición, tal y como se recoge en el Anexo I.11.

3. En 51 Ayuntamientos y 10 Mancomunidades se ha realizado la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2013 fuera del plazo establecido. Los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Becerril de la Sierra, Brunete, Carabaña, Ciempozuelos, El Boalo, Leganés, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Velilla de San Antonio, y Zarzalejo han rendido la Cuenta General sin aprobar por el Pleno de la Entidad. (Apartado IV.1).



4. El 69 % de los Ayuntamientos objeto de análisis no tenían aprobado a 1 de enero de 2013, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL, los Presupuestos Generales para dicho ejercicio. (Apartado IV.1).
5. Un total de 174 Entes Locales de la Comunidad de Madrid 142 Ayuntamientos, 31 Mancomunidades y una Entidad Menor, habían rendido sus Cuentas generales, correspondientes al ejercicio 2013, dentro del plazo establecido, antes del 31 de octubre de 2014.

Posteriormente y hasta el 15 de enero de 2015, fecha en que se cerró la inclusión a efectos de este informe, se rindieron las cuentas de 31 entes más, 25 Ayuntamientos, cuatro Mancomunidades y una Entidad Local menor. Dichas Entidades Locales figuran en el siguiente cuadro. (Apartado II.1).

**Cuadro V. 2**  
**Entidades Locales que rindieron fuera de plazo**  
**la Cuenta General del Ejercicio 2013, entre el**  
**1 de Noviembre de 2014 y el 15 de Enero de 2015**

<b>Ayuntamientos</b>	
Arganda del Rey	Fresno de Torote
Rivas Vaciamadrid	La Hiruela
El Boalo	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Brunete	Montejo de la Sierra
Camarma de Esteruelas	Navacerrada
Cercedilla	Navalafuente
Mejorada del Campo	Olmeda de las Fuentes
Navalcarnero	Pozuelo del Rey
San Fernando de Henares	Ribatejada
El Atazar	Robledillo de la jara
Cadalso de los Vidrios	Valdaracete
Carabaña	Valdeavero
Cenicientos	
<b>Mancomunidades</b>	
Consumo Henares-Jarama	Henares-Jarama
Mejorada-Velilla	Valle del Lozoya
<b>Entidad Local Menor</b>	
Belvis de Jarama	



Si se compara la suma de estas cifras con las de los dos ejercicios precedentes, (cerrados los dos anteriores a efectos de este Informe el 31 de enero), se ha pasado de 130 entes con cuentas rendidas en 2011 a 176 en 2012 y a 205 en 2013, hasta el 15 de enero. Es decir 75 entidades locales más han rendido sus cuentas en 2013 respecto a las entidades que rindieron las cuentas anuales del ejercicio 2011. (Apartado II.1)

6. La rendición dentro del plazo legal, establecido en el 31 de octubre de 2014, se ha incrementado en 11 puntos respecto a la rendición en plazo en el anterior ejercicio en el cual rindieron 147 de las 223 entidades locales, 77 % frente al 66 %. Por lo tanto se ha mantenido la tendencia, iniciada en el año anterior a un aumento en la rendición en el plazo legal. (Apartado II.1)

A esta mejora han contribuido tanto la entrada en vigor, en los ejercicios 2011 y 2012 de leyes de la Comunidad de Madrid y el Estado, que exigen el cumplimiento en la rendición como requisito para recibir ingresos por subvenciones y por tributos recaudados por el Estado como el trabajo que desde esta Cámara se realiza tanto para recordar, con anterioridad a la fecha límite de rendición en plazo, su obligación de rendir, como para requerir posteriormente su cumplimiento a los que no lo hayan hecho. (Apartado II.1)

7. Entre el 16 de enero y el 31 de marzo de 2015, han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013, ocho Ayuntamientos y tres Mancomunidades, por lo que en la citada fecha, estaban pendientes de rendición las cuentas correspondientes a tres Ayuntamientos y seis Mancomunidades, que representan, aproximadamente, el 4 % del total de Entidades Locales obligadas a rendir el ejercicio 2013. (Apartado II.1.1 y Anexo I.11).
8. Relacionando población con ORN y DRN en el ejercicio 2013:

El gasto ha sido menor que el porcentaje de población que corresponde, con excepción de los menores de 1.000 habitantes y el Ayuntamiento de Madrid, debido en este último a las operaciones de Pasivos financieros. Al 0,29 % de población, ha correspondido el 0,36 % del gasto total, al 1,98 % de población, ha correspondido el 1,36 % del gasto total, al 13,78 % ha correspondido el 9,59 % del gasto total, al 34,58 % ha correspondido el 25,36 % y finalmente el 49,38 % ha correspondido el 63,33 % del total de las ORN del ejercicio 2013 (Apartado III.1).

En cuanto a los Derechos reconocidos netos: Al 0,29% de población ha correspondido el 0,34 % de DRN, al 1,98 % de población ha correspondido el 1,31 % de DRN, al 13,78 % de población ha correspondido el 9,43 % de DRN, al 34,58 % de población ha correspondido el 24,07 % de DRN y al 49,38 % de población ha correspondido el 64,85 % de DRN. El porcentaje mayor ha correspondido en todos los tramos al Ayuntamiento de Madrid, en las Operaciones de capital, Inversiones reales y Transferencias de capital en algunos casos ha sido mayor el porcentaje de DRN que el de población (Apartado III.1).



9. El saldo agregado tanto de los Ayuntamientos, como sus OAAA dependientes a 31 de diciembre de 2013 en la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" ha ascendido a 412.017 m€, lo que supone un incremento del 58,54% sobre el existente a finales del ejercicio 2012. Aunque la existencia de esta cuenta no modifica ni el Resultado Presupuestario, ni el Remanente de Tesorería, al no formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula, si disminuye de hecho ambas magnitudes con impacto en las cuentas de ejercicios posteriores (Apartado III.1.1.).
10. De los 168 Ayuntamientos que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2013, 159 han registrado saldos de dudoso cobro en el estado de Remanente de Tesorería, mientras que en los otros nueve no figuraba saldo alguno por este concepto, lo que supone que en estos últimos el Ayuntamiento ha considerado que todas las deudas registradas como activo de la entidad, se iban a cobrar (Apartado IV.2).
11. No todos los Ayuntamientos realizan la oportuna dotación a la amortización de los bienes amortizables y, en consecuencia, el activo total está sobrevalorado en la medida en la que no está minorado por la depreciación que supone su utilización. Esta falta de dotación a la amortización redunda también en el resultado económico-patrimonial, ya que implica un concepto de gasto que minorra el resultado del ejercicio (Apartado IV.2).
12. De los 168 Ayuntamientos que han rendido sus Cuentas Generales del ejercicio 2013 en la PRTCEL, en el ámbito temporal de este Informe, 27 han registrado Remanente de tesorería negativo y en 18 el Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo. El único Ayuntamiento en el que figuran ambas magnitudes negativas en el ejercicio 2013 ha sido el Ayuntamiento de Parla (Apartado III.1.1 y Anexos V y VI).
13. Durante el ejercicio 2013 la actividad de control realizada por la intervención se ha materializado en 50 Ayuntamientos que han remitido información en la formalización de 3.955 reparos, de los cuales 1.592 reparos correspondieron al Ayuntamiento de Madrid, en todos los casos según la información reflejada en la PRTCEL, que dada su reciente incorporación, puede resultar incompleta (Apartado III.1 y Anexo VIII).
14. De acuerdo con la información remitida por 74 Ayuntamientos y una Mancomunidad mediante el procedimiento del Reconocimiento extrajudicial de créditos se han reconocido en el ejercicio 2013 Obligaciones de ejercicios anteriores, por un importe total de 82.700 miles de euros (Anexo VII).





## **VI.- RECOMENDACIONES**

### **VI.1.- Cuenta General**

- 1.- La mejora en la rendición de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid debe corresponderse con una mejora para aprobar las Cuentas Generales rendidas y en los tiempos implantados por la normativa, con el fin de que también la rendición de dichas cuentas se realice en los plazos establecidos legalmente. Asimismo se deberá hacer un esfuerzo para que la rendición incorpore el conjunto de la información prevista en la normativa vigente para los distintos Ayuntamientos.
- 2.- Como en nuestros Informes anteriores, recomendamos a la Asamblea y al Gobierno de la Comunidad de Madrid que refuercen el apoyo a los municipios para la formación y rendición de sus Cuentas Generales, fundamentalmente, a aquellos que por su dimensión o menores recursos, necesiten un mayor asesoramiento tanto de operativa contable como informática.
- 3.- Reiteramos la obligación que tienen las Entidades Locales principales de rendir como integrante de su Cuenta General las cuentas de sus sociedades de capital íntegramente de la Corporación, así como las de aquellas sociedades con participación mayoritaria, aunque en el ejercicio de que se trate no tengan actividad. En este sentido es relevante que toda la información correspondiente se integre en la PRTCEL en los formatos informáticos previstos para facilitar su tratamiento y por tanto esta Cámara, con el fin de promoverlo, incluirá, a partir del informe de la Cuenta General de las EE.LL. para 2014 la información correspondiente al cumplimiento en la incorporación de dicha información por parte de los Ayuntamientos.





**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

## **VII. ANEXOS**





## **ÍNDICE DE ANEXOS**

### **Anexo I.- Rendición de Cuentas del ejercicio 2013 y anteriores**

- I.1.- Ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes
- I.2.- Ayuntamientos de población entre 5.000 y 50.000 habitantes
- I.3.- Ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes
- I.4.- Mancomunidades de Municipios
- I.5.- Entidades Locales Menores
- I.6.- Consorcios
- I.7.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos de los ejercicios 2006 a 2013 a 15/01/2015
- I.8.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de las Mancomunidades de los ejercicios 2006 a 2013 a 15/01/2015
- I.9.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos y Mancomunidades de los ejercicios 2000 a 2005 a 15/01/2015
- I.10.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2012 rendidas entre el 1/02/2014 y el 15/01/2015
- I.11.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2013 rendidas entre el 16/01/2015 y el

### **Anexo II.- Estados agregados Cuenta General del ejercicio 2013**

- II.1.- Ayuntamientos y Organismos Autónomos dependientes
  - II.1.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
  - II.1.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
  - II.1.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
  - II.1.d) Resultado Presupuestario
  - II.1.e) Remanente de Tesorería
  - II.1.f) Balance de situación
  - II.1.g) Cuentas de resultados
- II.2.- Mancomunidades
  - II.2.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
  - II.2.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
  - II.2.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
  - II.2.d) Resultado Presupuestario
  - II.2.e) Remanente de tesorería
  - II.2.f) Balance de situación
  - II.2.g) Cuentas de resultados

### **Anexo III.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios 2013**

- III.1 Indicadores por Ayuntamientos
- III.2 Indicadores por habitante



## **Anexo IV.- Incidencias de las Cuentas Generales del ejercicio 2013**

IV.1 Incidencias formales

IV.2 Incidencias contables y aritméticas

IV.2.a). Incidencias de Balance de situación

IV.2.b). Incidencias de Cuenta del resultado económico-patrimonial

IV.2.c) Incidencias de Liquidación del Presupuesto

IV.2.d) Incidencias de Liquidación del Presupuesto. Resultado presupuestario

IV.2.e) Incidencias de Memoria

IV.2.f) Incidencias de Memoria. Información sobre el endeudamiento

IV.2.g) Incidencias de Memoria. Información presupuestaria

IV.2.h) Incidencias de Memoria. Información presupuestaria con financiación afectada.

Desviaciones de financiación

IV.2.i) Incidencias de Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería

**Anexo V.- Ayuntamientos y OOAA dependientes con Resultado presupuestario ajustado negativo en 2013 y que han rendido la Cuenta General hasta el 15-01-2015**

**Anexo VI.- Ayuntamientos y OOAA dependientes con Remanente de tesorería para gastos generales negativo en 2013 y que han rendido la Cuenta General hasta el 15-01-2015**

**Anexo VII.- Importe reconocimientos extrajudiciales de crédito**

**Anexo VIII.- Número de Reparos formulados por la Intervención**



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

**ANEXO I**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 Y ANTERIORES**



## ANEXO I.1

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN SUPERIOR  
A 50.000 HABITANTES  
(EJERCICIO 2013)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Alcalá de Henares	204.823		X		
Alcobendas	112.196		X		
Alcorcón	169.773		X		
Aranjuez	57.728	X			
Arganda del Rey	55.981			X	
Collado Villalba	62.684		X		
Coslada	91.425		X		
Fuenlabrada	197.520		X		
Getafe	172.526		X		
Leganés	186.995		X		
Madrid	3.207.247		X		
Majadahonda	70.386		X		
Móstoles	206.451		X		
Parla	125.634		X		
Pozuelo de Alarcón	84.474		X		
Rivas-Vaciamadrid	78.133			X	
Rozas de Madrid (Las)	91.806		X		
San Sebastián de los Reyes	82.090		X		
Torrejón de Ardoz	123.761		X		
Valdemoro	71.578		X		
<b>TOTAL</b>	<b>5.453.211</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Total Ayuntamientos: 20**

## ANEXO I.2

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN  
ENTRE 5.000 Y 50.000 HABITANTES  
(EJERCICIO 2013)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Álamo (El)	8.845		X		
Algete	20.136		X		
Alpedrete	13.996		X		
Arroyomolinos	24.313		X		
Becerril de la Sierra	5.388		X		
Boadilla del Monte	47.587		X		
Boalo (El)	7.050			X	
Brunete	10.075			X	
Camarma de Esteruelas	6.995			X	
Campo Real	5.715		X		
Cercedilla	6.890			X	
Chinchón	5.428		X		
Ciempozuelos	23.950		X		
Cobeña	6.984		X		
Collado Mediano	6.746		X		
Colmenar de Oreja	8.424		X		
Colmenar Viejo	46.955		X		
Colmenarejo	8.919		X		
Cubas de la Sagra	5.525	X			
Daganzo de Arriba	9.793		X		
Escorial (El)	15.197		X		
Fuente el Saz de Jarama	6.324		X		
Galapagar	32.523		X		
Griñón	9.873		X		
Guadalix de la Sierra	6.071		X		
Guadarrama	15.712		X		
Hoyo de Manzanares	7.872		X		
Humanes de Madrid	19.248		X		
Loeches	8.078		X		
Manzanares el Real	8.053		X		
Meco	12.925		X		

## ANEXO I.2

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Mejorada del Campo	23.048			X	
Miraflores de la Sierra	5.907		X		
Molar (El)	8.365		X		
Moralzarzal	12.168		X		
Morata de Tajuña	7.553		X		
Navalcarnero	26.085				X
Nuevo Baztán	6.299	X			
Paracuellos de Jarama	21.128	X			
Pedrezuela	5.082		X		
Pinto	46.870		X		
San Agustín del Guadalix	12.955		X		
San Fernando de Henares	41.226			X	
San Lorenzo de El Escorial	18.495		X		
San Martín de la Vega	19.672	X			
San Martín de Valdeiglesias	8.524		X		
Sevilla la Nueva	8.925		X		
Soto del Real	8.519		X		
Torrejón de la Calzada	7.743	X			
Torrelodones	22.782		X		
Torres de la Alameda	7.899		X		
Tres Cantos	41.896		X		
Valdemorillo	11.988		X		
Velilla de San Antonio	12.246		X		
Villa del Prado	6.502		X		
Villalbilla	11.643		X		
Villanueva de la Cañada	18.734		X		
Villanueva del Pardillo	16.690		X		
Villarejo de Salvanés	7.389		X		
Villaviciosa de Odón	26.982		X		
<b>TOTAL</b>	<b>894.905</b>	<b>5</b>	<b>48</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Total Ayuntamientos: 60

ANEXO I.3

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACION INFERIOR  
A 5.000 HABITANTES  
(EJERCICIO 2013)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Acebeda (La)	67		X		
Ajalvir	4.261		X		
Alameda del Valle	248		X		
Aldea del Fresno	2.574		X		
Ambite	586		X		
Anchuelo	1.209		X		
Atazar (El)	103			X	
Batres	1.558		X		
Belmonte de Tajo	1.591		X		
Berrueco (El)	633		X		
Berzosa del Lozoya	214		X		
Braojos	210		X		
Brea de Tajo	563		X		
Buitrago del Lozoya	1.964		X		
Bustarviejo	2.372		X		
Cabanillas de la Sierra	743		X		
Cabrera (La)	2.613		X		
Cadalso de los Vidrios	2.915			X	
Canencia	483		X		
Carabaña	2.017			X	
Casarrubuelos	3.361		X		
Cenicientos	2.091			X	
Cervera de Buitrago	180		X		
Chapinería	2.194		X		
Colmenar del Arroyo	1.581		X		
Corpa	658		X		

### ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Estremera	1.468		X		
Fresnedillas de la Oliva	1.577		X		
Fresno de Torote	2.043			X	
Fuentidueña de Tajo	2.108		X		
Garganta de los Montes	393		X		
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	368		X		
Gascones	176		X		
Hiruela (La)	51			X	
Horcajo de la Sierra-Aoslos	169		X		
Horcajuelo de la Sierra	86		X		
Lozoya	625		X		
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216			X	
Madarcos	55		X		
Molinos (Los)	4.485		X		
Montejo de la Sierra	359			X	
Moraleja de Enmedio	4.937		X		
Navacerrada	2.863			X	
Navalafuente	1.223			X	
Navalagamella	2.436			X	
Navarredonda y San Mamés	128		X		
Navas del Rey	2.684		X		
Olmeda de las Fuentes	340			X	
Orusco de Tajuña	1.308		X		
Patones	502		X		
Pelayos de la Presa	2.537		X		
Perales de Tajuña	2.990		X		
Pezuela de las Torres	798		X		
Pinilla del Valle	210		X		
Piñuécar-Gandullas	176		X		

### ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Pozuelo del Rey	1.052			X	
Prádena del Rincón	126		X		
Puebla de la Sierra	96		X		
Puentes Viejas	648		X		
Quijorna	3.190		X		
Rascafría	1.893		X		
Redueña	284		X		
Ribatejada	696			X	
Robledillo de la Jara	102			X	
Robledo de Chavela	4.137		X		
Robregordo	60		X		
Rozas de Puerto Real	484		X		
Santa María de la Alameda	1.214		X		
Santorcaz	845		X		
Santos de la Humosa (Los)	2.421		X		
Serna del Monte (La)	93		X		
Serranillos del Valle	3.816	X			
Somosierra	82		X		
Talamanca de Jarama	3.211		X		
Tielmes	2.658		X		
Titulcia	1.237		X		
Torrejón de Velasco	4.177	X			
Torrelaguna	4.861		X		
Torremocha de Jarama	892		X		
Valdaracete	669			X	
Valdeavero	1.494			X	
Valdelaguna	871	X			
Valdemanco	958		X		
Valdemaqueda	882		X		
Valdeolmos-Alalpardo	3.633		X		
Valdepiélagos	574		X		

## ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Valdetorres de Jarama	4.176		X		
Valdilecha	2.910		X		
Valverde de Alcalá	453		X		
Vellón (El)	1.824		X		
Venturada	1.968		X		
Villaconejos	3.495	X			
Villamanrique de Tajo	798		X		
Villamanta	2.514	X			
Villamantilla	1.238		X		
Villanueva de Perales	1.458		X		
Villar del Olmo	2.115		X		
Villavieja del Lozoya	277		X		
Zarzalejo	1.553		X		
<b>TOTAL</b>	<b>147.435</b>	<b>5</b>	<b>77</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

**Total Ayuntamientos: 99**

ANEXO I.4

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS  
(EJERCICIO 2013)**

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
- Alto Henares		X		
- Alto Jarama-Atazar		X		
- Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte		X		
- Barrio de los Negrals		X		
- Ciempozuelos-Titulcia	X			
- Consumo Henares-Jarama			X	
- Del Este		X		
- De Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos		X		
- Del Sur	X			
- El Alberche	X			
- El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra		X		
- Embalse del Atazar	X			
- Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)		X		
- Henares-Jarama			X	
- Intermunicipal Servicios Sociales THAM		X		
- Jarama		X		
- La Encina		X		
- La Jara		X		
- La Maliciosa		X		
- Las Cañadas		X		
- Las Vegas	X			
- Los Olmos		X		
- Los Pinares		X		
- Mejorada-Velilla			X	
- Puerta de la Sierra		X		
- Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	X			
- Servicio Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)		X		
- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid		X		
- Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo		X		
- Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco		X		
- Servicios Sociales 2016	X			
- Servicios Sociales Pantueña		X		
- Sierra del Alberche		X		

## ANEXO I.4

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 31/1/2015
- Sierra del Rincón	X			
- Sierra Norte		X		
- Sierra Oeste		X		
- Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)		X		
- SUREM 112		X		
- Suroeste de Madrid	X			
- Tiernes-Valdilecha		X		
- Valle del Lozoya			X	
- Valle Medio del Lozoya		X		
- Valle Norte del Lozoya		X		
- Vega del Guadalix		X		
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

**Total Mancomunidades que deben rendir la Cuenta General de 2013: 44**

**ANEXO I.5**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES  
(EJERCICIO 2013)**

Nombre	Ayuntamiento	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 31/1/2015
Real Cortijo de S. Isidro	Aranjuez		X		
Belvis de Jarama	Paracuellos de Jarama			X	
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	

**Total Entidades Locales Menores: 2**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONSORCIOS LOCALES  
(EJERCICIO 2013)**

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014	Desde 1/1/2015 hasta 15/1/2015
Turístico Sierra Oeste			X	
Deportivo Noroeste	X			
Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda	X			
Institución Ferial de Madrid (IFEMA)	X			
Madrid Sur para el Empleo	X			
Red Local para la Promoción Económica, Empleo y Formación	X			
Televisión Digital Local Madrid Noroeste	X			
Zona Noroeste de Madrid	X			

**Total Consorcios Locales: 8**

## ANEXO I.7

## SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2013 A 15/01/15

Ayuntamiento	Población 2013	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Acebeda (La)	67									0
Ajalvir	4.261									0
Alameda del Valle	248									0
Álamo (El)	8.845									0
Alcalá de Henares	204.823									0
Alcobendas	112.196									0
Alcorcón	169.773									0
Aldea del Fresno	2.574									0
Algete	20.136									0
Alpedrete	13.996									0
Ambite	586									0
Anchuelo	1.209									0
Aranjuez	57.728							X	X	2
Arganda del Rey	55.981									0
Arroyomolinos	24.313									0
Atazar (El)	103									0
Batres	1.558									0
Becerril de la Sierra	5.388									0
Belmonte de Tajo	1.591									0
Berruenco (El)	633									0
Berzosa del Lozoya	214									0
Boadilla del Monte	47.587									0
Boalo (El)	7.050									0
Braojos	210									0
Brea de Tajo	563									0
Brunete	10.075									0
Buitrago del Lozoya	1.964									0
Bustarviejo	2.372									0
Cabanillas de la Sierra	743									0
Cabrera (La)	2.613									0
Cadalso de los Vidrios	2.915									0
Camarma de Esteruelas	6.995									0
Campo Real	5.715									0
Canencia	483									0
Carabaña	2.017	X	X	X						3
Casarrubuelos	3.361									0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2013	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Cenicientos	2.091									0
Cercedilla	6.890									0
Cervera de Buitrago	180									0
Chapinería	2.194									0
Chinchón	5.428									0
Ciempozuelos	23.950									0
Cobeña	6.984									0
Collado Mediano	6.746									0
Collado Villalba	62.684									0
Colmenar de Oreja	8.424									0
Colmenar del Arroyo	1.581									0
Colmenar Viejo	46.955									0
Colmenarejo	8.919									0
Corpa	658									0
Coslada	91.425	X								1
Cubas de la Sagra	5.525								X	1
Daganzo de Arriba	9.793									0
Escorial (El)	15.197									0
Estremera	1.468									0
Fresnedillas de la Oliva	1.577									0
Fresno de Torote	2.043									0
Fuenlabrada	197.520									0
Fuente el Saz de Jarama	6.324									0
Fuentidueña de Tajo	2.108									0
Galapagar	32.523									0
Garganta de los Montes	393									0
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	368									0
Gascones	176									0
Getafe	172.526									0
Griñón	9.873						X			1
Guadalix de la Sierra	6.071									0
Guadarrama	15.712									0
Hiruela (La)	51									0
Horcajo de la Sierra-Aoslos	169									0
Horcajuelo de la Sierra	86									0
Hoyo de Manzanares	7.872									0
Humanes de Madrid	19.248									0
Leganés	186.995									0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2013	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Loeches	8.078	X								1
Lozoya	625									0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216		X							1
Madarcos	55									0
Madrid	3.207.247									0
Majadahonda	70.386									0
Manzanares el Real	8.053									0
Meco	12.925									0
Mejorada del Campo	23.048									0
Miraflores de la Sierra	5.907									0
Molar (El)	8.365									0
Molinos (Los)	4.485									0
Montejo de la Sierra	359									0
Moraleja de Enmedio	4.937									0
Moralzarzal	12.168									0
Morata de Tajuña	7.553									0
Móstoles	206.451									0
Navacerrada	2.863									0
Navalafuente	1.223									0
Navalagamella	2.436									0
Navalcarnero	26.085									0
Navarredonda y San Mamés	128									0
Navas del Rey	2.684									0
Nuevo Baztán	6.299								X	1
Olmeda de las Fuentes	340									0
Orusco de Tajuña	1.308									0
Paracuellos de Jarama	21.128								X	1
Parla	125.634									0
Patones	502									0
Pedrezuela	5.082									0
Pelayos de la Presa	2.537									0
Perales de Tajuña	2.990									0
Pezuela de las Torres	798									0
Pinilla del Valle	210									0
Pinto	46.870		X							1
Piñuécar-Gandullas	176									0
Pozuelo de Alarcón	84.474									0
Pozuelo del Rey	1.052	X	X	X	X					4
Prádena del Rincón	126									0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2013	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Puebla de la Sierra	96									0
Puentes Viejas	648									0
Quijorna	3.190									0
Rascafría	1.893									0
Redueña	284									0
Ribatejada	696									0
Rivas-Vaciamadrid	78.133									0
Robledillo de la Jara	102									0
Robledo de Chavela	4.137									0
Robregordo	60									0
Rozas de Madrid (Las)	91.806									0
Rozas de Puerto Real	484									0
San Agustín del Guadalix	12.955									0
San Fernando de Henares	41.226									0
San Lorenzo de El Escorial	18.495									0
San Martín de la Vega	19.672							X	X	2
San Martín de Valdeiglesias	8.524									0
San Sebastián de los Reyes	82.090									0
Santa María de la Alameda	1.214									0
Santorcaz	845									0
Santos de la Humosa (Los)	2.421									0
Serna del Monte (La)	93									0
Serranillos del Valle	3.816					X	X	X	X	4
Sevilla la Nueva	8.925									0
Somosierra	82									0
Soto del Real	8.519									0
Talamanca de Jarama	3.211									0
Tielmes	2.658									0
Titulcia	1.237									0
Torrejón de Ardoz	123.761									0
Torrejón de la Calzada	7.743								X	1
Torrejón de Velasco	4.177				X	X	X		X	4
Torrelaguna	4.861									0
Torrelorones	22.782									0
Torremocha de Jarama	892									0
Torres de la Alameda	7.899									0
Tres Cantos	41.896									0
Valdaracete	669									0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2013	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Valdeavero	1.494									0
Valdelaguna	871	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Valdemanco	958									0
Valdemaqueda	882									0
Valdemorillo	11.988									0
Valdemoro	71.578									0
Valdeolmos-Alalpardo	3.633									0
Valdepiélagos	574									0
Valdetorres de Jarama	4.176									0
Valdilecha	2.910									0
Valverde de Alcalá	453									0
Velilla de San Antonio	12.246									0
Vellón (El)	1.824									0
Venturada	1.968									0
Villa del Prado	6.502									0
Villaconejos	3.495					X	X		X	3
Villalbilla	11.643									0
Villamanrique de Tajo	798									0
Villamanta	2.514								X	1
Villamantilla	1.238									0
Villanueva de la Cañada	18.734									0
Villanueva de Perales	1.458									0
Villanueva del Pardillo	16.690									0
Villar del Olmo	2.115									0
Villarejo de Salván	7.389									0
Villaviciosa de Odón	26.982									0
Villavieja del Lozoya	277									0
Zarzalejo	1.553			X						1
<b>Total cuentas pendientes de rendir</b>	<b>6.495.551</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>41</b>

ANEXO I.8

**SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2013 A 15/01/15**

Mancomunidades	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares					X				1
Alto Jarama-Atazar	X	X	X				X		4
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	X	X	X	X	X				5
Barrio de los Negrals									0
Ciempozuelos-Titulcia	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Consumo Henares-Jarama	X	X	X	X	X	X	X		7
Del Este	(n/a)								0
De Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos									0
Del Sur							(a)	X	1
El Alberche	X	X	X	X	X	X	X	X	8
El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra									0
Embalse del Atazar	X	X	X	X	X	X		X	7
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)									0
Henares-Jarama									0
Intermunicipal Servicios Sociales THAM									0
Jarama									0
La Encina									0
La Jara	X	X	X	X	X				5
La Maliciosa									0
Las Cañadas	X	X		X	X	X			5
Las Vegas	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Los Olmos									0
Los Pinares									0
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	X	X	X	X	X	X	X		7
Mejorada-Velilla									0
Meseta del Henares (*)	X	X	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	2
Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdeaguna	X	X	X	X	X	X	X		7
Puerta de la Sierra									0
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	X	X	X	X	X	X		X	7
Servicio Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)	(n/a)								0
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid									0
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo									0
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco									0
Servicios Sociales 2016								X	1
Servicios Sociales Pantueña	(n/a)	(n/a)	(n/a)	X					1

## ANEXO I.8

Mancomunidades	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	No rend. 2013	Nº Ej. sin rendir
Sierra del Alberche									0
Sierra del Rincón	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Sierra Norte									0
Sierra Oeste									0
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)									0
SUREM 112									0
Suroeste de Madrid								X	1
Tielmes-Valdilecha									0
Valle del Lozoya		X	X	X	X				4
Valle Medio del Lozoya									0
Valle Norte del Lozoya									0
Vega del Guadalix	(n/a)								0
<b>Total cuentas sin rendir</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>97</b>

(\*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007, y por lo tanto, no debe rendir a partir de 2008

(a) Mancomunidad sin actividad en el citado ejercicio.

(n/a) Mancomunidad no constituida en el ejercicio correspondiente.

(aa) Sin actividad, pero pendiente de extinción y liquidación.

**ANEXO I.9**

**SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2005 A 15/01/2015**

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	Nº Ej. sin rendir
Berrueco (El)	633	X						1
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216						X	1
Piñuécar-Gandullas	176	X						1
Pozuelo del Rey	1.052	X	X	X	X	X	X	6
Torrelaguna	4.861		X					1
Valdelaguna	871			X	X	X	X	4
Villanueva de Perales	1.458	X	X	X	X	X		5

**SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2005 A 15/01/2015**

Mancomunidades	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares		X	X				2
Alto Jarama-Atazar	X	X	X	X	X	X	6
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	X	X	X	X	X	X	6
Barrio de los Negrals	(n/a)	(n/a)	(n/a)			x	1
Consumo Henares-Jarama	(n/a)	(n/a)	x	x	x	x	4
El Alberche	x	x	x	x	x	x	6
La Jara				x	x	x	3
La Maliciosa	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x	x	x	3
Las Cañadas	(n/a)	(n/a)	(n/a)		x	x	2
Las Vegas	x	x	x	x	x	x	6
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	(n/a)	(n/a)		x	x	x	3
Meseta del Henares	x	x	x	x	x	x	6
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	x	x	x	x	x	x	6
Servicios Sociales 2016			x	x	x	x	4
Sierra del Rincón	x	x	x	x	x	x	6

**ANEXO I.10**

**CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2012 RENDIDAS ENTRE EL 1/02/2014 Y EL 15/1/2015**

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2006**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- MC Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2007**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- MC Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
	- Torrejón de Velasco	- MC Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2009**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
<b>Entre 5.000 y 50.000 hab.</b> - Nuevo Baztán		- MC Servicios Sociales 2016

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2010

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<b>Más de 50.000 hab.</b> - Valdemoro  <b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b> - Nuevo Baztán - Pinto - Torres de la Alameda	- Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias - Zarzalejo	- MC Servicios Sociales 2016

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2011

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<b>Más de 50.000 hab.</b> -Valdemoro  <b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b> - Navalcarnero - Nuevo Baztán - Pinto - San Fernando de Henares - Torrejón de la Calzada - Torres de la Alameda	- Atazar (EI) - Berrueco (EI) - Carabaña - Fresno de Torote - Horcajuelo de la Sierra - Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias - Navalagamella - Valdaracete - Zarzalejo	- MC Servicios Sociales 2016 - MC Suroeste de Madrid
		<b>Entidad Local Menor</b>
		- Belvis de Jarama

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios		
<b>Más de 50.000 hab.</b> - Leganés - Rivas-Vaciamadrid - Valdemoro	- Atazar(EI) - Cadalso de los Vidrios - Carabaña - Cenicientos - Estremera - Fresno de Torote	- Embalse del Atazar - Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella - Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid - Servicios Sociales 2016 - Suroeste de Madrid		
<b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b> - Brunete - Colmenarejo - Navalcarnero - Nuevo Baztán - San Fernando de Henares - Torrejón de la Calzada - Torres de la Alameda	- Garganta de los Montes - Horcajuelo de la Sierra - Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias - Moraleja de Enmedio - Navalagamella - Olmeda de las Fuentes - Perales de Tajuña - Pezuela de las Torres - Pozuelo del Rey - Prádena del Rincón - Robledillo de la Jara - Torrejón de Velasco - Valdaracete - Villaconejos - Zarzalejo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="849 799 1367 831" style="text-align: center;">Entidad Local Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="849 831 1367 1350" style="text-align: center;">- Belvis de Jarama</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad Local Menor	- Belvis de Jarama
Entidad Local Menor				
- Belvis de Jarama				

**ANEXO I.11****CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2013 RENDIDAS ENTRE EL 16/01/2015  
Y EL 31/03/2015****CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2002**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2003**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2004**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2005**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008**

<b>Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes</b>	<b>Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes</b>	<b>Mancomunidades de Municipios</b>
		- Ciempozuelos-Titulcia

## ANEXO I.11

### CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2009

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- Ciempozuelos-Titulcia

### CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2010

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Serranillos del Valle - Valdelaguna	- Ciempozuelos-Titulcia

### CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2011

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Serranillos del Valle - Valdelaguna	- Ciempozuelos-Titulcia

### CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Más de 50.000 hab. - Aranjuez	- Serranillos del Valle - Valdelaguna	- El Alberche

**ANEXO I.11**

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2013**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p><b>Más de 50.000 hab.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aranjuez</li> </ul> <p><b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubas de la Sagra</li> <li>- San Martín de la Vega</li> <li>- Nuevo Baztán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Torrejón de Velasco</li> <li>- Valdelaguna</li> <li>- Villaconejos</li> <li>- Villamanta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Alberche</li> <li>- Embalse del Atazar</li> <li>- Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella</li> </ul>



**ANEXO II**

**ESTADOS AGREGADOS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013**

**AYUNTAMIENTO**



**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO**

(m€)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LIQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.299.083</b>	<b>58.029</b>	<b>1</b>	<b>6.357.313</b>	<b>5.998.803</b>	<b>78</b>	<b>94</b>	<b>5.262.506</b>	<b>88</b>	<b>736.298</b>
1. Gastos de personal	2.443.042	(61.524)	(3)	2.381.518	2.299.790	30	97	2.278.598	99	21.192
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.664.936	(5.036)	-	2.659.900	2.446.955	32	92	1.913.157	78	533.798
3. Gastos financieros	404.402	44.231	11	448.633	427.568	6	95	405.912	95	21.656
4. Transferencias corrientes	786.904	80.358	10	867.262	824.490	11	95	664.838	81	159.652
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>348.819</b>	<b>409.554</b>	<b>117</b>	<b>758.373</b>	<b>379.660</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>237.865</b>	<b>63</b>	<b>141.796</b>
6. Inversiones reales	294.627	368.719	125	663.345	322.658	4	49	208.830	65	113.828
7. Transferencias de capital	54.192	40.835	75	95.027	57.003	1	60	29.035	51	27.968
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>885.447</b>	<b>424.537</b>	<b>48</b>	<b>1.309.984</b>	<b>1.278.622</b>	<b>17</b>	<b>98</b>	<b>1.273.811</b>	<b>100</b>	<b>4.811</b>
8. Activos financieros	3.509	24.026	685	27.535	20.384	-	74	20.308	100	77
9. Pasivos financieros	881.938	400.511	45	1.282.449	1.258.238	16	98	1.253.503	100	4.734
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.533.550</b>	<b>892.120</b>	<b>12</b>	<b>8.425.670</b>	<b>7.657.086</b>	<b>100</b>	<b>91</b>	<b>6.774.182</b>	<b>88</b>	<b>882.904</b>

Nota: El Ayuntamiento de Guadarrama se ha adaptado a la nueva estructura de presupuestos antes de su entrada en vigor y ha remitido su liquidación del presupuesto de gastos incluyendo 200 m€ en el capítulo 5 como créditos iniciales y definitivos. Para la elaboración de este anexo consecuente con la estructura del presupuesto aplicable en el ejercicio 2013 se agrega este importe al capítulo 4 de transferencias corrientes.

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

## ANEXO II.1.b)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

(m€)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LÍQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	1.254.613	358.989	29	1.613.602	1.575.349	21	98	1.568.451	100	6.898
1 Servicios públicos básicos	2.907.782	482.397	17	3.390.179	3.036.215	40	90	2.557.102	84	479.114
2 Actuaciones de protección y promoción social. Producción de bienes públicos de carácter	688.033	(16.514)	(2)	671.519	577.895	8	86	509.585	88	68.311
3 preferente	1.058.242	57.109	5	1.115.351	981.145	13	88	859.675	88	121.470
4 Actuaciones de carácter económico	368.690	(7.495)	(2)	361.195	317.292	4	88	226.449	71	90.843
9 Actuaciones de carácter general	1.256.189	17.634	1	1.273.823	1.169.188	15	92	1.052.920	90	116.268
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.533.550</b>	<b>892.120</b>	<b>12</b>	<b>8.425.670</b>	<b>7.657.086</b>	<b>100</b>	<b>91</b>	<b>6.774.181</b>	<b>88</b>	<b>882.904</b>

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas.

## ANEXO II.1.c)

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(m€)

CAPÍTULO		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	MPI %	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		GEI %	RECAUDACIÓN NETA	GRI %	PENDIENTE DE COBRO
						IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>7.371.710</b>	<b>60.880</b>	<b>1</b>	<b>7.432.590</b>	<b>7.680.601</b>	<b>88</b>	<b>103</b>	<b>6.739.630</b>	<b>88</b>	<b>940.971</b>
1. Impuestos directos	1	3.331.616	436	-	3.332.052	3.553.728	41	107	3.081.067	87	472.662
2. Impuestos indirectos	2	273.782	88	-	273.870	201.424	2	74	173.538	86	27.885
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3	1.077.618	20.121	2	1.097.739	1.240.559	14	113	900.442	73	340.117
4. Transferencias corrientes	4	2.541.585	28.878	1	2.570.463	2.506.205	29	98	2.430.136	97	76.069
5. Ingresos patrimoniales	5	147.109	11.357	8	158.466	178.685	2	113	154.447	86	24.238
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>140.906</b>	<b>67.404</b>	<b>48</b>	<b>208.310</b>	<b>135.407</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	<b>118.909</b>	<b>88</b>	<b>16.498</b>
6. Enajenación inversiones reales	6	104.373	57.686	55	162.059	86.006	1	53	83.214	97	2.792
7. Transferencias de capital	7	36.533	9.718	27	46.250	49.401	1	107	35.695	72	13.706
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>42.877</b>	<b>773.492</b>	<b>1.804</b>	<b>816.368</b>	<b>874.552</b>	<b>10</b>	<b>107</b>	<b>873.510</b>	<b>100</b>	<b>1.042</b>
8. Activos financieros	8	37.337	354.321	949	391.658	37.821	-	10	37.386	99	434
9. Pasivos financieros	9	5.540	419.171	7.567	424.711	836.732	10	197	836.124	100	608
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.555.493</b>	<b>901.776</b>	<b>12</b>	<b>8.457.268</b>	<b>8.690.560</b>	<b>100</b>	<b>103</b>	<b>7.732.049</b>	<b>89</b>	<b>958.511</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>4.683.016</b>	<b>20.645</b>	<b>-</b>	<b>4.703.661</b>	<b>4.995.711</b>	<b>57</b>	<b>106</b>	<b>4.155.047</b>	<b>83</b>	<b>840.664</b>

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales.

GEI= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas.

GRI= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos.

ANEXO II.1.d)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
DEPENDIENTES  
RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(m€)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.680.601	5.998.803	-	1.681.797
b. Otras operaciones no financieras	135.407	379.660	-	(244.253)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	7.816.008	6.378.464	-	1.437.544
2. Activos financieros	37.821	20.384	-	17.436
3. Pasivos financieros	836.732	1.258.238	-	(421.506)
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.690.560</b>	<b>7.657.086</b>	<b>-</b>	<b>1.033.474</b>
<b>Ajustes</b>				
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			54.842	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			106.594,58	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			127.227,72	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>1.067.683</b>

## ANEXO II.1.e)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**

(m€)

	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>1 (+) Fondos líquidos</b>	<b>621.662</b>	<b>651.067</b>
<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>3.154.451</b>	<b>3.062.056</b>
(+) del presupuesto corriente	958.511	1.048.370
(+) del presupuesto cerrado	2.178.814	2.068.443
(+) de operaciones no presupuestarias	94.290	60.922
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	77.163	115.679
<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>1.688.241</b>	<b>2.324.267</b>
(+) del presupuesto corriente	882.904	1.534.963
(+) del presupuesto cerrado	404.385	417.437
(+) de operaciones no presupuestarias	488.222	464.514
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	87.270	92.647
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>	<b>2.087.872</b>	<b>1.388.586</b>
II. Saldos de dudoso cobro	1.450.207	1.106.436
III. Exceso de financiación afectada	394.272	433.160
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>243.393</b>	<b>(151.011)</b>

## ANEXO II.1.f)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
DEPENDIENTES  
BALANCE DE SITUACIÓN**

(miles de €)

ACTIVO	EJERCICIO 2013	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2012	PASIVO	EJERCICIO 2013	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2012
<b>A) INMOVILIZADO</b>	24.891.714	91	23.887.252	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	16.012.399	58	14.728.941
I. Inversiones destinadas al uso general	5.718.198	21	5.763.491	I. Patrimonio	6.958.560	25	5.267.220
II. Inmovilizaciones inmateriales	112.339	-	120.098	II. Reservas	72.542	-	72.542
III. Inmovilizaciones materiales	10.411.487	38	9.983.025	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.425.630	27	4.970.223
IV. Inversiones gestionadas	3.029	-	3.029	IV. Resultados del ejercicio	1.555.666	6	4.418.955
V. Patrimonio público del suelo	7.521.576	27	6.853.735	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	1.138	-	4.701
VI. Inversiones financieras permanentes	1.086.607	4	1.160.569	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	8.090.711	29	8.163.871
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	38.478	-	3.281	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.010.006	4	1.010.006
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	9.921	-	13.075	II. Otras deudas a largo plazo	7.080.704	26	7.153.865
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	2.593.624	9	2.939.680	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	406	-	454	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	3.390.947	12	3.881.962
II. Deudores	1.890.204	7	2.189.531	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	21.953	-	21.991
III. Inversiones financieras temporales	87.887	-	85.607	II. Otras deudas a corto plazo	1.300.074	5	1.107.980
IV. Tesorería	609.493	2	657.217	III. Acreedores	2.068.872	8	2.596.153
V. Ajustes periodificación	5.634	-	6.871	IV. Ajustes por periodificación	47	-	155.838
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.495.260</b>		<b>26.840.008</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.495.193</b>		<b>26.779.475</b>

**ANEXO II.1.g)**

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	DESCRIPCION	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>A) GASTOS</b>	<b>7.355.339</b>	<b>6.870.020</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>8.912.369</b>	<b>11.280.065</b>
<b>1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-	<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>110.621</b>	<b>111.157</b>
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>3.060</b>	<b>1.362</b>	a) Ventas	1.725	1.042
a) Consumo de mercaderías	-	3	b) Prestaciones de servicios	108.896	110.115
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95	86	<b>2. Aumento de existencias de productos</b>	-	-
c) Otros gastos externos	2.965	1.273	<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>4.440.954</b>	<b>4.107.991</b>
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>5.987.926</b>	<b>5.737.609</b>	a) Ingresos tributarios	4.414.539	3.958.399
a) Gastos de personal	2.297.165	2.237.178	b) Ingresos urbanísticos	26.414	149.591
b) Prestaciones Sociales	2.932	4.224	<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>687.074</b>	<b>821.231</b>
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	166.721	150.839	a) Reintegros	13.812	21.108
d) Variación de provisiones de tráfico	396.938	298.736	b) Trabajos realizados para la entidad	20	1
e) Otros gastos de gestión	2.463.921	2.628.115	c) Otros ingresos de gestión	495.911	621.389
f) Gastos financieros y asimilables	593.483	368.270	d) Ingresos de participaciones en capital	56.911	29.332
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.061	88	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	8.095	5.071
h) Diferencias negativas de cambio	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	112.303	144.330
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	65.704	50.159	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>943.670</b>	<b>777.435</b>	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	21	1
a) Transferencias y subvenciones corrientes	828.466	717.800	<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.615.371</b>	<b>2.603.473</b>
b) Transferencias y subvenciones de capital	115.204	59.634	a) Transferencias corrientes	2.364.802	2.219.670
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>420.682</b>	<b>353.615</b>	b) Subvenciones corrientes	191.227	278.707
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	51.141	38.361	c) Transferencias de capital	17.012	30.489
b) Variación de provisiones de inmovilizado	41	9.459	d) Subvenciones de capital	42.330	74.607
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>1.058.350</b>	<b>3.636.213</b>
d) Gastos extraordinarios	19.181	49.000	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	103.980	62.485
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	350.319	256.794	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	63
<b>AHORRO</b>	<b>1.781.322</b>	<b>4.615.963</b>	c) Ingresos extraordinarios	302.348	37.441
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	652.022	3.536.224
			<b>DESAHORRO</b>	<b>224.292</b>	<b>205.919</b>



**ESTADOS AGREGADOS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013**

**MANCOMUNIDADES**



## ANEXO II.2.a)

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

(miles de €)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LIQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.444</b>	<b>2.723</b>	<b>9</b>	<b>33.167</b>	<b>27.162</b>	<b>98</b>	<b>82</b>	<b>20.764</b>	<b>76</b>	<b>6.398</b>
1. Gastos de personal	10.186	635	6	10.821	10.164	37	94	9.882	97	282
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	17.946	1.654	9	19.600	14.471	52	74	8.982	62	5.489
3. Gastos financieros	78	3	3	81	63	-	78	63	100	-
4. Transferencias corrientes	2.234	431	19	2.665	2.465	9	92	1.838	75	627
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>249</b>	<b>55</b>	<b>22</b>	<b>304</b>	<b>51</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>70</b>	<b>16</b>
6. Inversiones reales	249	55	22	304	51	-	17	36	70	16
7. Transferencias de capital				-	-	-	-	-	-	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>157</b>	<b>388</b>	<b>247</b>	<b>544</b>	<b>435</b>	<b>2</b>	<b>80</b>	<b>288</b>	<b>66</b>	<b>147</b>
8. Activos financieros	69	-	-	69	-	-	-	-		-
9. Pasivos financieros	87	388	443	475	435	2	92	288	66	147
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.850</b>	<b>3.165</b>	<b>10</b>	<b>34.015</b>	<b>27.649</b>	<b>100</b>	<b>81</b>	<b>21.089</b>	<b>76</b>	<b>6.560</b>

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales

GEG=Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP=Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

## ANEXO II.2.b)

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

(miles de €)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LÍQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	116	215	186	330	242	1	73	242	100	0
1 Servicios públicos básicos	12.765	1.542	12	14.307	10.713	39	75	6.659	62	4.053
2 Actuaciones de protección y promoción social	13.746	1.038	8	14.784	12.845	46	87	10.730	84	2.115
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	566	22	4	587	472	2	80	433	92	39
4 Actuaciones de carácter económico	310	22	7	332	242	1	73	238	98	4
9 Actuaciones de carácter general	3.348	327	10	3.674	3.134	11	85	2.785	89	349
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.850</b>	<b>3.165</b>	<b>10</b>	<b>34.015</b>	<b>27.649</b>	<b>100</b>	<b>81</b>	<b>21.088</b>	<b>76</b>	<b>6.560</b>

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS**

(miles de €)

CAPÍTULO		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	MPI %	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		GEI %	RECAUDACIÓN NETA	GRI %	PENDIENTE DE COBRO
						IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>30.642</b>	<b>2.429</b>	<b>8</b>	<b>33.070</b>	<b>29.456</b>	<b>98</b>	<b>89</b>	<b>20.594</b>	<b>70</b>	<b>8.862</b>
1. Impuestos directos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Impuestos indirectos	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3	9.223	119	1	9.342	7.195	24	77	3.312	46	3.883
4. Transferencias corrientes	4	20.710	2.310	11	23.020	21.785	73	95	16.961	78	4.824
5. Ingresos patrimoniales	5	709	-	-	709	477	2	67	321	67	155
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>151</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>151</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
6. Enajenación inversiones reales	6	19	-	-	19	-	-	-	-	-	-
7. Transferencias de capital	7	132	-	-	132	5	-	4	5	100	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>69</b>	<b>736</b>	<b>1.067</b>	<b>805</b>	<b>539</b>	<b>2</b>	<b>67</b>	<b>539</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
8. Activos financieros	8	67	191	285	258	1	-	-	1	100	-
9. Pasivos financieros	9	2	545	27.261	547	538	2	98	538	100	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>30.862</b>	<b>3.165</b>	<b>10</b>	<b>34.027</b>	<b>30.000</b>	<b>100</b>	<b>88</b>	<b>21.138</b>	<b>70</b>	<b>8.862</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>9.223</b>	<b>119</b>	<b>1</b>	<b>9.342</b>	<b>7.195</b>	<b>24</b>	<b>77</b>	<b>3.312</b>	<b>46</b>	<b>3.883</b>

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales

GEI= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas

GRI= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos

## ANEXO II.2.d)

ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

(miles de €)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	29.456	27.162	-	2.294
b. Otras operaciones no financieras	5	51	-	(46)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	29.461	27.213	-	2.248
2. Activos financieros	1	-	-	1
3. Pasivos financieros	538	435	-	103
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	30.000	27.649	-	2.352
<b>Ajustes</b>				
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			15	-
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			79,59	-
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			5,40	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			-	<b>2.594</b>

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA**

(miles de €)

	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>1 (+) Fondos líquidos</b>	<b>5.382</b>	<b>2.317</b>
<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>13.955</b>	<b>11.951</b>
(+) del presupuesto corriente	8.862	7.326
(+) del presupuesto cerrado	5.074	4.651
(+) de operaciones no presupuestarias	168	120
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	150	146
<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>11.888</b>	<b>9.915</b>
(+) del presupuesto corriente	6.560	8.412
(+) del presupuesto cerrado	802	1.423
(+) de operaciones no presupuestarias	984	777
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	(3.541)	698
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>	<b>7.449</b>	<b>4.353</b>
II. Saldos de dudoso cobro	183	192
III. Exceso de financiación afectada	5	66
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>7.260</b>	<b>4.095</b>

## ANEXO II.2.f)

ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
BALANCE DE SITUACIÓN

(miles de €)

ACTIVO	EJERCICIO 2013	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2012	PASIVO	EJERCICIO 2013	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2012
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>9.114</b>	<b>37</b>	<b>9.385</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>15.043</b>	<b>62</b>	<b>13.548</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	996	4	996	I. Patrimonio	4.243	17	4.243
II. Inmovilizaciones inmateriales	48	-	48	II. Reservas	-	-	-
III. Inmovilizaciones materiales	8.002	33	8.280	III. Resultados de ejercicios anteriores	9.305	38	8.936
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	IV. Resultados del ejercicio	1.495	6	369
V. Patrimonio público del suelo	-	-	-	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-	-
VI. Inversiones financieras permanentes	68	-	62	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>369</b>	<b>2</b>	<b>222</b>
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	-	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	-	II. Otras deudas a largo plazo	369	2	222
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>15.308</b>	<b>63</b>	<b>15.410</b>	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	8	-	8	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>9.011</b>	<b>37</b>	<b>11.025</b>
II. Deudores	10.082	41	13.048	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
III. Inversiones financieras temporales	8	-	4	II. Otras deudas a corto plazo	103	-	103
IV. Tesorería	5.211	21	2.350	III. Acreedores	8.908	36	10.922
V. Ajustes periodificación	-	-	-	IV. Ajustes por periodificación	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.422</b>		<b>24.795</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>24.422</b>		<b>24.795</b>

ANEXO II.2.g)

ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
CUENTA DE RESULTDOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(miles de €)

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	DESCRIPCION	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>A) GASTOS</b>	<b>27.144</b>	<b>25.391</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>28.639</b>	<b>25.758</b>
1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	125	146
2. Aprovisionamientos	-	-	a) Ventas	-	-
a) Consumo de mercaderías	-	-	b) Prestaciones de servicios	125	146
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	2. Aumento de existencias de productos	-	-
c) Otros gastos externos	-	-	3. Ingresos de gestión ordinaria	6.907	3.120
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	24.642	22.366	a) Ingresos tributarios	6.907	3.120
a) Gastos de personal	9.572	9.693	b) Ingresos urbanísticos	-	-
b) Prestaciones Sociales	15	36	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	624	731
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	315	199	a) Reintegros	6	5
d) Variación de provisiones de tráfico	(39)	-	b) Trabajos realizados para la entidad	-	-
e) Otros gastos de gestión	14.718	12.382	c) Otros ingresos de gestión	614	725
f) Gastos financieros y asimilables	60	56	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
h) Diferencias negativas de cambio	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	4	1
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	-	-	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
4. Transferencias y subvenciones	2.309	2.949	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	-	-
a) Transferencias y subvenciones corrientes	2.309	2.935	5. Transferencias y subvenciones	20.795	21.690
b) Transferencias y subvenciones de capital	-	14	a) Transferencias corrientes	16.801	17.613
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	192	76	b) Subvenciones corrientes	3.955	3.943
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	c) Transferencias de capital	-	-
b) Variación de provisiones de inmovilizado	-	-	d) Subvenciones de capital	38	135
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	187	72
d) Gastos extraordinarios	-	26	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	192	50	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
			c) Ingresos extraordinarios	8	25
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	180	46
<b>AHORRO</b>	<b>1.936</b>	<b>1.006</b>	<b>DESAHORRO</b>	<b>441</b>	<b>638</b>



**ANEXO III**

**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO 2013**



ANEXO III.1

INDICADORES POR AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Ajalvir	4.261	104	258	92	89	29	89	94	45	5	100	71	11	37	50
Alameda del Valle	248	(87)	(16)	64	100	-	45	100	-	18	100	45	39	-	-
Alcalá de Henares	204.823	36	150	82	87	26	81	80	56	1	95	61	23514	57	73
Alcobendas	112.196	46	182	88	90	20	88	83	73	6	94	62	86	45	63
Alcorcón	169.773	13	61	99	93	8	83	87	51	1	85	51	(108)	46	185
Aldea del Fresno	2.574	43	354	96	86	18	96	87	100	12	100	59	-	59	83
Algete	20.136	-	78	103	80	10	88	67	90	7	75	49	(89)	117	211
Alpedrete	13.996	137	394	108	93	13	90	94	54	1	99	70	102	33	47
Ambite	586	7	119	85	62	50	84	78	100	1	69	44	366	127	117
Anchuelo	1.209	111	466	84	90	39	75	100	14	-	100	61	61	57	-
Arganda del Rey	55.981	31	212	126	84	14	88	68	91	4	69	41	4	105	118
Arroyomolinos	24.313	561	881	94	84	26	89	92	98	12	100	80	35	74	36
Batres	1.558	15	107	95	79	17	91	85	75	6	100	58	(14)	44	122
Becerril de la Sierra	5.388	57	107	96	86	64	92	98	13	-	100	73	(315)	68	13
Belmonte de Tajo	1.591	(34)	(152)	71	92	3	63	93	17	9	100	49	16	14	61
Berzosa del Lozoya	214	29	149	100	78	66	99	90	47	12	32	7	51	7	80
Boadilla del Monte	47.587	428	531	63	85	37	57	91	98	11	100	64	112	66	63
Braojos	210	136	376	93	76	43	93	79	90	16	100	40	1	-	134

ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Brea de Tajo	563	664	906	86	78	60	84	90	71	9	100	39	2	32	58
Brunete	10.075	27	155	94	74	24	84	76	50	2	100	70	112	120	247
Buitrago del Lozoya	1.964	138	291	78	89	36	77	88	46	3	100	65	9	28	96
Bustarviejo	2.372	127	263	94	93	25	86	97	100	3	66	40	68	32	-
Cabanillas de la Sierra	743	770	995	107	88	79	95	98	95	8	100	53	17	24	3
Cadalso de los Vidrios	2.915	82	308	100	88	56	100	96	70	6	82	33	4	38	23
Camarma de Esteruelas	6.995	802	6203	68	90	9	92	94	61	2	100	66	18	54	37
Campo Real	5.715	130	387	109	80	22	98	89	83	5	100	57	36	48	81
Canencia	483	289	510	96	94	64	93	100	25	34	100	53	6	3	2
Carabaña	2.017	(351)	(515)	84	74	-	85	94	-	5	100	55	6	69	47
Casarrubuelos	3.361	6	49	78	85	13	81	83	93	3	100	52	3	77	112
Cenicientos	2.091	28	1037	92	80	1	99	81	-	-	100	48	11	31	158
Cercedilla	6.890	121	314	111	89	7	97	86	22	6	96	73	149	50	90
Cervera de Buitrago	180	894	1052	97	92	95	90	98	99	14	100	62	12	1	15
Chapinería	2.194	271	612	95	90	57	91	98	91	3	100	65	267	47	11
Chinchón	5.428	40	211	105	87	11	84	90	59	4	95	57	527	72	77
Ciempozuelos	23.950	(74)	(234)	89	77	7	82	76	13	-	100	58	56	83	198
Cobeña	6.984	517	1098	79	87	38	76	98	98	7	100	64	55	61	14

**ANEXO III.1**

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Collado Mediano	6.746	159	387	92	100	7	91	92	48	7	93	64	(58)	2	76
Collado Villalba	62.684	142	216	105	90	13	85	89	57	2	84	43	252	60	104
Colmenar de Oreja	8.424	(227)	(527)	48	89	18	44	94	94	4	91	43	(30)	66	53
Colmenar del Arroyo	1.581	762	1269	100	76	19	73	89	71	21	100	55	34	15	64
Colmenar Viejo	46.955	331	571	101	89	24	88	86	100	5	68	59	31	-	-
Colmenarejo	8.919	80	290	92	87	14	86	94	66	2	100	63	76	60	49
Corpa	658	290	485	100	73	76	75	85	97	12	100	48	66	59	111
Coslada	91.425	310	529	102	91	42	85	91	99	-	68	52	49	48	65
Daganzo	9.793	71	237	111	78	20	96	88	70	1	94	40	59	69	123
El Álamo	8.845	1	13	96	85	10	82	91	9	-	89	50	(9)	72	91
El Atazar	103	1.573	1.867	66	81	80	86	86	100	29	100	56	-	4	81
El Berrueco	633	252	420	92	77	89	88	87	100	15	100	54	9	13	88
El Boalo	7.050	266	480	118	83	16	93	92	28	4	100	78	33	75	58
El Escorial	15.197	207	835	103	89	14	85	96	99	2	100	72	118	49	21
El Molar	8.365	984	1.873	80	83	17	69	98	92	13	100	70	54	83	13
El Vellón	1.824	14	110	85	84	15	76	96	6	12	100	54	5.312	30	20
Estremera	1.468	18	167	89	86	7	87	87	6	6	100	57	93	50	64
Fresnedillas de la Oliva	1.577	6	121	62	77	75	66	90	84	2	100	50	152	100	88

ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Fresno de Torote	2.043	2	664	125	52	4	99	67	52	2	100	59	25	107	87
Fuenlabrada	197.520	86	364	79	88	23	77	89	94	4	100	63	166	66	94
Fuente el Saz de Jarama	6.324	11	25	113	87	25	96	84	75	-	92	61	(25)	74	140
Fuentidueña de Tajo	2.108	276	854	95	83	17	91	94	74	3	100	60	12	95	40
Galapagar	32.523	56	153	92	85	19	89	80	49	4	100	67	150	65	149
Garganta de los Montes	393	50	198	74	90	34	64	87	72	9	100	41	84	36	97
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	368	620	620	99	100	-	95	100	-	31	100	58	23	-	-
Gascones	176	332	446	46	71	87	42	74	100	28	100	45	7	43	155
Getafe	172.526	22	121	104	88	19	87	88	80	7	97	59	564847	67	79
Griñón	9.873	113	340	111	74	28	77	86	52	-	100	59	150	119	103
Guadalix de la Sierra	6.071	207	272	106	98	22	94	81	60	3	100	52	24	17	115
Guadarrama	15.712	80	804	83	83	11	81	97	69	11	95	56	31	73	21
Horcajo de la Sierra-Aoslos	169	278	526	73	81	91	63	93	100	-	100	50	31	18	30
Horcajuelo de la Sierra	86	92	166	106	78	-	92	72	56	18	100	21	62	-	169
Hoyo de Manzanares	7.872	301	701	97	91	16	86	92	90	6	100	73	57	47	55
Humanes de Madrid	19.248	90	283	81	79	13	84	83	45	10	100	69	39	83	119
La Acebeda	67	614	707	52	92	73	52	87	100	-	100	51	-	23	75
La Cabrera	2.613	390	459	89	96	45	86	97	32	11	100	63	6	22	16

**ANEXO III.1**

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
La Hiruela	51	322	539	95	65	93	91	69	98	26	100	21	5	39	192
La Serna del Monte	93	191	338	30	84	62	30	75	100	23	100	49	2	85	123
Las Rozas de Madrid	91.806	113	150	78	91	33	77	91	56	6	95	63	131	44	57
Leganés	186.995	55	167	80	88	29	78	77	92	1	98	55	(32)	54	84
Loeches	8.078	34	287	109	80	13	94	85	47	1	100	64	73	105	110
Los Molinos	4.485	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.421	(117)	(432)	99	84	37	92	95	94	2	100	60	13	72	33
Lozoya	625	249	501	119	77	27	91	91	54	-	61	44	36	15	28
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216	215	347	75	94	56	74	100	97	10	83	62	3	30	-
Madarcos	55	41	223	101	63	18	71	79	79	-	100	27	104	106	108
Madrid	3.207.247	6	293	113	90	20	96	92	99	5	88	50	189	62	64
Majadahonda	70.386	419	503	72	90	16	69	86	96	12	100	60	86	42	84
Manzanares el Real	8.053	196	645	96	88	18	88	98	75	-	100	69	33	63	13
Meco	12.925	296	608	101	85	20	84	89	99	14	100	65	28	86	76
Mejorada del Campo	23.048	54	181	83	90	4	80	83	86	1	100	49	22	55	131
Miraflores de la Sierra	5.907	193	1.179	108	85	7	84	93	97	-	89	66	61	82	65
Montejo de la Sierra	359	1.001	2.192	97	78	80	93	80	86	7	100	18	8	56	132
Moraleja de Enmedio	4.937	2	17	38	92	12	98	67	3	-	100	67	6	44	194
Moralzarzal	12.168	21	230	81	82	43	83	91	98	23	86	53	164	63,96	32,56
Morata de Tajuña	7.553	452	661	103	97	18	98	96	100	3	89	61	18	17,51	15,51
Móstoles	206.451	18	200	100	89	20	89	75	97	7	86	51	589	67	179
Navacerrada	2.863	359	493	120	80	35	95	94	59	19	100	60	28	38	30
Navalafuente	1.223	472	457	100	93	19	84	97	99	2	100	55	44	36	22

**ANEXO III.1**

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Navalagamella	2.436	211	674	95	93	17	88	100	86	10	100	47	28	57	4
Navalcarnero	26.085	2	8	49	87	13	53	63	8	12	99	42	1	70,86	210,53
Navarredonda y San Mamés	128	686	690	74	100	-	76	100	-	27	100	40	(6)	-	-
Navas del Rey	2.684	184	447	103	85	61	93	100	64	6	100	53	47	44	2
Olmeda de las Fuentes	340	23	125	99	73	74	96	76	86	15	100	46	216	65	167
Orusco de Tajuña	1.308	39	188	85	78	44	81	83	65	6	100	59	38	81	141
Parla	125.634	-	12	67	81	15	88	44	9	19	99	45	7	114,4	267,25
Patones	502	202	344	91	84	96	86	78	76	-	100	25	21	21	71
Pedrezuela	5.082	393	1.168	91	85	35	85	98	100	15	100	65	67	81	13
Pelayos de la Presa	2.537	313	645	94	87	52	86	94	100	3	100	57	32	29,58	49,35
Perales de Tajuña	2.990	26	194	104	84	39	98	89	69	9	100	52	60	68	63
Pezuela de las Torres	798	19	53	102	88	19	83	94	31	-	100	48	(30)	50	29
Pinilla del Valle	210	375	445	61	83	87	56	78	86	17	55	53	9	16,25	141,53
Pinto	46.870	84	223	97	87	25	81	88	91	3	92	63	436	65,43	119,41
Piñuécar-Gandullas	176	(222)	(523)	96	44	39	58	96	38	14	100	30	28	17	19
Pozuelo de Alarcón	84.474	313	382	96	92	26	86	89	100	4	98	73	72	32,31	86,76
Pozuelo del Rey	1.052	18	87	75	60	1	83	75	4	-	100	63	63	113	150
Prádena del Rincón	126	117.006	147.978	108	90	70	94	93	100	17	100	35	18	14	34
Puebla de la Sierra	96	5	146	106	70	38	86	92	37	2	53	13	157	20,3	19,84
Puentes Viejas	648	214	521	86	65	95	67	90	96	11	100	68	38	156	70
Quijorna	3.190	15	111	96	94	19	94	94	60	-	31	21	(176)	77,69	98,81
Rascafría	1.893	281	434	99	94	26	87	96	76	3	74	61	47	31,23	22,98
Redueña	284	594	628	67	99	100	73	97	91	16	100	76	1	2	17

**ANEXO III.1**

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Ribatejada	696	309	637	101	88	21	95	100	23	1	100	78	25	52	2
Rivas-Vaciamadrid	78.133	12	196	95	89	14	91	79	76	1	85	54	191	53,69	75,91
Robledillo de la Jara	102	68	138	43	78	78	53	75	100	10	100	19	(5)	1	160
Robledo de Chavela	4.137	455	961	108	88	21	93	95	93	16	100	71	36	39	28
Robregordo	60	196	327	68	54	92	95	74	100	22	100	35	(44)	86	128
Rozas de Puerto Real	484	135	230	70	94	-	57	99	2	8	100	64	47	32	10
San Agustín del Guadalix	12.955	312	510	65	86	28	59	89	97	5	100	72	(790)	52	71
San Fernando de Henares	41.226	28	146	83	87	11	87	83	99	4	91	60	(49)	62,35	126
San Lorenzo de El Escorial	18.495	77	172	105	93	17	78	85	94	9	84	34	390	42,49	99,72
San Martín de Valdeiglesias	8.524	149	746	113	90	13	89	97	1	-	84	54	126	64	20
San Sebastián de los Reyes	82.090	118	178	74	90	17	69	76	82	4	97	63	(84)	45,57	165,31
Santa María de la Alameda	1.214	(19)	(32)	90	85	35	84	95	70	5	100	53	5	55	41
Santorcaz	845	768	1.192	109	96	62	89	100	15	2	100	63	72	20	3
Sevilla la Nueva	8.925	69	433	119	69	24	86	92	87	-	100	66	126	133	76
Somosierra	82	43	156	81	67	85	95	74	100	24	100	36	(95)	53	129
Soto del Real	8.519	65	133	99	91	28	95	83	54	-	100	68	38	46	124
Talamanca de Jarama	3.211	39	145	91	76	-	87	87	43	4	100	69	14	112	114
Tielmes	2.658	239	686	96	73	50	89	95	59	8	100	53	14	153	27
Titulcia	1.237	13	77	96	66	19	84	63	15	4	100	37	(26)	92	134
Torrejón de Ardoz	123.761	13	121	110	92	20	96	87	94	10	70	44	746	55,19	99,36
Torrelaguna	4.861	29	101	91	85	34	91	89	38	2	100	65	19	53	84
Torrelodones	22.782	75	120	97	91	29	90	92	96	7	96	57	440	40,47	68,57

**ANEXO III.1**

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Torremocha de Jarama	892	7	205	96	95	16	88	92	38	6	30	17	155	29,15	83,21
Torres de la Alameda	7.899	51	180	96	82	22	91	78	86	-	100	49	1.884	86	233
Tres Cantos	41.896	12	66	92	93	13	89	74	90	2	97	60	(29)	28,2	151,75
Valdaracete	669	(64)	(400)	82	97	4	88	86	38	11	100	52	(53)	21	70
Valdeavero	1.494	562	705	68	92	12	78	97	92	8	98	55	(10)	37,08	21,34
Valdemanco	958	78	152	81	95	-	89	98	16	13	100	58	(98)	-	11
Valdemaqueda	882	320	546	87	89	50	64	95	76	8	100	63	46	61	35
Valdemorillo	11.988	31	243	101	87	23	91	96	100	3	90	63	160	75	31
Valdemoro	71.578	12	65	99	91	12	93	73	76	1	70	34	(93)	55,89	181,48
Valdeolmos-Alalpardo	3.633	299	357	102	87	20	87	95	100	19	100	66	18	58	30
Valdepiélagos	574	1.306	1.464	83	94	45	80	95	75	2	100	51	4	35	26
Valdetorres de Jarama	4.176	1.729	2.378	95	86	24	64	92	100	6	100	71	24	70	40
Valdilecha	2.910	261	515	104	86	24	84	94	49	4	100	55	34	47	33
Valverde de Alcalá	453	49	93	80	93	68	90	94	52	1	100	76	386	30	44
Velilla de San Antonio	12.246	59	131	94	84	9	86	86	34	2	92	51	130	49,31	96,71
Venturada	1.968	39	175	106	77	51	98	95	70	11	100	63	48	63	32
Villa del Prado	6.502	243	469	91	91	20	90	99	29	16	100	62	16	48	1
Villalbilla	11.643	71	323	108	83	16	89	95	49	-	100	74	52	85	33
Villamanrique de Tajo	798	16	137	98	80	32	98	77	87	25	97	42	11	59	112
Villamantilla	1.238	(89)	(613)	76	72	29	57	97	99	6	100	52	28	105	13
Villanueva de la Cañada	18.734	322	418	108	79	34	89	93	97	4	98	64	42	95,4	42,61

### ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR. PPTO REMTE TESOR %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Villanueva de Perales	1.458	-	91	74	82	22	90	78	62	9	100	65	95	70	119
Villanueva del Pardillo	16.690	55	146	103	92	23	88	92	83	-	88	42	3.028	51,82	79,51
Villar del Olmo	2.115	34	540	71	89	16	70	99	49	5	112	64	9	54,77	6,02
Villarejo de Salvanes	7.389	92	353	97	83	23	94	87	68	15	100	60	10	71	83
Villaviciosa de Odón	26.982	30	100	100	88	10	94	83	98	3	93	63	(435)	54,09	145,85
Villavieja del Lozoya	277	168	198	66	74	84	65	81	99	18	100	50	2	41	130
Zarzalejo	1.553	74	192	50	92	2	37	99	3	7	100	63	119	45	5

**ANEXO III.2**

**INDICADORES POR HABITANTE**

(euros)

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Ajalvir	4.261	1.101,85	581,78	57,56	30,51
Alameda del Valle	248	1.428,94	71,65	255,92	617,25
Alcalá de Henares	204.823	747,33	901,70	10,55	10,32
Alcobendas	12.196	1.236,46	239,66	72,79	4,90
Alcorcón	169.773	783,59	1.628,37	4,86	152,45
Aldea del Fresno	2.574	1.148,30	112,48	140,33	0,60
Algete	20.136	1.141,91	1.837,95	78,90	298,59
Alpedrete	13.996	625,90	72,93	7,67	119,39
Ambite	586	1.282,43	286,75	6,83	22,53
Anchuelo	1.209	532,52	186,10	2,37	68,48
Arganda del Rey	55.981	968,78	2.101,13	37,39	(15,58)
Arroyomolinos	24.313	1.009,17	-	121,18	66,07
Batres	1.558	995,26	101,42	60,77	42,95
Becerril de la Sierra	5.388	1.032,09	48,75	-	49,46
Belmonte de Tajo	1.591	606,86	19,43	53,52	81,04
Berzosa del Lozoya	214	5.305,22	-	615,42	277,06
Boadilla del Monte	47.587	1.176,47	428,30	125,32	286,94
Braojos	210	1.447,26	-	231,13	5,30
Brea de Tajo	563	1.034,74	62,21	96,46	19,93
Brunete	10.075	781,25	754,54	16,56	97,66
Buitrago del Lozoya	1.964	1.060,65	200,88	29,37	21,54
Bustarviejo	2.372	988,55	571,24	24,85	155,17
Cabanillas de la Sierra	743	1.221,11	0,29	99,89	149,37
Cadalso de los Vidrios	2.915	931,46	68,57	58,27	6,65
Camarma de Esteruelas	6.995	708,95	451,58	16,11	40,29
Campo Real	5.715	677,00	534,31	35,55	80,81
Canencia	483	1.245,80	70,06	428,84	34,07
Carabaña	2.017	529,98	-	28,45	7,23
Casarrubuelos	3.361	1.110,56	242,76	28,90	(47,42)
Cenicientos	2.091	686,12	882,99	-	99,84
Cercedilla	6.890	977,05	49,15	60,40	178,26

**ANEXO III.2**

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Cervera de Buitrago	180	2.800,41	-	402,24	198,60
Chapinería	2.194	929,29	349,68	28,30	166,54
Chinchón	5.428	873,61	760,79	36,62	164,60
Ciempozuelos	23.950	618,24	859,52	0,22	43,24
Cobeña	6.984	608,23	245,33	40,33	71,77
Collado Mediano	6.746	995,74	507,03	68,58	(59,19)
Collado Villalba	62.684	837,32	1.244,37	13,77	183,65
Colmenar de Oreja	8.424	603,92	1.199,88	24,76	141,57
Colmenar del Arroyo	1.581	1.078,52	66,01	226,83	350,25
Colmenar Viejo	46.955	641,72	10,53	29,49	95,72
Colmenarejo	8.919	616,97	334,13	11,56	32,00
Corpa	658	657,53	286,34	76,34	197,56
Coslada	91.425	651,82	471,92	0,38	29,58
Daganzo	9.793	821,43	980,07	8,22	134,53
El Álamo	8.845	656,74	212,13	-	116,21
El Atazar	103	3.147,26	-	899,23	(7,84)
El Berrueco	633	1.469,59	-	218,09	71,44
El Boalo	7.050	952,49	855,38	35,27	305,32
El Escorial	15.197	719,96	227,25	11,17	155,74
El Molar	8.365	733,81	207,15	92,12	153,59
El Vellón	1.824	553,45	142,49	64,16	63,16
Estremera	1.468	720,40	614,42	40,08	19,60
Fresnedillas de la Oliva	1.577	853,33	786,03	19,12	(99,70)
Fresno de Torote	2.043	1.393,25	3.720,79	30,42	356,77
Fuenlabrada	197.520	666,03	243,86	26,89	56,39
Fuente el Saz de Jarama	6.324	797,19	1.364,51	0,32	129,38
Fuentidueña de Tajo	2.108	644,07	25,87	22,20	45,33
Galapagar	32.523	716,38	894,17	25,28	49,35
Garganta de los Montes	393	1.789,00	1.174,20	165,28	301,95
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	368	1.456,33	42,03	453,88	48,33
Gascones	176	1.239,68	-	349,17	97,98
Getafe	172.526	818,16	270,55	60,19	156,85
Griñón	9.873	718,97	818,86	3,07	318,80
Guadalix de la Sierra	6.071	791,04	575,01	21,59	77,49

## ANEXO III.2

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Guadarrama	15.712	1.177,62	173,85	137,41	68,61
Horcajo de la Sierra-Aoslos	169	1.375,40	206,24	-	201,56
Horcajuelo de la Sierra	86	2.470,42	-	453,70	365,70
Hoyo de Manzanares	7.872	830,60	111,59	48,76	166,71
Humanes de Madrid	19.248	913,43	1.260,69	93,19	42,94
La Acebeda	67	1.894,41	-	-	1,55
La Cabrera	2.613	839,40	-	95,68	32,97
La Hiruela	51	3.984,63	-	1.046,54	165,82
La Serna del Monte	93	1.657,09	-	377,29	19,63
Las Rozas de Madrid	91.806	1.040,87	454,63	58,12	43,91
Leganés	186.995	664,03	194,68	8,35	23,13
Loeches	8.078	668,53	708,80	4,82	109,11
Los Molinos	4.485	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.421	678,44	660,32	12,00	50,42
Lozoya	625	1.122,13	-	-	411,84
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.216	889,42	-	85,86	6,93
Madarcos	55	3.590,26	1.674,43	-	1.553,25
Madrid	3.207.247	1.440,34	2.268,13	69,71	239,79
Majadahonda	70.386	1.005,82	268,71	123,82	224,29
Manzanares el Real	8.053	696,61	195,12	-	96,10
Meco	12.925	717,02	245,28	102,28	143,65
Mejorada del Campo	23.048	703,20	401,44	5,66	27,68
Miraflores de la Sierra	5.907	815,39	683,74	0,34	245,98
Montejo de la Sierra	359	4.108,48	-	286,74	164,94
Moraleja de Enmedio	4.937	1.187,64	187,32	5,12	(222,04)
Moralzarzal	12.168	217,24	70,06	49,57	39,98
Morata de Tajuña	7.553	803,37	153,82	20,71	39,20
Móstoles	206.451	755,05	698,01	53,63	105,76
Navacerrada	2.863	1.568,39	8,46	305,48	434,85
Navalafuente	1.223	1.025,19	295,53	23,41	193,67
Navalagamella	2.436	707,56	374,48	71,80	61,63
Navalcarnero	26.085	1.446,40	720,82	169,86	(31,39)

## ANEXO III.2

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Navarredonda y San Mamés	128	1.641,18	-	445,87	(51,73)
Navas del Rey	2.684	736,52	46,14	47,73	100,79
Olmeda de las Fuentes	340	1.426,03	713,18	220,96	67,54
Orusco de Tajuña	1.308	650,22	768,58	37,99	38,17
Parla	125.634	884,69	255,97	170,72	(117,14)
Patones	502	4.335,57	-	5,69	260,51
Pedrezuela	5.082	930,34	249,92	141,40	228,51
Pelayos de la Presa	2.537	811,52	31,10	25,41	95,36
Perales de Tajuña	2.990	747,43	125,23	65,94	34,77
Pezuela de las Torres	798	892,86	231,47	-	204,44
Pinilla del Valle	210	1.510,82	-	262,83	149,52
Pinto	46.870	917,73	672,94	25,83	207,23
Piñuécar-Gandullas	176	1.488,67	-	205,70	978,08
Pozuelo de Alarcón	84.474	1.040,91	336,58	43,68	159,84
Pozuelo del Rey	1.052	403,37	658,45	-	38,32
Prádena del Rincón	126	1.704,01	-	290,46	257,53
Puebla de la Sierra	96	3.109,28	6.345,38	53,82	640,07
Puentes Viejas	648	1.020,37	-	112,76	276,80
Quijorna	3.190	1.321,80	1.348,24	-	183,78
Rascafría	1.893	886,88	102,63	26,41	166,83
Redueña	284	1.643,89	88,75	269,99	5,44
Ribatejada	696	722,89	-	5,63	234,68
Rivas-Vaciamadrid	78.133	954,62	855,24	6,57	96,69
Robledillo de la Jara	102	4.261,13	153,85	418,80	(28,83)
Robledo de Chavela	4.137	1.255,73	144,70	203,65	232,77
Robregordo	60	3.364,74	26,40	731,34	(972,65)
Rozas de Puerto Real	484	1.339,12	676,77	104,28	311,15
San Agustín del Guadalix	12.955	756,52	29,59	39,23	91,41
San Fernando de Henares	41.226	950,48	372,40	41,39	51,14
San Lorenzo de El Escorial	18.495	1.029,39	608,02	95,13	281,75
San Martín de Valdeiglesias	8.524	885,33	928,90	4,24	141,34
San Sebastián de los Reyes	82.090	888,34	183,55	32,63	109,99
Santa María de la Alameda	1.214	846,31	280,60	46,38	57,11
Santorcaz	845	609,73	10,27	11,97	134,58

## ANEXO III.2

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Sevilla la Nueva	8.925	687,10	502,01	2,82	208,15
Somosierra	82	2.249,79	-	536,99	(382,10)
Soto del Real	8.519	778,20	449,09	3,15	30,90
Talamanca de Jarama	3.211	594,26	59,23	22,44	27,44
Tielmes	2.658	627,86	-	50,43	34,82
Titulcia	1.237	874,95	182,16	37,94	128,26
Torrejón de Ardoz	123.761	879,23	1.289,57	86,76	136,42
Torrelaguna	4.861	673,38	466,60	11,74	0,35
Torrelodones	22.782	1.041,00	429,73	75,19	124,50
Torremocha de Jarama	892	2.804,45	1.849,32	166,64	258,67
Torres de la Alameda	7.899	885,65	464,15	4,18	74,23
Tres Cantos	41.896	946,44	183,19	20,59	48,78
Valdaracete	669	975,93	635,72	104,05	(67,15)
Valdeavero	1.494	731,48	22,45	60,10	(48,10)
Valdemanco	958	932,97	-	118,34	(84,91)
Valdemaqueda	882	752,77	358,38	63,29	260,69
Valdemorillo	11.988	865,26	531,45	25,02	89,97
Valdemoro	71.578	931,18	1.351,60	6,81	135,88
Valdeolmos-Alalpardo	3.633	572,66	1.655,99	111,25	103,45
Valdepiélagos	574	636,71	-	15,49	24,75
Valdetorres de Jarama	4.176	496,06	40,29	29,45	238,49
Valdilecha	2.910	581,15	0,01	26,13	134,20
Valverde de Alcalá	453	879,36	560,72	8,18	(100,04)
Velilla de San Antonio	12.246	749,09	360,57	13,63	73,22
Venturada	1.968	1.606,73	691,07	177,18	83,12
Villa del Prado	6.502	844,18	25,66	133,26	60,84
Villalbilla	11.643	764,72	536,96	0,25	159,81
Villamanrique de Tajo	798	962,47	194,57	238,02	3,23
Villamantilla	1.238	803,70	677,44	45,54	240,24
Villanueva de la Cañada	18.734	869,70	137,28	34,17	224,59
Villanueva de Perales	1.458	1.131,56	1.976,76	104,20	(198,67)
Villanueva del Pardillo	16.690	616,08	674,56	-	111,01
Villar del Olmo	2.115	586,65	66,22	28,29	7,32

**ANEXO III.2**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>POBLACION</b>	<b>GASTOS HABITANTE</b>	<b>ENDEUDAMIENTO HABITANTE</b>	<b>INVERSION HABITANTE</b>	<b>SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE</b>
Villarejo de Salvanes	7.389	843,09	64,44	129,97	26,09
Villaviciosa de Odón	26.982	1.026,93	894,14	33,81	47,70
Villavieja del Lozoya	277	1.374,93	40,63	253,52	24,83
Zarzalejo	1.553	598,27	82,74	44,82	202,68



**ANEXO IV**

**INCIDENCIAS DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2013**

**INCIDENCIAS FORMALES**



## INCIDENCIAS FORMALES EN CUENTAS RENDIDAS EJERCICIO 2013

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
<b>Ayuntamientos</b>							
Ajalvir	X	X	X				
Alameda del Valle	X		X			X	X
Alcalá de Henares	X	X	X				N/A
Alcobendas	X						
Alcorcón			X				
Aldea del Fresno			X				
Algete	X		X				
Alpedrete			X				
Ambite			X				
Anchuelo	X	X				X	X
Arganda del Rey	X	X				X	X
Arroyomolinos	X		X			X	X
Batres	X						
Becerril de la Sierra	X						N/A
Belmonte de Tajo	X	X	X				
Berzosa del Lozoya							
Boadilla del Monte			X				
Braojos	X						
Brea de Tajo	X						
Brunete		X	X	X	N/C	X	N/A
Buitrago del Lozoya	X		X			X	X
Bustarviejo			X				
Cabanillas de la Sierra							
Cadalso de los Vidrios	X	X	X	X	X	X	X
Camarma de Esteruelas						X	X
Campo Real		N/C	X				
Canencia	X		X				
Carabaña	X	N/C	X	N/C	N/C	N/C	N/A
Casarrubuelos							
Cenicientos	X	X	X			X	X
Cercedilla	X	X	X				
Cervera de Buitrago		X					
Chapinería							

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Chinchón	X					X	X
Ciempozuelos	X	X	X				N/A
Cobeña	X						
Collado Mediano		X	X			X	X
Collado Villalba							
Colmenar de Oreja							
Colmenar del Arroyo	X						
Colmenar Viejo			X				
Colmenarejo	X	X	X			X	X
Corpa							
Coslada			X				
Daganzo	X						
El Álamo	X	X		X	X	X	X
El Atazar	X	X	X		X	X	X
El Berrueco							
El Boalo	X	X	X	X	X	X	N/A
El Escorial	X						
El Molar	X						
El Vellón							
Estremera	X	X	X			X	X
Fresnedillas de la Oliva	X						
Fresno de Torote			X			X	X
Fuenlabrada							
Fuente el Saz de Jarama							
Fuentidueña de Tajo	X					X	X
Galapagar							
Garganta de los Montes	X	X	X				X
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago							
Gascones	X						
Getafe			X				
Griñón	X	X	X			X	X
Guadalix de la Sierra	X						
Guadarrama	X	X					
Horcajo de la Sierra-Aoslos	X						

**ANEXO IV.1**

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Horcajuelo de la Sierra	X	X	X				
Hoyo de Manzanares	X						
Humanes de Madrid	X						
La Acebeda	X					X	X
La Cabrera	X				N/C		
La Hiruela	X	X	X			X	X
La Serna del Monte							
Las Rozas de Madrid	X	X	X				
Leganés			X				N/A
Loeches	X		X				
Los Molinos	X	X					
Los Santos de la Humosa	X	X	X				
Lozoya	X		X				
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	X	X					
Madarcos	X	X	X			X	X
Madrid							
Majadahonda							
Manzanares el Real	X		X				
Meco	X						
Mejorada del Campo	X	X	X			X	X
Miraflores de la Sierra	X	X					
Montejo de la Sierra	X	X	X			X	X
Moraleja de Enmedio		X	X				
Moralzarzal							
Morata de Tajuña	X						
Móstoles	X		X				
Navacerrada	X	X	X	X	X	X	X
Navalafuente	X	X	X				
Navalagamella	X	X	X			X	X
Navalcarnero	X	X	X	X	X	X	X
Navarredonda y San Mamés							
Navas del Rey	X					X	X
Olmeda de las Fuentes	X	X	X				
Orusco de Tajuña	X						
Parla	X		X				

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Patones	X		X			X	X
Pedrezuela							
Pelayos de la Presa							
Perales de Tajuña	X	X	X				
Pezuela de las Torres	X	X	X				
Pinilla del Valle	X					X	X
Pinto			X			X	X
Piñuécar-Gandullas	X	X	X			X	X
Pozuelo de Alarcón							
Pozuelo del Rey	X	N/C	N/c	X	N/C	N/C	X
Prádena del Rincón	X		X				
Puebla de la Sierra	X	X	X				
Puentes Viejas	X						
Quijorna	X						
Rascafría							
Redueña	X	X					
Ribatejada	X		X		X	X	X
Rivas-Vaciamadrid	X			X	X	N/C	N/A
Robledo de la Jara	X	X	X	X	X	X	X
Robledo de Chavela							
Robregordo	X						
Rozas de Puerto Real	X						
San Agustín del Guadalix	X	X	X				
San Fernando de Henares	X		X		X	X	N/A
San Lorenzo de El Escorial	X						
San Martín de Valdeiglesias	X	X	X				
San Sebastián de los Reyes			X				
Santa María de la Alameda							
Santorcaz	X	X					
Sevilla la Nueva	X						
Somosierra	X					X	X
Soto del Real	X	X					
Talamanca de Jarama							
Tielmes	X						

## ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Titulcia							
Torrejón de Ardoz	X						
Torrelaguna							
Torrelodones			X				
Torremocha de Jarama	X		X				
Torres de la Alameda	X	X	X				
Tres Cantos							
Valdaracete	X		X		X	X	X
Valdeavero	X		X	X	X	X	X
Valdemanco	X						
Valdemaqueda	X	X					
Valdemorillo							
Valdemoro	X						
Valdeolmos-Alalpardo	X						
Valdepiélagos	X	X					
Valdetorres de Jarama	X						
Valdilecha	X	X	X				
Valverde de Alcalá	X	X					
Velilla de San Antonio			X			N/C	N/A
Venturada	X		X				
Villa del Prado	X						
Villalbilla		X	X				
Villamanrique de Tajo	X		X				
Villamantilla	X						
Villanueva de la Cañada	X						
Villanueva de Perales	X						
Villanueva del Pardillo			X			X	X
Villar del Olmo	X					X	X
Villarejo de Salvanes	X						
Villaviciosa de Odón	X	X	X				
Villavieja del Lozoya	X	X	X			X	X
Zarzalejo	X	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/A
<b>TOTAL General fuera de plazo</b>	<b>116</b>	<b>54</b>	<b>77</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>41</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL General no cumplimentado</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

N/C: Dato no cumplimentado en la plataforma

N/A: Cuenta no aprobada

**ANEXO IV.1**

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
<b>Mancomunidades</b>							
Alto Henares	X	X	X			X	X
Alto Jarama-Atazar	X		X		N/C		
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	X	X				X	X
Barrio de los Negrales							
Consumo Henares-Jarama						X	X
Del Este							
El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra	X						
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)							
Henares-Jarama	X						
Intermunicipal Servicios Sociales THAM							
Jarama							
La Encina	X						
La Jara	X	X	X			X	X
La Maliciosa	X	X					
Las Cañadas	X	X	X				
Los Olmos	X						
Los Pinares	X						
Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco	X						
Pantueña							
Mejorada-Velilla	X	X	X	X	X	X	X
Municipios del noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos	X	X	X				
Puerta de la Sierra						X	X
Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)							
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	X	X				X	X
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo	X						

## ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Sierra del Alberche		X					
Sierra Norte	X	X	X			X	X
Sierra Oeste	X						
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)	X	X					
SUREM 112			X				
Tielmes-Valdilecha	X	X	X				
Valle del Lozoya	X					X	X
Valle Medio del Lozoya							
Valle Norte del Lozoya	X		X			X	X
Vega del Guadalix	X						
<b>TOTAL General fuera de plazo</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL General no cumplimentado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ANEXO IV.1**

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2013						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
<b>Consortios</b>							
Turístico Sierra Oeste	X						
<b>Entidades Locales Menores</b>							
Belvis del Jarama		X	X	X	X	X	X
Real Cortijo San Isidro							
<b>TOTAL General fuera de plazo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL General no cumplimentado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**SALDO CONTRARIO A SU NATURALEZA DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Aldea del Fresno  
Anchuelo  
Arganda del Rey  
Batres  
Brunete  
Canencia  
Carabaña  
Casarrubuelos  
Colmenar de Oreja  
Colmenar del Arroyo  
Colmenar Viejo  
Colmenarejo  
El Boalo  
El Molar  
Estremera  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Getafe  
La Serna del Monte  
Montejo de la Sierra  
Navalcarnero  
Navarredonda y San Mamés  
Olmeda de las Fuentes  
Parla  
Pezuela de las Torres  
Piñuécar-Gandullas  
Prádena del Rincón  
Rivas-Vaciamadrid  
Santorcaz  
Sevilla la Nueva  
Torrejón de Ardoz  
Torrelaguna  
Torrelodones  
Torres de la Alameda  
Valdemanco  
Valdemorillo  
Villalbilla

**Organismo Autónomo**

Patronato de Bienestar Social (Alcobendas)

**Mancomunidades**

Del Este  
Las Cañadas  
Los Pinares  
Valle Medio del Lozoya

**El total del epígrafe A) III. Inmovilizaciones materiales del Activo del "Balance" no coincide con la suma de los conceptos en los que se desglosa.**

**Ayuntamientos**

Carabaña  
El Molar  
Getafe  
Villalbilla

**Mancomunidad**

Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)

**El total del epígrafe A) IV. Resultados del ejercicio del Pasivo del "Balance" no coincide con el Ahorro o Desahorro de la "Cuenta del resultado económico-patrimonial".**

**Ayuntamientos**

Cercedilla  
Hoyo de Manzanares  
Valdemorillo

**INCIDENCIAS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2013**

**Saldo contrario a su naturaleza de alguna de las partidas de la “Cuenta del resultado económico-patrimonial”**

**Ayuntamientos**

Alpedrete  
Anchuelo  
Braojos  
Casarrubuelos  
Ciempozuelos  
Collado Mediano  
El Álamo  
El Berrueco  
Galapagar  
Garganta de los Montes  
Gascones  
La Cabrera  
Navas del Rey  
Pezuela de las Torres  
Pinilla del Valle  
Redueña  
Rivas-Vaciamadrid  
San Agustín del Guadalix  
Villar del Olmo

**Organismos Autónomos**

Gerencia Municipal de Urbanismo (Móstoles)

**Mancomunidad**

Los Pinares

**Consortio**

Turístico Sierra Oeste

**INCIDENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2013**

**La clasificación del presupuesto de la entidad local no es conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.**

**Entidad local menor**

Belvis del Jarama

**Incongruencia liquidación Presupuesto de gastos con cuentas de control  
presupuestario del Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Algete  
Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
Cadalso de los Vidrios  
Collado Villalba  
Daganzo  
Getafe  
Majadahonda  
Mejorada del Campo  
Mejorada-Velilla  
Navalcarnero  
Parla  
Pozuelo de Alarcón  
Quijorna  
San Lorenzo de El Escorial  
San Sebastián de los Reyes  
Torrejón de Ardoz  
Torrelodones  
Tres Cantos  
Valdeavero  
Valdemorillo  
Valdemoro  
Vega del Guadalix  
Velilla de San Antonio  
Villanueva de la Cañada  
Villanueva del Pardillo  
Villaviciosa de Odón

### **Organismos Autónomos**

Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal (Alcalá de Henares)  
Patronato Municipal de Deportes (Cadalso de los Vidrios)  
Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF) (Getafe)  
Patronato Monte del Pilar (Majadahonda)  
Gerencia Municipal de Urbanismo (Pozuelo de Alarcón)  
Patronato Municipal de Cultura (Pozuelo de Alarcón)  
Patronato Municipal Deportivo (Quijorna)  
Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes (San Sebastián de los Reyes)  
Centro de Empresas (Valdemoro)

### **Incongruencia financiera-presupuestarias en subvenciones**

#### **Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Carabaña  
Guadarrama  
Los Molinos  
Navalcarnero  
Pinto  
Rivas-Vaciamadrid  
Velilla de San Antonio  
Villalbilla

#### **Organismo Autónomo**

Patronato Deportivo Municipal Guadarrama(Guadarrama)

**El importe de los Derechos reconocidos netos de la “Liquidación del presupuesto de ingresos” no coincide con los Derechos reconocidos, deducidos los Derechos anulados y los Derechos cancelados.**

#### **Ayuntamiento**

Moralzarzal

**Incongruencia liquidación Presupuesto de ingresos con cuentas de control presupuestario del Balance de comprobación.**

#### **Ayuntamientos**

Guadalix de la Sierra  
Moralzarzal  
Perales de Tajuña  
Organismo Autónomo  
Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular (Fuenlabrada)

**INCIDENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2013**

**Incongruencia presupuestaria entre Resultado presupuestario con Liquidación de Presupuesto**

**Ayuntamiento**

Guadalix de la Sierra

**El importe de las Desviaciones de financiación positivas y/o negativas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas de los "Gastos con financiación afectada" de la Memoria.**

**Ayuntamientos**

Brunete  
Camarma de Esteruelas  
Cienfuegos  
Cobeña  
Colmenarejo  
Corpa  
Coslada  
El Boalo  
El Molar  
Galapagar  
Humanes de Madrid  
Manzanares el Real  
Meco  
Miraflores de la Sierra  
Móstoles  
Navas del Rey  
Olmeda de las Fuentes  
Perales de Tajuña  
Redueña  
Robledo de Chavela  
San Martín de Valdeiglesias  
Sevilla la Nueva  
Tielmes  
Torrejón de Ardoz  
Villamantilla

**Mancomunidades**

Sierra Norte  
Sierra Oeste  
Valle Norte del Lozoya

**INCIDENCIAS DE MEMORIA  
EJERCICIO 2013**

**El total del Valor del bien del "Patrimonio entregado al uso general" de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe A) 1.6. Patrimonio entregado al uso general del Pasivo del "Balance".**

**Ayuntamientos**

Collado Villalba  
Colmenar Viejo  
Las Rozas de Madrid  
Rivas-Vaciamadrid  
Torrelodones  
Valdeavero

**Inversiones destinadas al uso general. Incoherencias de saldo con Balance de Situación o Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Brunete  
Carabaña  
Pozuelo del Rey

**Inmovilizaciones inmatrimoniales. Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
Getafe  
Navalcarnero  
Parla  
Rivas-Vaciamadrid  
Tres Cantos  
Villanueva del Pardillo

**Patrimonio Público del suelo. Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Parla

**Memoria. Inversiones financieras. . Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Ciempozuelos  
Getafe  
Torrelodones  
Velilla de San Antonio

**Tesorería. Incoherencias con Balance de situación o Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Ambite  
Anchuelo  
Arganda del Rey  
Brunete  
Carabaña  
Cenicientos  
El Álamo  
El Molar  
El Vellón  
Fresno de Torote  
Hoyo de Manzanares  
La Acebeda  
Pozuelo del Rey  
Rivas-Vaciamadrid  
Santa María de la Alameda  
Torrejón de Ardoz  
Torrelaguna  
Villamanrique de Tajo

**Mancomunidad**

Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid

**Fondos propios Incoherencias con Balance de situación.**

**Ayuntamientos**

Brunete  
Carabaña  
Pozuelo del Rey  
Valdemorillo  
Valdemoro

**Organismo Autónomo**

Patronato de Bienestar Social (Alcobendas)

**INCIDENCIAS DE MEMORIA  
INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO  
EJERCICIO 2013**

**Deudas en moneda nacional. Incoherencias entre el total pendiente y la suma de los subtotales a largo y a corto plazo reflejados en memoria.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Algete  
Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
Colmenar Viejo  
El Boalo  
Las Rozas de Madrid  
Madrid  
Mejorada del Campo  
Parla  
Pinto  
Rivas-Vaciamadrid  
Torrejón de Ardoz  
Torrelodones  
Tres Cantos  
Valdeavero  
Valdemoro  
Velilla de San Antonio  
Villaviciosa de Odón

**INCIDENCIAS DE LA MEMORIA  
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
EJERCICIO 2013**

**El Total modificaciones de las "Modificaciones de crédito" de la Memoria no coincide el total de las Modificaciones de crédito de la "Liquidación del presupuesto de gastos".**

**Ayuntamiento**

Algete

**Información presupuesto de gastos: Remanentes de crédito. Incoherencias con Liquidaciones presupuesto de gastos**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Arroyomolinos  
Belmonte de Tajo  
Boadilla del Monte  
Brea de Tajo  
Carabaña  
Collado Villalba  
Colmenarejo  
Estremera  
Fresnedillas de la Oliva  
Fresno de Torote  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Guadalix de la Sierra  
Hoyo de Manzanares  
Navalafuente  
Navalcarnero  
Navarredonda y San Mamés  
Soto del Real  
Valdemorillo  
Villaviciosa de Odón

**Mancomunidades**

Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)  
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo  
Sierra Oeste  
Valle Medio del Lozoya

**Información presupuesto de gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Carabaña  
Los Molinos  
Moraleja de Enmedio

**Información presupuesto de ingresos. Incoherencias con Liquidación presupuesto de ingresos y/o Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Carabaña  
Ciempozuelos  
El Álamo  
Guadalix de la Sierra  
Moraleja de Enmedio  
Quijorna  
Rivas-Vaciamadrid  
Valdemorillo

**Información presupuestos de ejercicios cerrados: Obligaciones de presupuestos cerrados. Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Carabaña  
Ciempozuelos  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Moraleja de Enmedio  
Navarredonda y San Mamés

**Información presupuestos de ejercicios cerrados: Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Moraleja de Enmedio  
Navarredonda y San Mamés  
Rivas-Vaciamadrid

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN  
EJERCICIO 2013**

**Gastos con financiación afectada: Desviaciones de financiación. Incoherencias dentro de la Memoria**

**Ayuntamientos**

Algete  
Becerril de la Sierra  
Camarma de Esteruelas  
Ciempozuelos  
Colmenarejo  
Corpa  
El Boalo  
El Molar  
Galapagar  
Getafe  
Humanes de Madrid  
Majadahonda  
Manzanares el Real  
Meco  
Miraflores de la Sierra  
Moralzarzal  
Móstoles  
Olmeda de las Fuentes  
Perales de Tajuña  
Redueña  
Robledo de Chavela  
San Martín de Valdeiglesias  
San Sebastián de los Reyes  
Tielmes  
Torrejón de Ardoz  
Valdemorillo  
Villamantilla

**Organismo Autónomo**

Patronato Municipal del Deporte (Coslada)

**Mancomunidades**

Sierra Norte  
Sierra Oeste  
Valle Norte del Lozoya

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2013**

**Información Remanente de tesorería: Fondos líquidos. Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Anchuelo  
Arganda del Rey  
Brea de Tajo  
Cenicientos  
El Álamo  
El Molar  
El Vellón  
Fresnedillas de la Oliva  
Fresno de Torote  
Hoyo de Manzanares  
Humanes de Madrid  
Leganés  
Morata de Tajuña  
Perales de Tajuña  
Pozuelo del Rey  
Rivas-Vaciamadrid  
Santa María de la Alameda  
Tielmes-Valdilecha  
Torrelaguna  
Villamanrique de Tajo

**Información Remanente de tesorería: Derechos pendientes de cobro.  
Incoherencias con Liquidaciones de presupuestos o con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Brunete  
Carabaña  
El Boalo  
Estremera  
Moraleja de Enmedio  
Moralzarzal  
Navarredonda y San Mamés  
Rivas-Vaciamadrid  
Sevilla la Nueva  
Valdemorillo  
Villalbilla

**Organismos Autónomos**

Patronato de Bienestar Social (Alcobendas)  
Patronato Municipal de Deportes (Alcobendas)  
Patronato Municipal Sociocultural (Alcobendas)

**Mancomunidad**

Las Cañadas

**Información Remanente de tesorería: Obligaciones pendientes de pago.  
Incoherencias con Liquidaciones de presupuestos o con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Anchuelo  
Arganda del Rey  
Campo Real  
Canencia  
Carabaña  
Casarrubuelos  
Cercedilla  
Ciempozuelos  
Collado Mediano  
Daganzo  
El Boalo  
El Molar  
Fuenlabrada  
Fuente el Saz de Jarama  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Getafe  
La Serna del Monte  
Las Rozas de Madrid  
Loeches  
Los Santos de la Humosa  
Miraflores de la Sierra  
Montejo de la Sierra  
Moraleja de Enmedio  
Moralzarzal  
Móstoles  
Navarredonda y San Mamés  
Olmeda de las Fuentes  
Pinto  
Piñuécar-Gandullas  
Quijorna  
Rivas-Vaciamadrid  
Robledillo de la Jara  
Santorcaz  
Valdemanco

Valdemorillo  
Valverde de Alcalá  
Villalbilla  
Villanueva de la Cañada  
Villaviciosa de Odón

**Mancomunidades**

Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco  
Valle Medio del Lozoya

**Información Remanente de tesorería: cobros pendientes de aplicación definitiva.  
Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Aldea del Fresno  
El Boalo  
Estremera  
Guadarrama  
Móstoles  
Robledo de Chavela

**Información Remanente de tesorería: pagos pendientes de aplicación definitiva.  
Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Batres  
Casarrubuelos  
Colmenarejo  
Madarcos  
Móstoles  
Pezuela de las Torres  
Torrelaguna  
Valdemorillo  
Villar del Olmo

**Mancomunidades**

Del Este  
Los Pinares

**Información Remanente de tesorería: Exceso de financiación afectada.  
Incoherencias con Memoria**

**Ayuntamientos**

Brunete  
Colmenarejo  
Coslada  
El Molar  
Meco  
Moralzarzal  
Navas del Rey  
Pozuelo de Alarcón  
San Martín de Valdeiglesias  
Sevilla la Nueva  
Torrejón de Ardoz

**Organismo Autónomo**

Patronato Municipal del Deporte (Coslada)



**ANEXO V**

**AYUNTAMIENTOS Y OOAA DEPENDIENTES CON RESULTADO  
PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN 2013Y QUE HAN RENDIDO LA  
CUENTA GENERAL HASTA 15-01-2015**



## RESULTADO PRESPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO 2013

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe
Arganda del Rey	872
Casarrubuelos	160
Collado Mediano	369
El Atazar	1
Fresnedillas de la Oliva	156
Moraleja de Enmedio	961
Navalcarnero	581
Navarredonda y San Mamés	7
Parla	14.717
Pozuelo del Rey	40
Robledillo de la Jara	3
Robregordo	65
Somosierra	29
Valdaracete	46
Valdeavero	73
Valdemanco	89
Valverde de Alcalá	43
Villanueva de Perales	287

Nº de Ayuntamientos con Rtdo Presupuestario Ajustado Negativo 2013: 18

## RESULTADO PREUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO 2013

(miles de €)

OAAA dependientes	Importe
Patronato Municipal Deportivo (El Escorial)	3
Patronato Municipal de Cultura (Guadarrama)	6
Patronato Deportivo Municipal Guadarrama (Guadarrama)	14
Patronato Municipal de Escuelas Infantiles ( Móstoles)	9
Patronato Municipal de Deportes (San Martín de Valdeiglesias)	44

Nº de OAAA dependientes Rtdo Presupuestario Ajustado Negativo 2013: 5



**ANEXO VI**

**AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES CON REMANENTE DE TESORERÍA  
PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN 2013 Y QUE HAN RENDIDO LA  
CUENTA GENERAL HASTA EL 15-01-2015**



## ANEXO VI

## REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES 2013 NEGATIVO

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe
Alcorcón	23.981
Algete	6.759
Arganda del Rey	20.936
Batres	454
Becerril de la Sierra	85
Casarrubuelos	5.032
Colmenar de Oreja	4.141
El Álamo	11.872
Fresnedillas de la Oliva	103
Fuente el Saz de Jarama	3.257
Leganés	13.590
Moraleja de Enmedio	15.977
Navalcarnero	61.025
Parla	210.963
Pezuela de las Torres	539
Pozuelo del Rey	64
Quijorna	340
San Agustín del Guadalix	154
San Fernando de Henares	4.346
San Sebastián de los Reyes	10.771
Soto del Real	141
Titulcia	592
Tres Cantos	7.063
Valdemoro	10.657
Valverde de Alcalá	11
Villanueva de Perales	303
Villaviciosa de Odón	293

Nº de Ayuntamientos con Rte. de Tesorería Gastos Grales. 2013 negativo: 27

(miles de €)

OOAA dependientes	Importe
Ctro. Inic. Formación y Empleo (CIFE) ( Fuenlabrada)	285
Residencia de Ancianos (Miraflores de la Sierra)	38
P.M. Deportes ( San Martín de Valdeiglesias)	69

Nº de OOAA dependientes con Rte. de Tesorería Gastos Grales. 2013 negativo: 3



**ANEXO VII**

**IMPORTE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO**



## ANEXO VII

## RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2013

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe	Ayuntamiento	Importe
Alcalá de Henares	67	Los Molinos	25
Alcorcón	4.436	Los Santos de la Humosa	47
Algete	824	Madrid	6.558
Alpedrete	67	Majadahonda	1.099
Arganda del Rey	1.347	Meco	10
Arroyomolinos	144	Mejorada del Campo	30
Belmonte de Tajo	13	Miraflores de la Sierra	137
Boadilla del Monte	67	Morata de Tajuña	172
Brunete	1.233	Móstoles	705
Cadalso de los Vidrios	6	Navacerrada	27
Camarma de Esteruelas	336	Parla	16.206
Casarrubuelos	71	Pinto	221
Cenicientos	109	Pozuelo de Alarcón	113
Cercedilla	143	Quijorna	5
Chinchón	129	Rivas-Vaciamadrid	4.007
Ciempozuelos	47	San Agustín del Guadalix	202
Cobeña	69	San Fernando de Henares	162
Collado Mediano	265	San Lorenzo de El Escorial	20
Collado Villalba	2.133	San Martín de Valdeiglesias	7
Colmenar de Oreja	352	San Sebastián de los Reyes	3.868
Colmenar del Arroyo	1	Sevilla la Nueva	91
Colmenar Viejo	136	Soto del Real	175
Colmenarejo	65	Torrejón de Ardoz	118
Coslada	134	Torrelodones	898
El Álamo	37	Torremocha de Jarama	6
El Boalo	184	Torres de la Alameda	7
El Escorial	4	Tres Cantos	203
El Molar	69	Valdeavero	12
Fuenlabrada	81	Valdemoro	147
Fuente el Saz de Jarama	329	Valdilecha	1
Galapagar	540	Velilla de San Antonio	534
Garganta de los Montes	9	Venturada	42
Getafe	10.452	Villalbilla	721
Humanes de Madrid	1.401	Villamantilla	26
Las Rozas de Madrid	1.138	Villanueva de Perales	18
Leganés	16.045	Villarejo de Salvanes	131
Loeches	136	Villaviciosa de Odón	1.632

## ANEXO VII

(miles de €)

<b>Mancomunidades</b>	<b>Importe</b>
Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos	1.698

**ANEXO VIII**

**NÚMERO DE REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN**



## ANEXO VIII

### NÚMERO REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN 2013

Ayuntamiento	Número	Ayuntamiento	Número
Alcalá de Henares	37	Leganés	4
Alcorcón	1	Los Molinos	3
Algete	3	Los Santos de la Humosa	11
Alpedrete	12	Madrid	1.592
Arganda del Rey	7	Majadahonda	83
Arroyomolinos	260	Meco	31
Batres	16	Mejorada del Campo	111
Boadilla del Monte	5	Moraleja de Enmedio	65
Cabanillas de la Sierra	1	Moralzarzal	13
Cadalso de los Vidrios	1	Morata de Tajuña	1
Camarma de Esteruelas	10	Navalcarnero	452
Casarrubuelos	5	Parla	239
Cercedilla	74	Pozuelo de Alarcón	4
Cobeña	6	Quijorna	358
Colmenar de Oreja	125	San Agustín del Guadalix	13
Colmenar Viejo	6	San Martín de Valdeiglesias	4
Colmenarejo	15	Soto del Real	1
Corpa	6	Torrejón de Ardoz	15
Coslada	2	Torrelodones	53
El Boalo	20	Torres de la Alameda	53
El Escorial	7	Valdilecha	5
Fresno de Torote	36	Velilla de San Antonio	64
Fuente el Saz de Jarama	37	Venturada	39
Galapagar	9	Villa del Prado	5
Guadarrama	17	Villaviciosa de Odón	18